

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

BANCA MÚLTIPLE: CARTERA VENCIDA Y MOROSIDAD

EN EL CRÉDITO AL CONSUMO COMÚN; RELACIÓN

CON LA ECONOMÍA MÉXICANA 2000-2010

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

LUIS ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ

ASESOR:

MTRO. VÍCTOR DANIEL CASTRO PALAU







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
METODOLOGÍA	5
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	5
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS PARTICULARES	6
ALCANCES Y LIMITANTES	7
HIPÓTESIS	9
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA BANCA MÚLTIPLE Y DE SUS PRINCIPALES	ACTIVIDADES
EN MÉXICO	
LA BANCA MÚLTIPLE Y SU COMPORTAMIENTO EN MÉXICO	10
DEFINICIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	10
LA BANCA MÚLTIPLE DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.	15
ASPECTOS GENERALES DE LA CAPTACIÓN Y CARTERA TOTAL	39
CAPTACIÓN TOTAL	40
CARTERA TOTAL	51
CAPÍTULO II: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CARTERA VENCIDA DEL	CRÉDITO AL
CONSUMO EN MÉXICO	64
PANORAMA GENERAL DE LA CARTERA VENCIDA EN LA BANCA MÚLTIPLE	71
LA CARTERA VENCIDA EN EL CRÉDITO AL CONSUMO	91
¿QUÉ ACCIONES SE LLEVAN A CABO DENTRO DE LA BANCA MÚLTIPLE?	113
ANTECEDENTES Y VISIÓN GENERAL DEL CRÉDITO AL CONSUMO	114
MEDIDAS PARA AFRONTAR EL PROBLEMA	129

CAPÍTULO III: EL CRÉDITO BANCARIO Y LA CARTERA VENCIDA: SUS CONTRIBUCIONES DEN	ITRO DE
LA ECONOMÍA DE MÉXICO	155
REFERENCIAS TEÓRICAS ACERCA DEL CRÉDITO BANCARIO	156
APLICACIÓN DE LA ECONOMETRÍA EN EL MODELO DEL CRÉDITO BANCARIO	158
RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL MODELO ECONOMÉTRICO	165
CONCLUSIONES	180
BIBLIOGRAFÍA	184
ANEXOS	191
ÍNDICE DE CUADROS	199

INTRODUCCIÓN

El crédito en su más simple expresión es el hecho de conceder un bien a una tercera persona, comprometiéndose ésta a devolverlo en el plazo y forma estipulada al momento de celebrar el mismo. En primera instancia, un crédito es benéfico tanto para el prestatario como para el prestamista, pues el primero podrá contar con recursos de forma inmediata para llevar a cabo alguna acción que requiera ejecutar, mientras que para el segundo agente, el hecho de haber concedido un financiamiento, en un futuro ésta persona obtendrá beneficios por el cobro de la tasa de interés de dicho préstamo.

Dentro del entorno económico existen diversos agentes que pueden otorgar créditos, uno de ellos son los bancos. Los bancos son instituciones financieras (IF's) que han existido desde hace mucho tiempo, entre sus principales funciones se encuentra el otorgamiento de préstamos hacia diversos sectores de la sociedad.

Cuando se efectúa un préstamo, siempre se asumirá que el prestatario será capaz de cumplir con su adeudo en tiempo y forma, pero esto no siempre ocurre así, dando lugar a un problema de cartera vencida.

Dada la gran importancia que actualmente tienen los bancos dentro del territorio nacional, el trabajo estará enfocado en los créditos que otorgan éstas instituciones. El propósito principal de éste trabajo es el estudio de la cartera vencida de la banca comercial en México, es decir, su comportamiento y de qué forma puede estar relacionada con la economía mexicana.

Para estudiar ésta temática, el trabajo se ha dividido en tres capítulos, cada uno de ellos estará enfocado en un tema específico, pero se procurará que los mismos estén relacionados entre sí a fin de darle un sentido de continuidad al trabajo.

El primer capítulo estará enfocado en lo referente a la banca múltiple; es decir, su definición, cómo funciona, quién lo regula dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) y cómo ha evolucionado a lo largo del periodo (esto último se realizará analizando las dos principales

actividades que perpetra ésta institución: la captación de recursos y el otorgamiento de financiamiento).

El segundo capítulo abordará el tema de la cartera vencida, en ese capítulo se estudiará su concepto, los principales criterios para considerar un crédito como atrasado, cómo ha evolucionado la cartera vencida a lo largo del periodo y qué medidas se han tomado para controlar éste problema. Este capítulo analizará a toda la cartera vencida de la banca múltiple en su conjunto, pero también se le dará un enfoque particular hacia la cartera vencida del crédito al consumo que otorga la banca.

Finalmente, en el tercer capítulo de este trabajo se tratará de plantear si existe o no una relación entre la cartera vencida de la banca comercial con el desempeño de la economía mexicana, es decir, se tratará de responder a la interrogante de que si al aumentar la cartera vencida, tendrá también un impacto dentro de la economía nacional y en caso de existir dicha relación se tratará de responder de que manera lo hace.

METODOLOGÍA

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La cartera vencida es un fenómeno que se ha manifestado desde los tiempos antiguos, sin embargo, la presencia de cartera vencida se debe a una gran variedad de factores que van dependiendo del lugar, del tiempo y de las circunstancias presentes en el mismo; surgiendo por lo tanto, la necesidad de localizar y plantear de forma precisa este tema de investigación a fin de poder explicarlo correctamente.

Es por eso que el problema de investigación que se proyectará en este trabajo es el siguiente: a raíz de observar que en México durante la primera década el siglo XXI, el Producto Interno Bruto (PIB) mantuvo con el crédito bancario y la cartera vencida una tendencia de variación casi similar de forma directa e inversamente proporcional respectivamente, será necesario analizar y averiguar qué factores o circunstancias contribuyeron a que éstas variables se comportasen de esa manera y si existe alguna forma de comprobar la existencia de una relación entre las mismas.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Para poder concluir de forma exitosa esta investigación, es indispensable plantear, en primer lugar, las preguntas de investigación correspondientes que nos ayudarán a desglosar de una forma más eficiente el análisis de la cartera vencida de la banca comercial en México. De esta forma, las preguntas de investigación quedarán conformadas de la siguiente manera:

- ¿Qué es la banca múltiple?
- ¿Cómo está conformada y cómo funciona la banca múltiple dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM)?
- ¿Cómo se ha comportado la banca múltiple en México a lo largo de la década?
- ¿Qué es la cartera vencida y cuáles son los principales criterios para clasificarla como tal?

- ¿Cómo se ha comportado la cartera vencida para el caso de la banca múltiple en México?
- ¿Qué medidas han tomado en cuenta los integrantes del Sistema Financiero Mexicano (SFM) para afrontar ésta problemática?
- ¿Existe una dependencia entre el crédito bancario y la economía mexicana?
- ¿Afecta la cartera vencida el crecimiento económico del país?

OBJETIVO GENERAL

En base al problema de investigación y a las preguntas programadas para abordar este tema, el objetivo general de este trabajo será: revelar si existe o no una relación entre la cartera vencida del crédito al consumo y la economía mexicana y de qué manera se ha manifestado dicha relación en caso de haberla.

OBJETIVOS PARTICULARES

Para enriquecer el desarrollo de este trabajo, también se han proyectado una serie de objetivos particulares con la finalidad de proporcionar un mayor alcance y sustento a esta investigación. Los objetivos particulares planteados para esta temática son los que se listan a continuación:

- Detallar a grandes rasgos el comportamiento de la banca múltiple en México; es decir, quiénes lo regulan y cuantas instituciones existen.
- Definir, en términos generales, como funciona la banca múltiple dentro de sus dos principales funciones (la captación de capital y la colocación de los mismos en forma de financiamiento).
- Responder que es el crédito al consumo y su clasificación, así como establecer las ventajas y desventajas del uso de éste tipo de crédito tanto para el prestamista como para el prestatario.
- Investigar la relación entre el crédito al consumo y el desempeño de la banca comercial, es decir, investigar el peso que tiene el crédito al consumo dentro de la banca comercial.

- Establecer la causa por la cual existe cartera vencida en México y determinar si la causa viene del prestamista, prestatario o factores exógenos con base a los datos que se obtengan.
- Indagar la relación de la cartera vencida del crédito al consumo con el desempeño de la banca comercial, es decir, investigar el peso que tiene este crédito dentro de la banca comercial.
- Examinar qué mecanismos utiliza la banca comercial para prevenir y afrontar el problema de la morosidad en su cartera crediticia.
- Averiguar, en caso de existir una relación entre el crédito bancario y la actividad económica nacional, qué variables macroeconómicas están involucradas y cómo influyen o se ven afectadas en el crédito bancario.

ALCANCES Y LIMITANTES

Lo que se espera de este trabajo es encontrar una explicación de carácter económico acerca de la cartera vencida del crédito al consumo y su asociación, ya sea de forma directa o indirecta con la economía mexicana.

Por lo tanto, el trabajo buscar aportar una explicación más acerca de esta problemática, misma que permita comprender de un mejor modo este fenómeno y así tratar de buscar una solución. Si bien, es imposible erradicar la morosidad en su totalidad, lo importante es tratar mantenerla en un nivel aceptable dentro del entorno económico nacional y para lograrlo se debe tener los conocimientos esenciales sobre el mismo, que es lo que se busca alcanzar en este trabajo.

El estudio de la cartera vencida siempre estará ligado directamente con el financiamiento que otorgan las Instituciones de Banca Múltiple; es decir, al analizar la evolución de la cartera vencida también se tendrá que hacer lo mismo para el caso del crédito bancario.

Por consiguiente, se espera también en esta investigación conocer el comportamiento de ésta variable, proporcionando un panorama general acerca del financiamiento bancario hacia la

sociedad mexicana y responder algunas cuestiones como los montos que ha otorgado, cuánto ha crecido, a quiénes va dirigido el crédito bancario, etc.

El crédito al consumo de la banca múltiple se encuentra clasificado en diversos tipos de créditos, siendo uno de ellos el crédito revolvente. Debido al crecimiento impresionante que mantuvo a lo largo de la década, se espera en este trabajo conocer un poco más acerca de este tipo de crédito, a fin de darnos a conocer en términos generales sus características y explicar posteriormente porque ese crecimiento tan desmedido y si ese tipo de préstamo contribuyó de alguna manera al acrecentamiento de la cartera vencida.

Por otro lado, es importante señalar que el crédito al consumo es un crédito muy recurrente entre la población general, que tiene como objetivo principal incrementar el poder adquisitivo del prestatario de forma temporal para la adquisición de bienes de consumo, sin embargo al tratarse de un crédito fácil de otorgar y conocido, la banca múltiple no se convierte en la única entidad que puede concederlo.

Dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) existen diversos intermediarios financieros que también están autorizados para otorgar los susodichos préstamos; de hecho, existen empresas ajenas al sistema financiero que también otorgan este tipo de financiamientos.

Por todo lo anterior, sería prácticamente inverosímil tratar abordar el crédito al consumo que otorgan todas estas personas en todo su conjunto, pues a pesar de tener el mismo fin, cada uno de ellos cuenta con sus características particulares, mismo que no sería viable tratar de homogenizarlos para su respectivo análisis.

Es por eso que este trabajo de investigación estará enfocado estrictamente en los créditos provenientes de la banca comercial, de tal forma que sea más fácil clasificarlo y consecuentemente el análisis sea más preciso.

Aparentemente podría representar un problema analizar sólamente el crédito bancario, pero en su momento se demostrará como el financiamiento proveniente de la banca comercial tiene una participación muy importante entre la población mexicana.

HIPÓTESIS

Finalmente, la hipótesis que se ha establecido para éste trabajo es: que existe una relación entre la actividad bancaria con la actividad económica del país; es decir, que tanto el financiamiento que otorga ésta Institución Financiera (IF) así como la cartera vencida de la propia, genera un impacto inmediato en el Producto Interno Bruto de México. Dicho de otro modo, el crédito bancario tiene una relación directa con el ingreso, mientras que la cartera vencida tendrá una relación inversa con respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA BANCA MÚLTIPLE Y DE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES EN MÉXICO

En éste capítulo se dará a conocer en términos generales el concepto y funcionamiento de la banca comercial así como su ubicación y regulación del mismo dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM). Además, se analizará también el comportamiento de la banca múltiple a lo largo del periodo; ya que nos permitirá conocer la evolución de ésta Institución Financiera (IF) en México.

Éste capítulo tiene como objetivo asentar las bases para poder abordar la temática central de éste trabajo: la cartera vencida en el crédito al consumo.

LA BANCA MÚLTIPLE Y SU COMPORTAMIENTO EN MÉXICO

DEFINICIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

La banca es una Institución Financiera (IF) que funge como un intermediario financiero entre los individuos ahorradores y diversos agentes económicos que requieren de financiamiento de capital para llevar a cabo algún proyecto productivo o para aumentar su nivel de consumo en un tiempo determinado.

En otras palabras: la función de la banca es la de la distribución eficiente de los recursos; ya que la banca capta los recursos de los individuos ahorradores y posteriormente los distribuye entre aquellos agentes económicos que la necesiten en forma de financiamiento.

De esta forma la banca se convierte en una entidad financiera muy importante dentro de la actividad económica en cualquier nivel o sector, ya que la banca es capaz de brindar confianza entre los ahorradores e inversionistas porque la banca minimizará y protegerá contra el riesgo su capital ahorrado, y no solo se conservará el monto ahorrado, sino que hasta podrá incrementarse

porque la banca invertirá ese capital para generar rendimientos beneficiando tanto al banco como a los agentes ahorradores.

Por otro lado, todos aquellos individuos que requieran de algún tipo de financiamiento, saben que el banco dispondrá de capital, ofrecerá facilidades de pago y consecuentemente, podrán llevar a cabo sus proyectos que de alguna otra forma no hubieran sido capaces sin la ayuda de la banca.

Si bien la captación de capital y el otorgamiento de préstamos son las principales funciones de los bancos, no significa que sean las únicas, un banco puede facilitar a diversos agentes, instituciones y/o personas servicios que permitan agilizar determinadas tareas para aumentar su productividad.

De ésta forma, más allá de captar ahorro y proporcionar financiamiento los bancos pueden ofrecer una gran variedad de servicios financieros como pueden ser algunos de los que se listan a continuación:

- Consultorías
- Descuento de Documentos
- Servicios de Aval y Garantía
- Servicio de Cajas de Seguridad
- Desempeño de Cargos de Albacea
- Llevar la Contabilidad de Sociedades y Empresas
- Servicios de Cobranza para Terceros
- Operaciones de Fideicomiso y Servicios Fiduciarios
- Operaciones de Arrendamiento
- Operaciones de Factoraje
- Almacenamiento de Bienes y/o Mercancías
- Operaciones de Divisas
- Consulta y Actualización de Datos Sobre Operaciones Activas
- Operaciones Bursátiles
- Colocación de Instrumentos Financieros
- Operaciones de Reporto
- Depósito y Resguardo de Valores

- Evaluación de Valores
- Administración de Pensiones y Ahorro de los Trabajadores
- Operaciones de Seguros, Coaseguros, Reaseguros y Contraseguros
- Otorgamiento de Fianzas, Reafianzamiento y Cofianzamiento
- Actividades de Fomento Económico

Sin embargo, también existen personas que realizan alguna o varias de las actividades que están descritas en el listado anterior, para el caso del Sistema Financiero Mexicano (SFM) existen Intermediarios Financieros o Instituciones Financieras (que no necesariamente se constituyen como bancos) que pueden realizar alguna o varias de aquellas funciones.

A continuación se listan algunas Instituciones Financieras (IF's) que operan dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) con base en el marco legal y en la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR):

- Sociedades Controladoras de Grupos Financieros
- Grupos Financieros
- Banca de Desarrollo (Sociedades Nacionales de Crédito)
- Intermediarios Financieros de Fomento
- Organizaciones Auxiliares de Crédito
 - Arrendadoras Financieras
 - o Empresas de Factoraje Financiero
 - Sociedades de Ahorro y Préstamo
 - Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES)
 - Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES)
 - Almacenes Generales de Depósito
 - Casas de Cambio
 - Uniones de Crédito
 - Sociedades de Información Crediticia
 - o Casas de Bolsa
 - Especialistas Bursátiles

- o Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión
- Sociedades de Inversión
- o Prestadoras de Servicios a Sociedades de Inversión
- o Instituciones para el Depósito de Valores
- Instituciones Calificadoras de Valores
- Bolsas de Valores
- Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)
- Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES)
- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
- Sociedades Financieras Populares
- Instituciones de Seguros
- Organizaciones Auxiliares de Seguros
- Sociedades Mutualistas de Seguros
- Instituciones de Fianzas
- Organizaciones Auxiliares de Fianzas

Dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM), la banca es una Institución Financiera (IF) denominada como banca comercial, banca múltiple o banca de primer piso y es así como de ahora en adelante nos referiremos a ésta Institución Financiera (IF) en éste trabajo.

Con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y complementada con la clasificación resumida de Flory Dieck, los servicios que ofrece la banca comercial se clasifican de la siguiente manera:

- Operaciones Activas: El total del financiamiento que otorga la banca en todas sus variantes; es decir: la cartera total. Algunos ejemplos de créditos que proporciona la banca comercial son los siguientes¹:
 - Quirografario o Directo
 - Quirografario con Colateral o Directo con Colateral
 - Descuento de Documentos

-

¹ (Dieck Assad, 2004, pág. 241)

- Prendario
- El Reporto
- Préstamo con Garantía de la Unidad Industrial
- Refaccionario
- Habilitación o Avío
- Apertura de Crédito en Cuenta Corriente
- o Apertura de Crédito Simple
- Operaciones Pasivas: Todas las operaciones que realiza el banco para obtener capital de los agentes económicos que participan en un sistema financiero; es decir: la captación total. Algunas de las actividades que realiza una banca comercial para captar dinero pueden ser²:
 - Depósitos a la Vista (Cuentas de Cheques)
 - Cuentas de Ahorro
 - o Depósitos a Plazo
 - o Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento
 - Bonos Bancarios
- Operaciones de Servicios: Servicios financieros adicionales que puede ofrecer la banca múltiple a sus clientes y que ya fueron mencionadas con anterioridad.

En conclusión de esta parte, nos podemos percatar de la importancia que tiene la banca comercial en el Sistema Financiero Mexicano (SFM). Y definitivamente lo es, ya que como se menciona en el informe del Banco Interamericano de Desarrollo: "al ofrecer servicios de sistemas de pagos y proteger los depósitos, los bancos pueden convertirse en la piedra angular de la prosperidad económica"³.

Es decir, la banca comercial puede jugar un papel muy importante dentro de la actividad económica debido a que: "la mayoría de las actividades de los bancos están relacionadas con la

.

² IBÍDEM

³ (Banco Interamericano de Desarrollo, 2004, pág. 3)

distribución eficiente de recursos, función esencial para el desarrollo económico. Los bancos son agentes fundamentales en la distribución del capital y, por lo tanto, estimulan el desarrollo económico"⁴.

LA BANCA MÚLTIPLE DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Una vez que definido el concepto general de la banca comercial, es necesario conocer la situación de la banca múltiple dentro de la economía nacional, ya que de ésta forma nos permitirá conocer a primera vista donde se ubica y cómo se desempeña la banca comercial dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM).

Primero, es necesario conocer a grandes rasgos el concepto de un sistema financiero, y podemos definirlo basándonos primero en el concepto de Salvador Mercado: "Es el conjunto de personas y organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuáles se captan administran, regulan y dirigen los recursos financieras [sic] que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del marco de la legislación correspondiente"⁵. Es decir, es un conjunto de mercados organizados conformado por organismos e instituciones dentro de un determinado territorio en donde se realizan una gran variedad de actividades de carácter financiero como las que ya han sido descritas con anterioridad.

Todas esas funciones se realizan con el fin de alcanzar ciertos objetivos como pueden ser:

- El aumento de la productividad en los agentes económicos.
- La preservación del capital que se invierte.
- El aumento y maximización de los rendimientos y ganancias.
- Promover el desarrollo económico de un país.
- Blindar y dar estabilidad y confianza a la economía nacional.
- La disminución y control del riesgo.

_

⁴ IBÍDEM

⁵ (Mercado H, 2009, pág. 81)

En base a la información proporcionada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Banco de México (BANXICO), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de Salvador Mercado; un sistema financiero está integrado esencialmente por tres elementos:

- 1) Los agentes económicos que demandan productos y servicios financieros y realizan operaciones financieras dentro del sistema financiero.
- 2) Los intermediarios, entidades o Instituciones Financieras (IF's) que compiten entre ellas para ofrecer productos y servicios financieros.
- 3) Las autoridades financieras que son un conjunto de organismos que regulan, supervisan, protegen y apoyan las actividades que realizan las Instituciones Financieras (IF's) y los agentes económicos.

Salvador Mercado menciona un cuarto elemento dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM): "El conjunto de las organizaciones que se pueden considerar como auxiliares, por ejemplo las asociaciones de bancos o de aseguradoras"⁶. No obstante desde mi punto de vista considero que éste elemento puede fusionarse con el primero y el segundo, simplificando de ésta manera a solo tres elementos en lugar de cuatro de acuerdo a la clasificación del Sistema Financiero Mexicano (SFM) de Salvador Mercado.

Es importante considerar que el tercer elemento tiene una función sustancial dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM), esto es debido a la complejidad que conlleva hilvanar y mantener un sistema financiero sano y eficiente. Para esto es necesario que existan organismos e instituciones reguladoras que sean capaces de mantener el sano desarrollo y funcionamiento de los dos primeros elementos que componen el sistema financiero, y de esta manera evitar escenarios que puedan generar una inestabilidad o inclusive un colapso del mismo.

La importancia de mantener un sistema financiero consolidado nunca debe menospreciarse en una economía; ya que como lo afirma Merton: "un sistema financiero perfectamente desarrollado

_

⁶ (Mercado H, 2009, pág. 81)

que funcione fluidamente facilita la asignación eficiente del consumo de los hogares a lo largo de toda su vida y la asignación eficiente del capital físico a sus usos más productivos en el sector empresarial", de acuerdo a lo anterior: mientras un sistema financiero se mantenga sano y funcional, todos los agentes involucrados se verán beneficiados y esto tendrá repercusión en el desarrollo económico de un país determinado.

Ha llegado el momento de dar un panorama general del Sistema Financiero Mexicano (SFM) para conocer en donde se ubica la banca múltiple y quien lo regula. De acuerdo a lo establecido en el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano (CASFIM) de la Política Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)⁸, en la actualidad el Sistema Financiero Mexicano (SFM) se encuentra regulado en primer lugar por Banco de México (BANXICO) y por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y que esta última a su vez crea y controla diversas instituciones y comisiones que se encargan de supervisar, regular, apoyar o proteger a un sector en específico dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM).

Los organismos e instituciones que conforman, monitorean, regulan y pueden intervenir en el Sistema Financiero Mexicano (SFM) son en total 7 y son los que aparecen listados a continuación:

- Banco de México (BANXICO)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
 - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
 - Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
 - o Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
 - Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
 - o Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

_

⁷ (Merton, 1997, pág. 20)

⁸ Debido a reformas y/o nuevas disposiciones que pueda realizar el Estado sobre el Sistema Financiero Mexicano (SFM), es probable que algunos elementos mencionados hayan sufrido cambios. La información actualizada puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim new/Paginas/casfim te.aspx

Cada uno de éstos organismos se encarga de monitorear algún sector en específico. Asimismo, y en base en el mismo catálogo; los 8 principales sectores o mercados que conforman el Sistema Financiero Mexicano (SFM) son los siguientes:

- Sector de Fondos y Fideicomisos Públicos.
- Sector de Ahorro y Crédito Popular.
- Sector Bancario.
- Sector de Intermediarios Financieros no Bancarios.
- Sector Bursátil.
- Sector de Derivados.
- Sector de Pensiones.
- Sector de Seguros y Fianzas.

A manera de resumen, se ha construido un organigrama del Sistema Financiero Mexicano (SFM), donde se señalan de manera sustancial a los 8 sectores así como a las 7 instituciones reguladoras. Al mismo tiempo el organigrama mostrará la ubicación de la banca múltiple dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM). Por lo que a continuación se presenta este organigrama:

EJECUTIVO BANCO DE MÉXICO (BANXICO) **FEDERAL SECRETARÍA DE** HACIENDA Y CRÉDITO **PÚBLICO (SHCP) COMISIÓN NACIONAL PARA LA INSTITUTO PARA LA** PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS PROTECCIÓN AL AHORRO **USUARIOS DE SERVICIOS BANCARIO (IPAB) FINANCIEROS (CONDUSEF) SUBSECRETARÍA DE** HACIENDA Y CRÉDITO **PÚBLICO COMISIÓN NACIONAL COMISIÓN NACIONAL** COMISIÓN NACIONAL **DEL SISTEMA DE BANCARIA Y DE DE SEGUROS Y AHORRO PARA EL VALORES (CNBV)** FIANZAS (CNSF) **RETIRO (CONSAR) FONDOS Y SECTOR DE SECTOR DE SEGUROS FIDEICOMISOS SECTOR BURSATIL PENSIONES Y FIANZAS PÚBLICOS SECTORES DE** SECTORES DE **INTERMEDIARIOS AHORRO Y CRÉDITO FINANCIEROS NO POPULAR BANCARIOS**

CUADRO # 1: Composición básica del Sistema Financiero Mexicano (SFM), Noviembre de 2011

Fuente: Elaboración propia con base en "Catálogo del Sistema Financiero Mexicano" (CASFIM); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

SECTOR DE

DERIVADOS

SECTOR BANCARIO

INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE

El Cuadro #1 nos permite hacer dos observaciones:

- 1) La ubicación de la banca múltiple dentro del sistema financiero en México. Se puede observar que la banca comercial se ubica dentro del sector bancario regulado por la CNBV.
- 2) Los organismos que regulan, monitorean y pueden intervenir en el desempeño de la banca comercial en México son: Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Habiendo ya localizado el sector de la banca de primer piso en el Sistema Financiero Mexicano (SFM), es momento de conocer un poco acerca de ella. De acuerdo a la CNBV y a la base de datos del "Sistema del Registro de Prestadores de Servicios Financieros" (SIPRES) de la CONDUSEF⁹, para el mes de Noviembre del 2011, existía un padrón total de 42 bancos registrados dentro del sector de la banca múltiple.

Ahora se presentará el padrón de los bancos, que puede usarse como una referencia rápida para conocer los bancos que pertenecen a esta categoría al momento de la fecha ya indicada; en éste caso todos los bancos aparecerán listados en estricto orden alfabético¹⁰, por lo que el orden, por el momento, no representará importancia alguna en la siguiente tabla.

http://e-portalif.condusef.gob.mx:8051/SIPRES/jsp/pub/

⁹ Es probable que posterior a la fecha, existan nuevas Instituciones de Banca Múltiple o alguna de las ya registradas pierdan su registro o cambien su razón social. Si se desea obtener la base de datos actualizada, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

⁻

El ordenamiento alfabético se hará de acuerdo a su denominación social con la que se encuentran registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

CUAD	ADRO # 2: Instituciones de Banca Múltiple registradas en México, Noviembre de 2011				
N	Nombre corto o comercial	Denominación Social			
1	ABC CAPITAL	ABC Capital, S.A., Institución de Banca Múltiple			
2	AMEX BANK	American Express Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple			
3	AFIRME	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero			
4	MIFEL	Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel			
5	ACTINVER	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver			
6	FAMSA	Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple			
7	BAM	Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple			
8	AZTECA	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple			
9	BASE	Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple			
10	COMPARTAMOS	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple			
11	CREDIT SUISSE	Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México)			
12	BANBAJIO	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple			
13	BANCOFACIL	Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple			
14	INBURSA	Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa			
15	BINTER	Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones			
16	INVEX	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero			
17	J.P. MORGAN	Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero			
18	BANORTE	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte			
19	MONEX	Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero			
20	MULTIVA	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva			
21	BANAMEX	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex			
22	BANREGIO	Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero			
23	SANTANDER	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander			
24	BX+	Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más			
25	WAL-MART	Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple			
26	BANCOPPEL	BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple			
27	BAMSA	Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple			
28	ТОКУО	Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Filial			
29	BANSI	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple			
30	BARCLAYS	Barclays Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays México			
31	BBVA BANCOMER	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer			
32	CIBANCO	Cibanco, S.A., Institución de Banca Múltiple			
33	DEUTSCHE	Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple			
34	HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC			
35	ING	ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero			
36	INTER	Inter Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple			
37	IXE	IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte			
38	SCOTIABANK	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			
39	BNY MX	The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple			
40	ABNAMRO	The Royal Bank of Scotland México, S.A., Institución de Banca Múltiple			
41	UBS	UBS Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero			
42	VW BANK	Volkswagen Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple			

Fuente: Elaboración propia con base en: (1) "Padrón de entidades supervisadas"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y (2) "Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros" (SIPRES); Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Con el importante número de Instituciones Financieras (IF's) que existen y se catalogan como Instituciones de Banca Múltiple, es posible que se intuya que existe una fuerte competitividad dentro del sector. Sin embargo, el mercado no está equitativamente distribuido; inclusive, la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha creado un grupo especial denominado

como "G-7" dentro de su base de datos. En éste grupo se localizan los 7 bancos con la mayor participación en el sector de la banca comercial tanto en captación total como en cartera total.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha creado este grupo para fines estadísticos, sin embargo, también es un punto de referencia general para conocer qué bancos se encuentran dentro de este grupo, por lo que a continuación se listarán los 7 bancos que pertenecen al G-7 de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV):

- (BANCOMER) BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
- (BANAMEX) Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero
 Banamex.
- (SANTANDER) Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero Santander.
- (BANORTE) Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero Banorte.
- (HSBC) HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
 HSBC.
- (INBURSA) Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo
 Financiero Inbursa.
- (SCOTIABANK) Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Una vez listados estos bancos, la siguiente tabla tiene por objetivo mostrarnos ese nivel de concentración, se observará que a pesar de la existencia de 42 Instituciones de Banca Múltiple, sólamente estos siete bancos tienen una participación casi absoluta dentro del sector de la banca de primer piso en el Sistema Financiero Mexicano (SFM).

El cuadro #3 mostrará los niveles de captación y de cartera total de los bancos como una manera de vislumbrar la cuota de mercado que tiene cada uno de los bancos. Se ha decidido utilizar los niveles de la captación y cartera total para comparar la distribución del mercado; ya que como se

ha especificado desde el principio: la función principal de un banco es la de captar capital y canalizarlos hacia quienes lo requieran en forma de financiamiento.

CUADRO # 3: Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, Agosto de 2011, montos en millones de pesos a precios corrientes y participación en términos porcentuales

N	Inones de pesos a precios corrientes y participación en terminos porcentuales I Banco¹ Cartera Total % Captación Total %				
14	TOTAL BANCA MÚLTIPLE	2,297,792.49	100.00	2,787,922.06	100.00
	G-7	1,977,070.78	86.04	2,378,524.07	85.32
	RESTO DE LOS BANCOS	320,721.71	13.96	409,397.99	14.68
	NESTO DE LOS DANCOS	320,721.71	13.30	403,337.33	14.00
1	BANCOMER ²	588,051.29	25.59	665,685.99	23.88
2	BANAMEX ²	359,480.48	15.64	502,519.90	18.02
3	SANTANDER ²	301,242.74	13.11	356,123.05	12.77
4	BANORTE ²	274,706.73	11.96	290,733.07	10.43
5	HSBC ²	183,778.10	8.00	308,874.85	11.08
6	INBURSA ²	154,920.51	6.74	128,824.93	4.62
7	SCOTIABANK ²	114,890.93	5.00	125,762.28	4.51
8	DEUTSCHE	731.63	0.03	5,221.14	0.19
9	ING	4,027.16	0.18	4,214.51	0.15
10	IXE	31,960.18	1.39	38,159.20	1.37
11	BINTER	48,011.48	2.09	47,836.18	1.72
12	BANBAJIO	64,944.66	2.83	64,799.95	2.32
13	AFIRME	10,724.64	0.47	14,562.22	0.52
14	BAMSA	1,958.92	0.09	27,234.82	0.98
15	AZTECA	33,562.88	1.46	53,851.22	1.93
16	BANREGIO	22,706.87	0.99	20,028.75	0.72
17	J.P. MORGAN	142.91	0.01	1,277.39	0.05
18	MIFEL	13,794.40	0.60	20,108.20	0.72
19	INVEX	7,930.82	0.35	11,672.00	0.42
20	BARCLAYS	0.00	0.00	0.00	0.00
21	MONEX	3,158.67	0.14	4,129.84	0.15
22	CREDIT SUISSE	5.65	0.0002	3,541.44	0.13
23	CIBANCO	2,741.49	0.12	8,333.44	0.30
24	MULTIVA	9,573.08	0.42	13,881.59	0.50
25	BANSI	6,501.33	0.28	6,000.47	0.22
26	AMEX BANK	7,491.73	0.33	11,231.42	0.40
27	BX+	9,250.62	0.40	11,196.33	0.40
28	COMPARTAMOS	12,232.58	0.53	6,333.69	0.23
29	FAMSA	11,542.53	0.50	10,032.87	0.36
30	BANCOPPEL	4,955.99	0.22	10,385.79	0.37
31	ABNAMRO	950.70	0.04	2,299.81	0.08
32	ТОКҮО	1,146.97	0.05	4,067.58	0.15
33	UBS	85.00	0.004	0.00	0.00
34	ACTINVER	903.56	0.04	1,243.19	0.04
35	INTER	184.97	0.01	32.02	0.001
36	BAM	2,244.14	0.10	2,341.90	0.08
37	WAL-MART	1,897.86	0.08	1,798.58	0.06
38	ABC CAPITAL	2,319.68	0.10	2,093.22	0.08
39	VW BANK	2,954.47	0.13	1,466.09	0.05
40	BNY MX	0.00	0.00	0.00	0.00
41	BANCO FACIL	84.16	0.00	23.15	0.001
42	BASE ³	N/D	N/D	N/D	N/D

¹ Las Instituciones están ordenadas por tamaño de activo total (Agosto 2011)

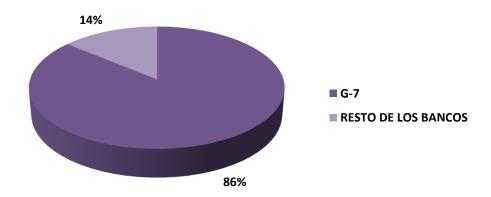
Fuente: Elaboración propia con base en "Boletín Estadístico de la Banca Múltiple", Agosto de 2011 y Julio de 2012; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

² Pertenece al G-7

³ El Banco inició operaciones en Octubre de 2011

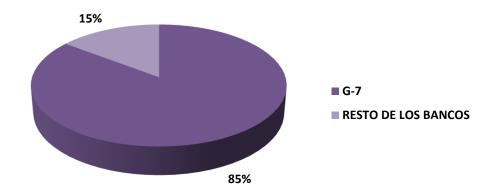
Para complementar y ayudar a entender el nivel de concentración que presenta la banca comercial dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM), también se han incluido un par de gráficos que miden en términos porcentuales el nivel de participación (tanto el nivel de cartera como el nivel de captación de la banca múltiple) del grupo G-7 comparado con el resto de los bancos.

CUADRO # 4: Participación porcentual de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, Agosto de 2011



Fuente: Elaboración propia con base en "Boletín Estadístico de la Banca Múltiple", Agosto de 2011; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 5: Participación porcentual de la Captación Total de la Banca Múltiple en México, Agosto de 2011



Fuente: Elaboración propia con base en "Boletín Estadístico de la Banca Múltiple", Agosto de 2011; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Con base en los Cuadros #3, 4 y 5, tanto en la captación total como en la cartera total el G-7 demuestra tener una aportación casi absoluta en el sector bancario mexicano con el 85.32% y el 86.04% respectivamente; esto significa que para Agosto de 2011:

- De los 2.7 billones de pesos que captó la banca comercial, 2.3 billones de pesos fueron captados directamente por el grupo de bancos que conforman el G-7, mientras que el resto de los bancos únicamente pudo captar del público ahorrador e inversionista 409 mil millones de pesos aproximadamente.
- 2. Por otra parte, de los 2.2 billones de pesos que representan la cartera total de los bancos en el mismo periodo; 1.9 billones pertenecían específicamente al G-7, así que el monto de cartera total para el resto de los bancos ascendía a 320 mil millones de pesos.

Gracias a esta tabla, también nos podemos dar cuenta de que las cifras que maneja la banca múltiple y el G-7 en México son de magnitudes que deben ser consideradas (ya que como se puede observar, se manejan cifras de hasta billones de pesos mexicanos). Inclusive para el resto de los bancos ajenos al G-7; si bien contaron con una participación muy reducida en el sector

bancario, también manejan cantidades considerables de capital (cientos de miles de millones de pesos mexicanos).

En base a lo anterior, si comparamos el Producto Interno Bruto (PIB) para el segundo trimestre del 2011 que ascendía a 14 billones de pesos a precios corrientes aproximadamente (dato proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía) con los montos de cartera y captación total de la banca comercial, se observará que el monto de cartera total con respecto al PIB fue del 15.71%, mientras que en la captación total será del 19.28% respectivamente.

Más adelante se visualizará cómo ha evolucionado esa participación de la banca comercial con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) a lo largo de la primera década del siglo XXI a fin de tener una mayor certeza sobre la evolución de la bancarización en la economía mexicana.

Por otro lado, si sólamente se consideran a los siete mayores bancos del Sistema Financiero Mexicano (SFM) se visualizará una participación de su cartera y captación total con respecto al PIB del 13.57% y 16.42% respectivamente.

En base a estos datos, se determina en definitiva que siete bancos controlan el sector de la banca múltiple en el Sistema Financiero Mexicano (SFM) y con lo analizado anteriormente es posible entender la razón por la cual, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha decidido crear este grupo para fines estadísticos.

Otro aspecto importante a considerar (y que será importante más adelante), es que a partir de esta información se observa que el monto de captación es mayor que el monto de cartera. Ya se ha establecido que un banco capta recursos para otorgarlo en forma de crédito; por lo que en primera instancia, queda implícito el hecho de que el monto de lo captado debe ser destinado en su totalidad para el otorgamiento de financiamiento, no obstante, a partir de los hechos se observa que no se está cumpliendo con dicho escenario.

Una primera explicación es que los bancos buscan protegerse al no destinar todo el capital a préstamos debido a una serie de riesgos que pueden provocar que el banco no sea capaz de recuperar el monto otorgado. Se puede considerar que los bancos guardan una determinada parte

de su captación como una reserva ante eventuales situaciones en donde el banco no pueda recuperar un determinado monto prestado, pero esto se verá con mayor detenimiento en su momento.

Anteriormente solo mostramos un panorama general de la banca múltiple para el año 2010; esta vez nos enfocaremos en el periodo del 2000 al 2010 tanto en los montos de captación total como de cartera total, en adelante se analizará el comportamiento histórico y tendencias de la banca múltiple en el Sistema Financiero Mexicano (SFM).

Posteriormente estos datos serán comparados también con el Producto Interno Bruto (PIB) a fin de conocer la evolución de estas dos magnitudes dentro de la economía mexicana; lo que permitirá conocer el nivel de bancarización en el territorio mexicano.

Las cifras usadas con anterioridad fueron manifestadas a precios corrientes debido a la naturaleza del análisis; sin embargo como ahora se analizarán 11 años, todas las cifras han sido deflactadas a precios de 2002 basados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) obtenido de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

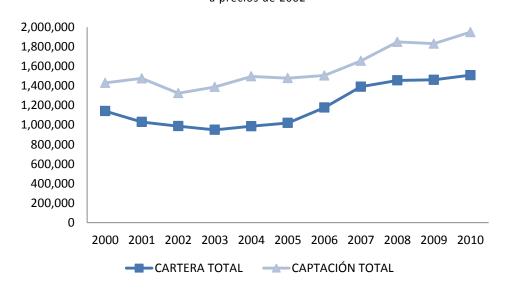
A continuación se plasmarán por el momento, únicamente los montos de cartera y captación total para el periodo. Adicionalmente se han calculado sus variaciones en términos porcentuales para prestar atención al comportamiento general de éstas variables a lo largo del periodo.

CUADRO # 6: Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales

AÑO	CARTERA TOTAL	Variación (%)	CAPTACIÓN TOTAL	Variación (%)
2000	1,140,902.29	-	1,428,952.81	-
2001	1,029,511.15	-9.76	1,475,228.16	3.24
2002	986,671.33	-4.16	1,323,677.19	-10.27
2003	949,033.45	-3.81	1,387,664.78	4.83
2004	985,834.47	3.88	1,495,754.92	7.79
2005	1,019,287.16	3.39	1,477,244.81	-1.24
2006	1,176,169.38	15.39	1,504,330.28	1.83
2007	1,389,890.69	18.17	1,654,079.68	9.95
2008	1,454,910.05	4.68	1,848,443.15	11.75
2009	1,460,313.38	0.37	1,830,445.32	-0.97
2010	1,508,019.12	3.27	1,948,387.00	6.44
Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)				

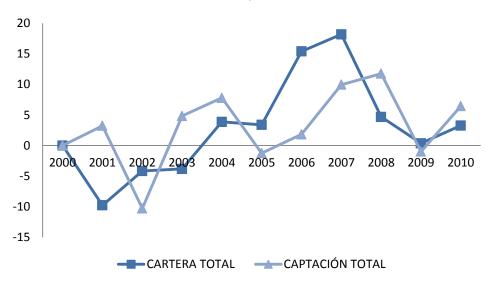
Cuando observamos los montos y las variaciones porcentuales, se deduce que a pesar de exhibir algunos periodos de crecimiento negativo, predomina una tendencia creciente tanto en la cartera como en la captación total. Para complementar éste análisis, se presenta enseguida una serie de gráficas basadas en la tabla anterior.

CUADRO # 7: Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 8: Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, 2000-2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

En base a los cuadros #6, 7 y 8 se logran las siguientes observaciones:

- 1. En términos reales, tanto el monto de la captación total como el de la cartera total muestran una tendencia creciente (a pesar de presentar crecimiento negativo en algunos periodos). Inclusive, si únicamente comparamos los montos de la cartera y captación total del año 2010 con respecto a las del año 2000 obtendremos una variación favorable del 32.18% para la cartera total y del 36.35% para la captación total respectivamente.
- 2. El hecho de que los niveles de cartera y captación total hayan presentado un crecimiento positivo nos indica que la banca de primer piso tiene una mayor presencia en la actividad económica del país; es decir, la sociedad mexicana tiene un mayor nivel de bancarización y esto significa que los individuos muestran un mayor conocimiento y confianza hacia las Instituciones de Banca Múltiple ya sea al momento de depositar o invertir sus ahorros o al momento de solicitar algún tipo de financiamiento.

No obstante, esta afirmación es muy simple y será necesario analizar los datos desde otra perspectiva para demostrar si efectivamente la sociedad mexicana se está bancarizando.

- 3. Como ya se comentó con anterioridad, el nivel de captación total es mayor que el nivel de cartera total para el año 2011. Con la nueva información podemos seguir reiterando el hecho de que a lo largo del periodo se mantuvo dicha tendencia. Adicionalmente en el año 2007 se observa la mínima diferencia entre la cartera y la captación total para todo el periodo (264 mil millones de pesos aproximadamente), mientras que para el 2004 se registra la máxima diferencia (509 mil millones de pesos aproximadamente).
- 4. Ya se afirmó en el punto #1 que tanto la cartera como la captación total reflejan una tendencia creciente (con un crecimiento promedio del 2.57% para la cartera total y del 2.86% para la captación total respectivamente), sin embargo, cuando se analizan las variaciones porcentuales de ambas magnitudes se comprueba que las tasas de crecimiento no registran la misma tendencia para un periodo determinado. Por ejemplo: para el año 2003 la cartera total tuvo un crecimiento negativo de 3.81%, mientras que el crecimiento de la captación total para el mismo periodo fue de 4.83%.

Inclusive, en periodos donde ambas variables reflejan al mismo tiempo un crecimiento tanto positivo como negativo, dicho nivel de crecimiento no es semejante; el año 2006 es un claro ejemplo de lo anterior: la cartera total tuvo un crecimiento de 15.39% mientras que el de la captación total fue de 1.83%.

Para hacer más eficiente el análisis de la cartera y captación total de la banca comercial, es necesario hacer una comparación con alguna variable que sirva como un referente principal del desempeño de la actividad económica del país, en éste caso se utilizará el Producto Interno Bruto (PIB). Se tratará de comprobar si el desempeño de la banca comercial (mediante la cartera y captación total) es semejante que el de la actividad económica del país (mediante el Producto Interno Bruto) y también se tratará de determinar qué tan representativo es la actividad de la banca múltiple con respecto a la economía mexicana.

En principio se mostrará una serie de cuadros muy similar a la última que abarcaba sólamente a la cartera y captación total, pero ahora añadiremos el Producto Interno Bruto (PIB) de México para el mismo intervalo de tiempo (2000-2010); de igual manera, todos los montos estarán deflactados a

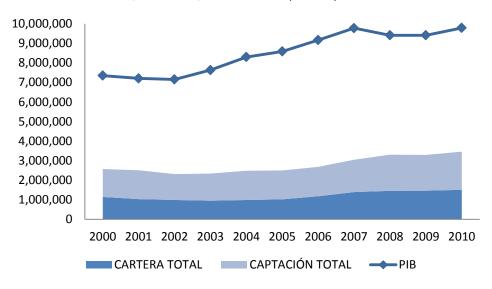
precios de 2002. Con el análisis visual de esta información se determinará si las tendencias de la banca múltiple son iguales a las de la economía nacional en términos generales.

CUADRO # 9: Producto Interno Bruto (PIB) de México y Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales

					CAPTACIÓN	
AÑO	PIB	Variación (%)	CARTERA TOTAL	Variación (%)	TOTAL	Variación (%)
2000	7,348,531.01	-	1,140,902.29	-	1,428,952.81	-
2001	7,203,830.89	-1.97	1,029,511.15	-9.76	1,475,228.16	3.24
2002	7,151,168.22	-0.73	986,671.33	-4.16	1,323,677.19	-10.27
2003	7,628,321.62	6.67	949,033.45	-3.81	1,387,664.78	4.83
2004	8,297,027.74	8.77	985,834.47	3.88	1,495,754.92	7.79
2005	8,584,380.65	3.46	1,019,287.16	3.39	1,477,244.81	-1.24
2006	9,162,607.07	6.74	1,176,169.38	15.39	1,504,330.28	1.83
2007	9,773,895.88	6.67	1,389,890.69	18.17	1,654,079.68	9.95
2008	9,408,602.98	-3.74	1,454,910.05	4.68	1,848,443.15	11.75
2009	9,409,553.27	0.01	1,460,313.38	0.37	1,830,445.32	-0.97
2010	9,784,221.26	3.98	1,508,019.12	3.27	1,948,387.00	6.44

Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y (2) "Banco de Información Económica" (BIE); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

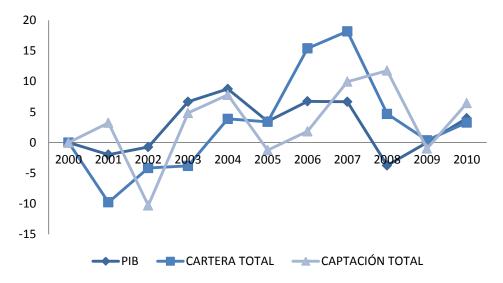
CUADRO # 10: Producto Interno Bruto (PIB) de México y Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

y (2) "Banco de Información Económica" (BIE); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

CUADRO # 11: Producto Interno Bruto (PIB) de México y Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, 2000-2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y (2) "Banco de Información Económica" (BIE); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

En base al análisis visual de los cuadros #9, 10 y 11, las tendencias de la cartera y captación total siguen en términos generales el mismo ritmo de crecimiento que el del Producto Interno Bruto (PIB); se puede observar en los cuadros que, en la mayoría de los años, cuando la cartera o la captación total tienen una variación (séase positiva o negativa), también lo hace de la misma forma el Producto Interno Bruto (PIB).

Se puede mirar además que, para los años 2002, 2004, 2006, 2007 y 2010 los tres indicadores tienen variaciones hacia el mismo sentido (aunque no necesariamente con la misma tasa de crecimiento; tal y como quedó demostrada con anterioridad), dejando ver con esto una sutil relación entre la actividad de la banca comercial con el de la economía mexicana.

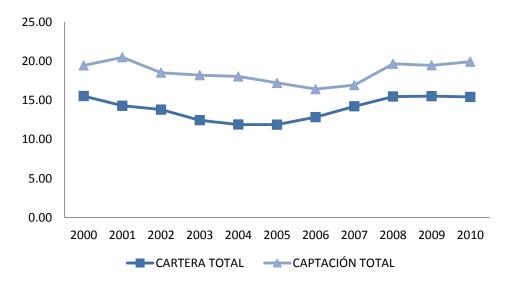
Para seguir analizando el nivel de presencia de la actividad de la banca comercial dentro de la economía mexicana, a continuación se presentará un cuadro que medirá la participación tanto de la cartera como de la captación total con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), todo esto siguiendo con el objetivo de comprender y darnos cuenta de la importancia que tiene el sector de la banca de primer piso en el territorio mexicano.

CUADRO # 12: Cartera y Captación Total de la Banca Múltiple: participación con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), México, 2000-2010, participación en términos porcentuales

mexico, 2000 2010, participation en terminos persentaares					
AÑO	CARTERA TOTAL	CAPTACIÓN TOTAL			
2000	15.53	19.45			
2001	14.29	20.48			
2002	13.80	18.51			
2003	12.44	18.19			
2004	11.88	18.03			
2005	11.87	17.21			
2006	12.84	16.42			
2007	14.22	16.92			
2008	15.46	19.65			
2009	15.52	19.45			
2010	15.41	19.91			

Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y (2) "Banco de Información Económica" (BIE); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

CUADRO # 13: Cartera y Captación Total de la Banca Múltiple: participación con respecto al Producto
Interno Bruto (PIB), México, 2000-2010, participación en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
y (2) "Banco de Información Económica" (BIE); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Anteriormente se ha observado que las magnitudes que maneja la banca múltiple son de consideración ya que se tratan de montos que llegan a alcanzar fácilmente los billones de pesos. Sin embargo, en base al análisis de los cuadros #12 y 13, se puede observar que la actividad de la banca comercial con respecto al Producto Interno Bruto (PIB); si bien, tanto la captación como la

cartera total gozaron de un crecimiento en términos reales a lo largo del periodo, dicho incremento no se ve manifestado cuando se compara con el nivel de la economía mexicana.

Dicho de otro modo, del análisis de los datos disponibles, se desprende que aunque se observa un mayor nivel de actividad bancaria dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM), cuando se analizan las cifras en términos relativos, dicho incremento simplemente no se ve manifestado.

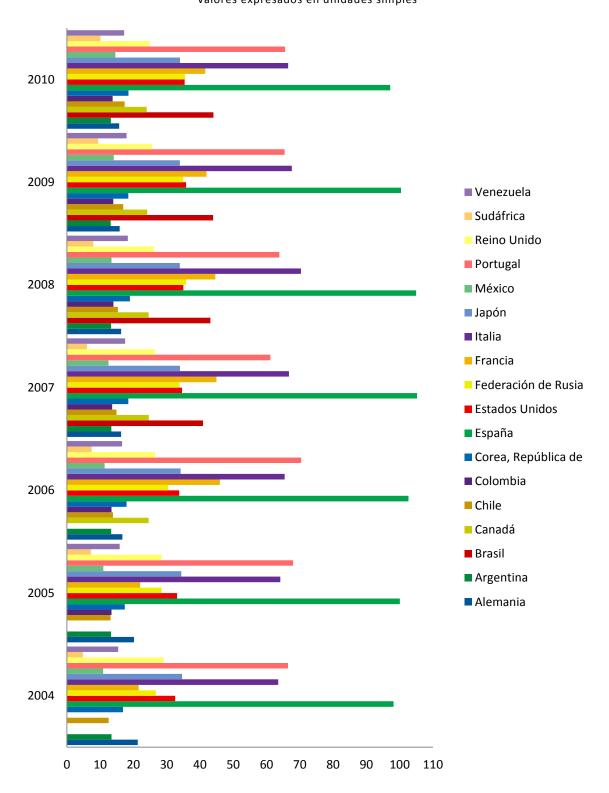
Es decir, se observa con facilidad que ambos indicadores se mantienen constantes en el nivel de participación con respecto al Producto Interno Bruto (PIB); con un nivel promedio de 13.93% para la cartera total y de 18.57% para la captación total respectivamente.

Finalmente, cuando se compara a México con otras naciones en lo referente a la actividad bancaria, se puede observar que en ese aspecto México se encuentra muy rezagado, pues si se comparan el número de sucursales bancarias por cada 100 mil adultos dentro de cada nación, se pueden observar que existen países con niveles muy superiores a comparación de la nación mexicana, todo esto con base en la información proporcionada por Banco Mundial (BM), mismo que puede visualizarse en los siguientes cuadros:

CUADRO # 14: Sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos, varios países, 2004-2010, valores expresados en unidades simples

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Alemania	21.26	20.16	16.66	16.29	16.30	15.85	15.70
Argentina	13.40	13.26	13.32	13.34	13.24	13.17	13.19
Brasil				40.90	43.11	43.91	44.03
Canadá			24.56	24.62	24.54	24.09	23.95
Chile	12.52	13.09	13.81	14.89	15.33	16.90	17.32
Colombia		13.42	13.38	13.58	13.99	13.92	13.75
Corea, República de	16.88	17.41	17.94	18.45	18.93	18.47	18.50
España	98.18	100.06	102.67	105.26	104.95	100.37	97.18
Estados Unidos	32.52	33.13	33.76	34.59	35.01	35.80	35.36
Federación de Rusia	26.71	28.42	30.45	33.88	35.82	34.95	35.48
Francia	21.56	22.01	45.95	44.95	44.61	41.95	41.58
Italia	63.51	64.14	65.43	66.72	70.35	67.60	66.48
Japón	34.59	34.38	34.15	33.97	33.95	33.94	33.98
México	10.88	10.95	11.32	12.49	13.41	14.06	14.54
Portugal	66.45	67.99	70.37	61.13	63.82	65.42	65.59
Reino Unido	29.07	28.39	26.52	26.50	26.16	25.56	24.87
Sudáfrica	4.80	7.19	7.43	6.06	7.91	9.36	10.07
Venezuela	15.43	15.82	16.59	17.47	18.31	17.93	17.18
Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial (BM)							

CUADRO # 15: Sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos, varios países, 2004-2010, valores expresados en unidades simples



Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial (BM)

■ Argentina ■ Brasil ■ Canadá ■ Chile ■ Colombia ■ Estados Unidos ■ México ■ Venezuela

CUADRO # 16: Sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos, México y países de América, 2004-2010, valores expresados en unidades simples

Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial (BM)

Los datos de Banco Mundial (BM) señalan que México en materia presencia bancaria es superado fácilmente por países como España, Francia, Italia, Portugal Rusia y Japón. Inclusive si sólamente se compara a México con países del continente americano (como se muestra en el cuadro #16), la nación mexicana aún se sigue quedando rezagada a comparación de países como Estados Unidos, Brasil y Canadá.

Con los datos proporcionados por Banco Mundial (BM), aunado con el mínimo crecimiento de la actividad bancaria con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), se puede concluir que la banca múltiple en México aún no cuenta con una fuerte presencia dentro de la economía mexicana, todo esto a pesar de haber registrado un crecimiento en términos reales a lo largo del periodo analizado.

Las razones para explicar porque México se encuentra en esa situación pueden ser complejas, tratar de explicar y analizar todas en este trabajo no sería posible debido a que requeriría de un espacio propio para tal análisis.

Sin embargo uno de los factores que explica esa situación y es necesario considerar es la cultura financiera entre la población mexicana. A manera de ejemplificar lo anterior, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) realizada en septiembre de 2012 por parte del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se desprenden algunos datos concernientes a la banca múltiple:

- El 35.5% de los adultos mexicanos cuentan con un mecanismo de ahorro formal (es decir, que recurren con alguna Institución Financiera para ahorrar o invertir su capital), siendo las cuentas de nómina la más común con un 60.5%. Adicionalmente, el motivo por la cual recurren al ahorro formal es para emergencias con un 39%, a diferencia de la inversión con sólamente un 8%.
- Por otro lado, el 27.5% de los adultos mexicanos recurren al crédito formal, siendo la tarjeta de crédito el mecanismo de financiamiento más común con un 72% siendo los gastos de la casa como el motivo más demandante para solicitar éste tipo de crédito con un 27% respectivamente.
- En contraste el 33.7% de los adultos son usuarios de los créditos informales, siendo la familia y los amigos las principales fuentes del crédito informal con un 57.4% y 40.2% respectivamente. Para el caso de las personas que recurren al crédito informal, los gastos personales son el principal motivo para solicitar un crédito de esta naturaleza, siendo el motivo de inversión únicamente el 7%.

Estos datos pueden explicar porque la bancarización en México es baja, pues se puede observar que el porcentaje de la población mexicana que recurre ya sea al ahorro o al crédito formal no es significativo, con lo cual tiene coherencia cuando se observa el casi nulo crecimiento de la participación de los bancos (cartera y captación total) con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) así como el bajo número de sucursales bancarias dentro del territorio nacional (a comparación de otras naciones).

Más adelante se retomará el tema de la cultura financiera cuando se esté abordando de lleno la cartera vencida (en el segundo capítulo) a fin de explicar las razones por la cual existe dicha problemática.

Dejando atrás el tema de la bancarización de la economía mexicana y a manera de continuar con el desarrollo de este trabajo, cuando se visualizan las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la cartera y la captación total, es posible deducir en primera instancia que el ritmo de crecimiento de la banca múltiple está asociado de forma importante con el desempeño de la economía nacional.

Sin embargo, por el momento, no se puede declarar lo anterior como conclusión definitiva, porque aún faltan elementos que analizar que nos permitan darle certeza y credibilidad a la supuesta conclusión; no obstante, a lo largo del trabajo se irán analizando todos esos elementos faltantes y así poder llegar a la aceptación o rechazo definitivo de ésta afirmación.

De esta manera es como se finaliza la primera parte de este capítulo, en donde se hizo un análisis general de la banca múltiple en México a través de la cartera y captación total. En el siguiente apartado se analizará de una forma más detallada la composición y comportamiento de la cartera y la captación total para conocer un poco más a fondo el sector de las Instituciones de Banca Múltiple dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM).

ASPECTOS GENERALES DE LA CAPTACIÓN Y CARTERA TOTAL

A continuación se analizará cómo está compuesta y cómo ha evolucionado tanto la captación total como la cartera total de la banca múltiple; para ser más exactos, se determinará con mayor detalle qué sectores de la actividad económica del país participan activamente en cada uno de los dos principales indicadores de la banca de primer piso.

Anteriormente se observó que esta Institución Financiera (IF) tiene un crecimiento positivo en términos reales, con el siguiente análisis nos permitirá ratificar el hecho anterior, permitiendo

saber el origen y destino de los recursos que gestiona la banca comercial, ya sea al momento de captar recursos o de otorgar financiamiento.

CAPTACIÓN TOTAL

Primero se analizará el comportamiento de la captación total; como ya se mencionó anteriormente, la captación total forma parte de las operaciones pasivas que realiza la banca múltiple dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) y de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)¹¹, la captación total se compone de la siguiente forma:

CAPTACIÓN TOTA **DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA** CAPTACIÓN TRADICIONAL **DEPÓSITOS A PLAZO Y TÍTULOS DE CRÉDITO PRÉSTAMOS**

CUADRO # 17: Banca Múltiple: Clasificación general de la Captación Total en México, Diciembre de 2012

Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y (2) "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

¹¹ Basado en el documento: "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); Anexo 36: "Reportes regulatorios"; Serie RO8: "Captación"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Como se puede observar, la captación total se divide en primer lugar en dos grandes categorías: "captación tradicional" y "préstamos interbancarios y de otros organismos"; y a su vez la captación tradicional se subdivide en dos ramas más: "depósitos de exigibilidad inmediata" y "depósitos a plazo y títulos de crédito". Para los fines requeridos en este trabajo, no será necesario detallar la clasificación completa de la captación total¹², simplemente nos basaremos en las principales ramas de la misma; tal y como quedó detallado en el cuadro anterior.

Primero tenemos a la captación tradicional; tal y como su nombre lo indica, se refiere a los recursos que la banca de primer piso capta directamente del público en general, la mayoría de estos recursos proviene de los depósitos bancarios. La captación tradicional se compone de la siguiente manera:

Depósitos de exigibilidad inmediata: Se refiere a los depósitos de dinero que efectúan los individuos en los bancos, su principal característica es que el monto de los recursos depositados siempre estará a disposición de sus titulares; es decir, la banca no podrá negarle la disposición de sus recursos sin motivo alguno.

Por lo general, este tipo de cuentas bancarias son usadas como sistemas de pago ya que cuentan con la ventaja de ser accesibles y gozar de gran aceptación en la actualidad, además, también representan un costo menor para las operaciones de pago (a comparación de otros tipos de transacciones como las realizadas en efectivo).

Las cuentas de ahorro y los depósitos a la vista (cuentas de cheques) son un ejemplo de este tipo de depósitos; se caracterizan por ser accesibles a la población en general, algunas de ellas pueden pagar una tasa de interés y puede disponerse del dinero depositado por diferentes medios autorizados por el banco, como puede ser la tarjeta de débito o el cheque.

El hecho de que este tipo de depósitos no cuenten con un plazo fijo, asociado también a la posibilidad de que el titular pueda disponer de sus recursos depositados en cualquier

_

¹² Para mayor información acerca de la clasificación de la captación total, puede consultarse el documento: "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); Anexo 36: "Reportes regulatorios"; Serie RO8: "Captación"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

momento; la principal desventaja para el ahorrador es el mínimo o nulo rendimiento que puede llegar a obtener.

Depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos: Se refiere a los depósitos de dinero que efectúan los individuos en los bancos, la principal diferencia con respecto a la primera categoría es la existencia de un plazo previamente acordado, haciendo que el sujeto no pueda disponer de sus recursos depositados hasta que finalice el plazo establecido.

Este tipo de depósitos suelen generar rendimientos superiores a los depósitos de exigibilidad inmediata, también se cuenta con la ventaja de que el plazo se puede acordar en función de las necesidades y proyecciones que tenga el individuo y una vez concluido el plazo, el individuo tiene la posibilidad de volver a reinvertir su capital.

Por consiguiente, este tipo de depósitos se pueden efectuar a corto, mediano o largo plazo. Las cuentas de inversión, los depósitos retirables en días preestablecidos y los depósitos a plazo son ejemplos de este tipo de depósitos.

Los títulos de crédito también se clasifican dentro de esta categoría; son documentos que emiten los bancos para hacerse de recursos de forma inmediata, el plazo y el rendimiento también se pacta previamente con los individuos. Los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, los bonos bancarios y las obligaciones son ejemplos de títulos de crédito.

Los títulos de crédito gozan de las mismas ventajas que los depósitos a plazo, sin embargo, algunos de estos están regulados y requieren la autorización por parte de Banco de México (BANXICO) y/o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para que el banco pueda llevar a cabo la emisión del título de crédito.

A diferencia de los depósitos de exigibilidad inmediata, la banca múltiple puede gestionar los recursos depositados a plazo de una forma más eficiente, debido a que tiene garantizado que el sujeto no podrá disponer de los recursos hasta que el plazo haya concluido, por todo lo anterior, los bancos pueden hacer uso de estos recursos para

otorgar financiamiento a corto, mediano o largo plazo, trayendo consigo mejores beneficios tanto para la Institución Financiera (IF) como para el ahorrador.

Por otro lado, la captación total también se compone por los préstamos interbancarios y de otros organismos, este tipo de captación cuenta con el distintivo particular de que el origen de los recursos no es por parte de una persona o empresa, sino que estos recursos pueden provenir de algún banco, Institución Financiera (IF) o inclusive de alguna institución del Estado.

Para el análisis de la captación total, se usará la información de los 3 elementos ya descritos anteriormente (los dos elementos que componen la captación tradicional más el monto de los préstamos interbancarios y de otros organismos).

Una vez conocida la clasificación de la captación total de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), surge la siguiente interrogante: ¿Cómo se encuentra distribuido cada uno de los tres elementos dentro de la captación total? Esta cuestión es importante, porque de acuerdo a los resultados que se arrojen, nos permitirá saber el origen de los recursos captados; es decir, se tendrá certeza sobre si el capital captado por la banca de primer piso en México efectivamente proviene de la población en general.

Aunado a lo anterior, será también importante prestar atención a la tendencia de la captación tradicional, debido a que se pueden desprender dos posibles escenarios acerca del comportamiento general de los individuos que acuden a la banca comercial:

- Si predominan los depósitos de exigibilidad inmediata nos indicará que la población recurre a la banca en mayor medida para realizar transacciones de capital o simplemente como medio de pago.
- 2) Por otra parte, si los depósitos a plazo y títulos de crédito tienen una mayor participación dentro de la captación total, revelará que los usuarios recurren a los servicios financieros de la banca primordialmente para promover el ahorro de su capital y que éste genere rendimientos.

El siguiente análisis nos ayudará a determinar qué escenario predomina en la banca comercial de México. Éste análisis también responderá a la interrogante planteada con anterioridad y consecutivamente nos permitirá obtener una conclusión acerca del comportamiento de la captación total.

Para empezar, a continuación se mostrarán los montos y las tasas de crecimiento de los tres elementos que componen la captación total a lo largo del periodo que se está analizando; todas las magnitudes estarán expresadas en millones de pesos a precios de 2002 para determinar si han presentado un crecimiento en términos reales y de la misma forma que en los análisis anteriores; se plasmarán también las respectivas gráficas que ayudarán a comprender de una mejor manera el comportamiento de la captación total.

Posteriormente se analizará la participación de cada uno de estos tres elementos con respecto a la captación total a fin de conocer la tendencia que han presentado los mismos a lo largo del periodo analizado.

CUADRO # 18: Componentes de la Captación Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales

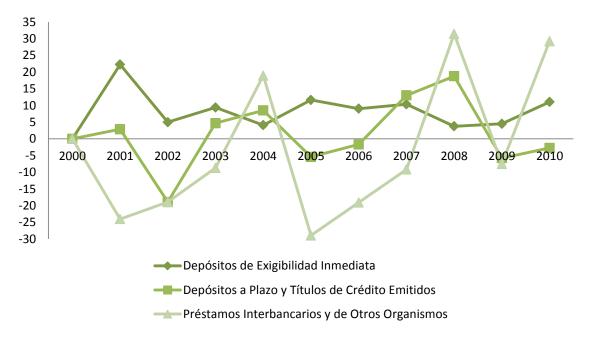
AÑO	Depósitos de Exigibilidad Inmediata	Variación (%)	Depósitos a Plazo y Títulos de Crédito Emitidos	Variación (%)	Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	Variación (%)
2000	437,371.47	-	696,609.23	-	294,972.11	-
2001	534,660.04	22.24	716,493.86	2.85	224,074.26	-24.04
2002	561,221.51	4.97	580,792.03	-18.94	181,663.64	-18.93
2003	613,820.30	9.37	608,063.54	4.70	165,780.94	-8.74
2004	638,951.88	4.09	659,676.09	8.49	197,126.95	18.91
2005	713,223.69	11.62	623,940.08	-5.42	140,081.04	-28.94
2006	777,611.98	9.03	613,372.03	-1.69	113,346.27	-19.09
2007	858,085.48	10.35	693,064.07	12.99	102,930.14	-9.19
2008	890,205.17	3.74	822,970.84	18.74	135,267.14	31.42
2009	930,098.58	4.48	775,273.46	-5.80	125,073.28	-7.54
2010	1,032,807.06	11.04	753,961.57	-2.75	161,618.37	29.22
Fuente:	Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)					

CUADRO # 19: Componentes de la Captación Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 20: Componentes de la Captación Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

En base al análisis de los cuadros #18, 19 y 20 se desprende lo siguiente:

- 1. Los depósitos de exigibilidad inmediata constituye sin lugar a dudas, el sector más dinámico de la captación total. Categóricamente, es el único de los tres componentes que ha tenido un crecimiento real y sostenido, todas las tasas de crecimiento han sido positivas, tiene la tasa media de crecimiento más alto (8.12%) y en determinados periodos sus tasas de crecimiento están por encima de las tasas de crecimiento de los otros dos sectores. Finalmente se puede observar que el nivel de este componente se ha elevado a más del doble para el año 2010 con respecto al inicio del periodo (136.14% para ser más exactos).
- 2. Para el caso de los depósitos a plazo y títulos de crédito, a pesar de registrar un crecimiento positivo en términos reales, el desempeño de éste indicador no es tan significativo como en el caso del primero; además de tener una tasa media de crecimiento mucho menor (0.72%), si comparamos el nivel del éste componente para el año 2010 con respecto al del año 2000, se observará un crecimiento de apenas 8.23%. Sin embargo, los montos de éste indicador han sido muy altos, equiparándose fácilmente a los del primer componente, sobre todo al inicio del periodo.
- 3. La captación proveniente de los préstamos por parte de organismos y otras Instituciones Financieras (IF's) presenta el peor escenario de los tres componentes de la captación total; no sólamente es el sector que muestra los niveles más bajos dentro de la captación total, sino que también registra tasas de crecimiento negativas en la mayor parte del periodo, su tasa media de crecimiento es de -5.32% y éste indicador ha decrecido un 45.21% para el año 2010 con respecto al primer periodo.

Después de analizar el comportamiento de los componentes de la captación total, se puede establecer que la captación tradicional (o depósitos bancarios) es la columna vertebral de la captación total. Como se manifestó con anterioridad, el análisis de la captación total debe enfocarse de forma particular en los componentes de la captación tradicional, debido a que se puede observar como a lo largo del periodo, los depósitos bancarios han registrado un importante

crecimiento en términos reales, y permite deducir que la población juega un papel muy importante dentro de la captación total de la banca múltiple.

Sin embargo, todavía es necesario comprobar cuál es el tipo de depósito que más prevalece dentro de la captación total, porque dependiendo del resultado que se arroje, nos puede revelar el comportamiento de la población en términos generales, es decir, porqué o para qué la gente acude a los servicios de la banca.

Para poder contestar esta interrogante se presentará a continuación una serie de cuadros que medirán la contribución porcentual de cada uno de los tres componentes con respecto a la captación total a lo largo del periodo.

CUADRO # 21: Componentes de la Captación Total: participación con respecto a la Captación Total en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales

AÑO	Depósitos de Exigibilidad Inmediata	Depósitos a Plazo y Títulos de Crédito Emitidos	Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos
2000	30.61	48.75	20.64
2001	36.24	48.57	15.19
2002	42.40	43.88	13.72
2003	44.23	43.82	11.95
2004	42.72	44.10	13.18
2005	48.28	42.24	9.48
2006	51.69	40.77	7.53
2007	51.88	41.90	6.22
2008	48.16	44.52	7.32
2009	50.81	42.35	6.83
2010	53.01	38.70	8.29

Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 22: Componentes de la Captación Total: participación con respecto a la Captación Total en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

En base a los cuadros anteriores se puede observar que los depósitos a plazo tuvieron la mayor participación al inicio del periodo, sin embargo, al transcurrir los años éstos van disminuyendo; si bien esta pérdida de participación no fue de forma considerable (como fue el caso de los préstamos interbancarios) a partir del año 2003 dejó de ser el elemento que más aportaba a la captación total, siendo los depósitos de exigibilidad inmediata el nuevo elemento de mayor participación a partir de dicho año y hasta el final del periodo.

Lo anterior indica que los usuarios de la banca cada vez que realizaban un depósito bancario, el propósito eran en la mayoría de las ocasiones para usarse como un medio de pago. No obstante, a pesar de que los depósitos de exigibilidad inmediata terminaron teniendo la mayor participación, no debe menospreciarse a los depósitos a plazo; debido a que, aun habiendo perdido participación dentro de la captación total, sí tuvieron un crecimiento en términos reales por lo que nunca se quedaron rezagados. Además, no se debe olvidar que al final de cuentas, ambos tipos de depósitos forman parte de la captación tradicional.

En resumen, la forma en cómo se han desempeñado los tres componentes de la captación total nos muestra con mayor precisión el comportamiento de las personas cuando éstas acuden a la banca y basándonos en los resultados anteriores se puede observar que los depósitos bancarios (o captación tradicional) son definitivamente la principal fuente de recursos que dispone la banca comercial para poder llevar a cabo la otra función principal que ejecuta: el otorgamiento de financiamiento.

Pese a lo anterior, es necesario responder también porque se incrementaron en mayor medida los depósitos de exigibilidad inmediata a diferencia de los depósitos a plazo que se encontraron en un escenario diferente.

Para poder encontrar una explicación, se puede observar la evolución de la tasa de fondeo bancario. Banco de México (BANXICO) define la tasa de fondeo bancario de la siguiente manera:

"Tasa representativa de las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con certificados de depósito, pagarés bancarios y aceptaciones bancarias que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL"¹³.

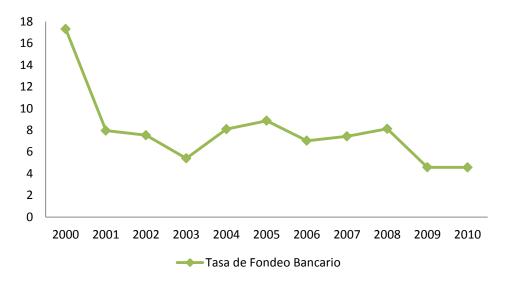
Dicho de otra forma, la tasa de fondeo bancario es una tasa de interés de referencia a la cual la banca central cobrará a cualquier Institución de Banca Múltiple que le pida prestado. El punto importante de este asunto radica que Banco de México (BANXICO) puede utilizar este indicador como un instrumento de política monetaria, es decir, cuando se incrementa dicha tasa, se puede controlar la inflación, debido a que propiciará que el ahorro se incremente, trayendo consigo que disminuya la oferta monetaria.

Por otro lado, si la banca central quiere aumentar el ritmo de la actividad económica mexicana puede disminuir la tasa de fondeo, trayendo consecuentemente que los individuos prefieran incrementar su consumo en vez de ahorrar, aunque esto traerá también que el nivel de los precios se eleve ante el incremento de la masa monetaria. A continuación se muestra cómo ha evolucionado la tasa de fondeo bancario para el caso de la economía mexicana:

¹³ "Glosario de términos", Banco de México (BANXICO).

CUADRO # 23: Tasa de Fondeo Bancario, México, 2000-2010, tasas de interés en términos porcentuales Tasa de Fondeo Bancario 2000 17.31 2001 7.96 2002 7.53 2003 5.40 2004 8.09 2005 8.87 2006 7.03 2007 7.43 2008 8.12 2009 4.58 2010 4.57 Fuente: Elaboración propia con base en Banco de México (BANXICO)

CUADRO # 24: Tasa de Fondeo Bancario, México, 2000-2010, tasas de interés en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en Banco de México (BANXICO)

Cuando se observa la evolución de la tasa de fondeo bancario, se puede visualizar fácilmente como ha ido disminuyendo (sobre todo cuando se hace la comparativa de la tasa correspondiente al año 2010 con respecto al año 2000).

La caída de la tasa de fondeo bancario a lo largo del periodo se debe principalmente a que la banca central ha utilizado éste indicador para aumentar el ritmo de la economía nacional; un primer ejemplo fue al inicio de la década, pues durante el periodo presidencial de Vicente Fox, se instauró una política fiscal restrictiva para combatir el déficit fiscal de su administración, aunque trajo como consecuencia que el Producto Interno Bruto (PIB) se viese disminuido ante un menor gasto de gobierno.

Un segundo ejemplo fue durante la crisis financiera del año 2008 que repercutió con una caída de la economía. Para aumentar el ritmo de la actividad económica, Banco de México (BANXICO) tuvo que disminuir el indicador y eso puede comprobarse cuando se comparan la tasas correspondientes a los años 2008 y 2009 que fueron del 8.12% y 4.58% respectivamente.

A raíz de corroborar la disminución de la tasa de fondeo bancario, aunado también con el desplome proporcional de los depósitos a plazo (con respecto a la captación total), se ha quitado el estímulo de los individuos a depositar su dinero en cuentas de ahorro o inversión con un plazo fijo, puesto que el rendimiento que generará será mucho menor.

Esto trae como consecuencia que las personas recurran en mayor medida al uso de sus cuentas bancarias como medios de pago (depósitos de exigibilidad inmediata), pues no existe ningún aliciente para mantener su capital invertido a plazo fijo.

De esta manera es como se concluye el análisis de la captación total, dando cabida a continuación al análisis de la evolución de la cartera total. La siguiente parte será muy importante porque dentro de la cartera total se sentarán las bases para abordar plenamente el tema principal de este trabajo: el crédito al consumo y la cartera vencida. Al igual que la captación total, primero se analizará la cartera total en términos generales, es decir, como está compuesta y cómo han evolucionado sus componentes a lo largo del periodo.

CARTERA TOTAL

Ya quedó claro que una de las dos funciones principales de un banco es la de otorgar préstamos, por lo que ahora es momento de saber cómo se distribuye este financiamiento ofrecido; dicho de

otra manera: a qué sectores de la sociedad o actividades económicas va encaminada esta cartera total.

Al igual que se hizo en su momento con la captación total, primero se conocerá la clasificación de la cartera total y posteriormente se proyectará como ha evolucionado este indicador a lo largo del periodo. Para el caso del Sistema Financiero Mexicano (SFM) y de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)¹⁴, la cartera total de la banca comercial se clasifica en tres grandes rubros:

 Créditos comerciales: Son créditos que se otorgan a las personas morales o personas físicas con actividad empresarial, estos créditos están orientados directamente hacia la promoción de actividades productivas, comerciales o financieras.

Asimismo, los créditos que se conceden a los estados y municipios, así como a los organismos del Gobierno Federal (previamente autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) también se catalogan dentro de este rubro.

Los créditos comerciales se clasifican de acuerdo al tipo de persona o entidad que solicitó el crédito ("empresas", "entidades financieras" y "entidades gubernamentales")

 Crédito al consumo: Son créditos otorgados a las personas físicas con el objetivo de incrementar su poder de compra para la adquisición bienes de consumo (séase duraderos o no).

Este crédito se caracteriza por no requerir de ningún tipo de garantía tangible en la mayoría de los casos; en muchas ocasiones, la garantía para éste tipo de crédito es quirografaria (es decir, la firma del acreditado se toma como un compromiso de cumplimiento con la obligación contraída).

_

¹⁴ Basado en el documento: "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); Anexo 36: "Reportes regulatorios"; Serie R04: "Cartera de Crédito"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Adicionalmente este crédito puede ser otorgado a corto, mediano o largo plazo (dependiendo del bien que se vaya a adquirir y de la capacidad de pago del usuario). El crédito al consumo se clasifica en función del tipo de crédito otorgado ("revolvente" y "no revolvente").

Dado que éste crédito es el objeto principal de estudio en este trabajo, más adelante se abordará con mayor detalle el concepto, funcionamiento y evolución tanto del crédito revolvente como no revolvente.

 Crédito a la vivienda: Es el crédito que se otorga a las personas físicas destinado específicamente para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de una vivienda, sin propósito de especulación comercial.

Estos créditos se caracterizan por ser de largo plazo y la garantía es el propio bien inmueble involucrado. Este crédito se clasifica conforme al tipo de vivienda que se va a adquirir o remodelar ("media y residencial" y "de interés social").

Para los fines requeridos en este trabajo y similar en el caso de la captación total, nos estaremos basando únicamente en la clasificación general de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)¹⁵.

El siguiente cuadro mostrará cómo está compuesta la cartera total en base a la referida clasificación. Será importante mencionar que esta clasificación se estará usando más adelante para el desarrollo de este trabajo ya que es el modo más viable de abordar y analizar de lleno el tema de la cartera vencida en el crédito al consumo.

¹⁵ Para mayor información acerca de la clasificación de la captación total, puede consultarse el documento: "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); Anexo 36: "Reportes regulatorios"; Serie R04: "Cartera de Crédito"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

CUADRO # 25: Banca Múltiple: Clasificación general de la Cartera Total en México, Diciembre de 2012



Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

y (2) "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); Comisión

Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

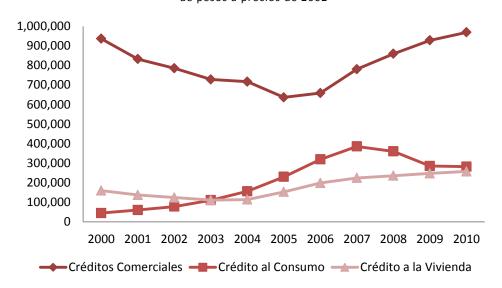
Una vez conocido la clasificación general de la cartera total, a continuación analizaremos el comportamiento de la misma a través de la evolución de cada uno de los tres tipos de cartera. El siguiente cuadro nos ayudará a entender la tendencia de la cartera total; es decir, qué sector de la sociedad o que actividad económica es la más localizada para el otorgamiento de financiamiento a lo largo del periodo. Los parámetros usados serán los mismos que en los cuadros anteriores (millones de pesos a precios de 2002 con tasas de crecimiento anuales).

CUADRO # 26: Componentes de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales

AÑO	Créditos Comerciales	Variación (%)	Crédito al Consumo	Variación (%)	Crédito a la Vivienda	Variación (%)
2000	936,113.94	-	44,730.98	-	159,524.20	-
2001	832,244.49	-11.10	59,985.63	34.10	137,095.39	-14.06
2002	784,868.93	-5.69	77,840.76	29.77	123,770.04	-9.72
2003	727,628.35	-7.29	110,334.75	41.74	110,909.56	-10.39
2004	716,419.67	-1.54	155,734.73	41.15	113,611.03	2.44
2005	636,227.80	-11.19	229,834.05	47.58	153,164.19	34.81
2006	658,402.51	3.49	319,107.78	38.84	198,576.03	29.65
2007	780,095.28	18.48	385,504.20	20.81	224,291.21	12.95
2008	859,248.40	10.15	359,871.50	-6.65	235,790.14	5.13
2009	927,818.51	7.98	285,072.63	-20.78	247,422.24	4.93
2010	968,767.03	4.41	282,012.71	-1.07	257,239.38	3.97

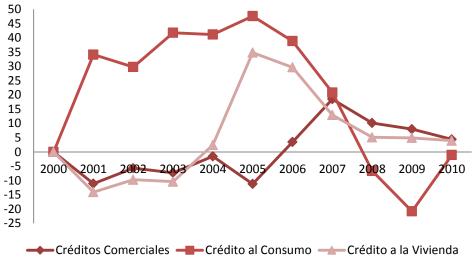
CUADRO # 27: Componentes de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002

Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 28: Componentes de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Se puede observar que los tres tipos de cartera tuvieron niveles muy diferentes, al igual que el comportamiento y evolución de cada una de ellas. Al analizar los cuadros #26, 27 y 28 estos son los puntos más importantes a destacar:

 De acuerdo a la información presentada, de los tres tipos de cartera, el crédito comercial registra las mayores estimaciones, y por consiguiente se convirtió en el crédito más otorgado a lo largo del periodo.

Sin embargo, inmediatamente al iniciar el periodo y hasta el año 2005, este crédito registró una tasa de crecimiento negativa, reduciéndose el monto del mismo drásticamente; para el año 2005, el crédito comercial había perdido casi la tercera parte con respecto a lo registrado para el año 2000 (pasando de 936 mil millones de pesos a tan solo 636 mil millones de pesos aproximadamente).

A pesar de este fuerte retroceso, el crédito comercial siguió siendo el tipo de cartera predominante por parte de la banca múltiple; no obstante, a partir del año 2006, éste crédito comenzó a recuperarse al registrar un crecimiento en términos reales; dicho crecimiento fue tan pronunciado, que al finalizar el periodo (2010), los créditos

comerciales pudieron alcanzar nuevamente (e inclusive superar ligeramente) los niveles que registraban al inicio de la década.

Para el caso de los crédito comerciales, a partir el año 2000 hasta el año 2010, el crecimiento acumulado fue apenas del 3.49%, con una tasa media de crecimiento del 0.31% (siendo ambos indicadores los más bajos a comparación del resto de las carteras).

Ahora bien, observando el comportamiento general de este indicador, sería conveniente segmentar la evolución histórica de esta variable en dos partes: la primera abarcaría desde el año 2000 hasta el año 2005, que es cuando el crédito comercial registró una tendencia completamente hacia la baja; mientras que la segunda parte comprendería desde el año 2006 hasta el 2010, caracterizada por una recuperación de dicha cartera.

Basándonos en lo anterior, la primera etapa de este crédito tuvo un crecimiento acumulado de -32.04% con una tasa media de crecimiento de -6.23%, mientras que en la segunda etapa, el crecimiento total fue del 47.14% con un crecimiento promedio del 8.03%.

2. Por otra parte, al observar la evolución del crédito al consumo, si bien los montos registrados no pueden ser equiparados con los niveles de la cartera del crédito comercial, no cabe la menor duda que el crédito al consumo fue el indicador de mayor crecimiento dentro de la cartera total.

Cuando se comparan los niveles de esta cartera para el año 2010 con respecto a los del inicio del periodo; se visualizará que el crédito se incrementó poco más de seis veces; pasando de 44 mil millones de pesos para el año 2000 a 282 mil millones de pesos aproximadamente para el año 2010 (equivalente a un crecimiento del 530.46% en términos reales).

Adicionalmente, el crédito al consumo también registra la tasa media de crecimiento más alta de las tres carteras analizadas (18.22%), dejando muy claro que la banca de primer

piso a lo largo del periodo ha destinado una mayor cantidad de recursos para otorgar este tipo de préstamos a la población en general.

No obstante, es necesario observar bien el comportamiento de esta cartera, porque se vislumbrará que, al igual que el crédito comercial, también registró un periodo de tendencia a la baja; específicamente nos estamos refiriendo entre el año 2008 al 2010. Por lo tanto, el nivel registrado para el año 2010 no es el máximo del periodo, sino que éste ocurrió en el año 2007, cuando el crédito al consumo llegó a alcanzar un total de 385 mil millones de pesos aproximadamente (un crecimiento total del 761.83% con respecto al año 2000).

En resumen, al analizar el escenario universal de la cartera crediticia al consumo, los datos nos están indicando que a lo largo del periodo, la banca múltiple destinó cada vez mayores recursos para otorgar créditos a la población en general para que ésta pudiese adquirir bienes de consumo.

En primera instancia esto puede parecer beneficioso para los individuos, pues este crédito incrementa su nivel de ingreso presente que les permite adquirir una mayor cantidad de bienes, favoreciendo también a los sectores productivos y comerciales de la economía; sin embargo, es preciso señalar que este crédito aumenta el nivel de ingreso presente pero sacrificando una parte del ingreso futuro.

Es indispensable hacer hincapié que ante todo, se trata de un crédito tradicional que debe liquidarse en su totalidad, pagando además el costo del mismo representando por una tasa de interés. Más adelante se abordará esta temática con mayor detalle.

3. Con respecto al crédito a la vivienda; este crédito mantuvo una tendencia similar que el crédito comercial; en los primeros años del periodo el crédito a la vivienda sufrió un descenso en sus niveles de cartera llegando al nivel mínimo para el año 2003, posteriormente, para el siguiente año y hasta finalizar el periodo, gozó de un aumento; pasando de 110 mil millones (nivel de cartera para el año 2003) hasta la cifra aproximada

de 257 mil millones de pesos para el año 2010 (es decir, un crecimiento total del 131.94% en términos reales).

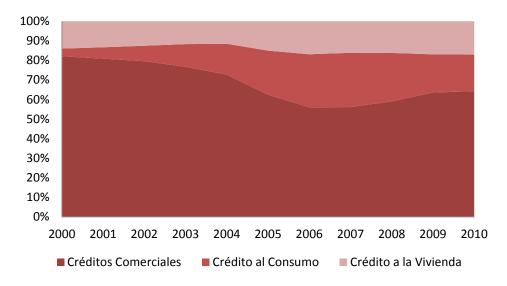
Sin embargo, si hacemos la comparación del periodo completo, se observará que el crecimiento total fue del 61.25% (recordando que al inicio de periodo la cartera de crédito a la vivienda se vió disminuido) con una tasa media de crecimiento del 4.44%, indicándonos consecuentemente que el crédito a la vivienda (al igual que las otras dos carteras de crédito), obtuvo a lo largo del periodo un crecimiento en términos reales, y aunque sus registros no pueden compararse con los del crédito comercial, los niveles del crédito a la vivienda sí llegaron a igualarse (sobre todo al final del periodo) con los del crédito al consumo.

Anteriormente se determinó que la cartera total tuvo un crecimiento en términos reales, ahora bien, al analizar individualmente los componentes de la misma; y a diferencia de la captación total, se concluye que los tres tipos de cartera registraron un crecimiento en términos reales, reiterando nuevamente el hecho de existir un mayor nivel de financiamiento en México por parte de la banca comercial.

Sabiendo ahora que tanto la cartera total como sus componentes se incrementaron, lo que ahora es necesario saber es como ésta distribuida la cartera total; es decir qué porcentaje ha otorgado la banca múltiple a cada uno de los tipos de crédito a lo largo del periodo, pues en sí nos permitirá determinar qué sector de la población o que actividad económica es la más favorecida por parte de la banca comercial. Los siguientes cuadros nos ayudarán a responder ésta interrogante.

CUADRO # 29: Componentes de la Cartera Total: participación con respecto a la Cartera Total en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales				
AÑO	Créditos Comerciales	Crédito al Consumo	Crédito a la Vivienda	
2000	82.05	3.92	13.98	
2001	80.84	5.83	13.32	
2002	79.55	7.89	12.54	
2003	76.67	11.63	11.69	
2004	72.67	15.80	11.52	
2005	62.42	22.55	15.03	
2006	55.98	27.13	16.88	
2007	56.13	27.74	16.14	
2008	59.06	24.73	16.21	
2009	63.54	19.52	16.94	
2010	64.24	18.70	17.06	
Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)				

CUADRO # 30: Componentes de la Cartera Total: participación con respecto a la Cartera Total en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Los cuadros anteriores señalan que a lo largo del periodo; por lo menos, poco más de la mitad de la cartera total de la banca múltiple fue destinada para otorgar financiamiento de carácter comercial y empresarial. Sobre todo al inicio del periodo, este crédito llegó a alcanzar los mayores niveles de participación dentro de la cartera total (hasta el 82.05% al inicio del periodo), no obstante, en el transcurso del periodo, este crédito vió disminuida su contribución asociado por dos factores: el primero fue debido a la disminución de los niveles del crédito comercial en la

primera mitad del periodo; (como ya fue descrita con anterioridad), mientras que el segundo se debió a que las otras dos carteras, al haberse incrementado también en términos reales, fueron sustrayéndole una parte de su participación porcentual con respecto a la cartera total.

A pesar de lo anterior, es importante reafirmar que los créditos comerciales se convirtieron en la cartera con mayor contribución con respecto a la cartera total; aun en su nivel mínimo del periodo que fue del 55.98% para el año 2006.

Por otro lado, cuando se observa el comportamiento del crédito al consumo, a diferencia del crédito comercial, esta cartera registra un crecimiento en su aportación con respecto a la cartera total a lo largo del periodo; pasando del 3.92% para el año 2000 hasta el 18.7% al finalizar el periodo. Éste escenario refrenda el hecho de que la banca de primer piso ha destinado una mayor cantidad de recursos para otorgar préstamos de esta naturaleza.

Sin embargo, es forzoso no perder de vista que para el año 2006, el crédito al consumo se alcanzó la mayor participación del periodo (16.88%), posteriormente se registró un descenso (si bien no fue de forma significativa), esto se debió primero a que la banca comercial destinó una mayor cantidad de recursos a los otras dos carteras (sobre todo a la del crédito comercial), aunado el hecho que en los últimos años del periodo la cartera de crédito al consumo tuvo un desplome.

Más adelante, durante el desarrollo del segundo capítulo se ahondará un poco más acerca del crédito al consumo, es decir, se intentará explicar porque ésta cartera tuvo ese desempeño, tal que logró el mayor crecimiento a comparación de las otras dos carteras de crédito de la banca de primer piso.

Finalmente, con respecto al crédito a la vivienda, si bien registró un crecimiento en términos reales dentro del periodo; proporcionalmente hablando, el crédito a la vivienda mantuvo una tendencia estable en términos generales con un ligero incremento casi al finalizar el periodo (a diferencia de la cartera crediticia comercial que tuvo una tendencia a la baja o del crédito al consumo donde su participación se vió incrementada).

Ya se sabe que el crédito a la vivienda se encuentra clasificada en dos principales rubros (crédito a la vivienda media y residencial y crédito a la vivienda de interés social), por lo que sería interesante estudiar el comportamiento de ambas variables a lo largo del periodo para saber a qué tipo de vivienda ha destinado un mayor financiamiento y que tipo de vivienda es la que prefiere la población mexicana a lo largo del periodo, sin embargo, no se abordará este tema, dado que, estrictamente hablando, el análisis de la cartera del crédito a la vivienda no compete con la temática central de este trabajo, dado que requeriría un análisis propio debido a la cantidad de factores que habría que considerar y simplemente no tendría cabida en este espacio.

En conclusión del análisis de la cartera total, no cabe duda que el crédito comercial es el elemento más importante de la cartera total, y no es para menospreciarse; pues como ya se ha descrito con anterioridad, el crédito comercial es otorgado a empresas con algún tipo de actividad, séase productiva, comercial o financiero.

Y es por lo tanto el tipo de crédito que más le conviene a la banca múltiple porque el riesgo será menor (porque dichos recursos se invertirán en alguna actividad económica, además de existir una garantía o un aval que respalde el financiamiento); a diferencia del crédito al consumo, donde en diversas ocasiones, no existe una garantía real que pueda cubrir dicho préstamo (y en muchas ocasiones una rúbrica es lo único que llega a "proteger" dicho financiamiento), por lo que el riesgo de que el banco no recupere el monto otorgado suele ser mayor y es probable que sea un explicación de porqué los niveles del crédito al consumo no pueden ser equiparables a los niveles de la cartera comercial.

No obstante, es justo resaltar que dentro de la cartera de crédito comercial, este tipo de préstamo no sólamente es concedido a las personas con actividad empresarial. Es importante recordar (basándonos en el cuadro # 25) que el financiamiento otorgado a las entidades gubernamentales también forma parte del crédito comercial, por lo que sería interesante averiguar cuál ha sido la evolución del crédito a las entidades gubernamentales y a qué tipo de gasto de gobierno se dirige el financiamiento otorgado por la banca múltiple, sin embargo se requiere de una investigación y análisis tal que no sería posible abordar en este trabajo.

De esta manera es como se concluye el primer capítulo de éste trabajo. Tal y como se puntualizó desde el inicio, se detalló que la función esencial de un banco es la distribución del capital: atrayendo recursos excedentes de algunas personas para otorgarlo posteriormente a aquellos agentes económicos que lo requieran en forma de financiamiento.

También se determinó que la banca mexicana se encuentra regulada dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) por Banco de México (BANXICO) y por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Posteriormente se pudo concluir que el sector de la banca comercial en el Sistema Financiero Mexicano (SFM) presenta una fuerte concentración de la actividad bancaria (tanto en la captación total como en la cartera total); debido a que del análisis de los datos, se desprende que 7 bancos concentran entre sí, por lo menos el 85% de la actividad bancaria a nivel nacional.

Adicionalmente se pudo comprobar que la banca comercial dentro del Sistema Financiero Mexicano (a través del análisis de la cartera y captación total) tiene un mayor nivel de actividad, ya sea al momento de recibir recursos de personas (captación total) o al momento de otorgar financiamiento (cartera total) y derivado de lo anterior, se analizó tanto a la cartera total como a la captación total con el objetivo de averiguar cómo están compuestas cada una de ellas y cómo han evolucionado.

Por todo lo anterior y derivado principalmente del análisis de la cartera total, ya se cuentan con las bases para poder analizar y conocer el comportamiento de la cartera vencida; que será el tema central del segundo capítulo.

CAPÍTULO II: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CARTERA VENCIDA DEL CRÉDITO AL CONSUMO EN MÉXICO

En este capítulo se abordará el tema de la cartera vencida, dando especial énfasis a la cartera vencida del crédito al consumo perteneciente a la banca comercial. Primero se determinarán los aspectos generales de la cartera vencida; es decir, su definición, criterios y mediciones.

Consecutivamente, se examinará el comportamiento que ha tenido a lo largo del periodo la cartera vencida de la banca múltiple y de forma particular, el de la cartera vencida del crédito al consumo; se analizará su situación y cuál ha sido la tendencia a lo largo del periodo.

Finalmente, se tratará de dar una explicación e interpretación del comportamiento del crédito al consumo y de su cartera vencida a lo largo del periodo analizado, se estudiará también la problemática que trae consigo la cartera vencida y qué medidas se han tomado al respecto por parte de la banca comercial y de los organismos que regulan el Sistema Financiero Mexicano (SFM).

La cartera vencida consiste cuando el prestatario de un determinado crédito no ha cumplido con sus obligaciones en los plazos y términos pactados originalmente con el prestamista. Dentro del ámbito de la banca múltiple, el asunto de la cartera vencida puede generar discrepancia cuando se debate sobre este fenómeno; sobre todo al momento de tomar en cuenta los criterios para clasificar un determinado crédito como cartera vencida y la forma en cómo afecta a la actividad bancaria.

Si bien el tiempo de retraso en el plazo de vencimiento es, sin lugar a dudas, el parámetro primordial para establecer si un individuo se ha convertido en un deudor moroso, también pueden considerarse, aunque en menor medida, otros factores, por ejemplo: el pago de montos mínimos con respecto al saldo insoluto para no caer en la morosidad; este último es recurrente en el crédito revolvente que otorga la banca múltiple en el territorio mexicano.

No obstante, para el caso del Sistema Financiero Mexicano (SFM) y específicamente para el sector de la banca comercial, existe una serie de criterios establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para determinar la cartera vencida, es decir, bajo qué circunstancias una cartera crediticia pasa a formar parte de la cartera vencida, tomando en cuenta factores como la naturaleza del crédito, el plazo del mismo, días transcurridos de retraso, si el deudor sólo ha cubierto capital o intereses, entre otros.

De acuerdo al documento: "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); en su anexo 33: "Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); dentro de la banca múltiple¹⁶, la cartera vencida está definida como: "(la cartera) compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente".

Todo crédito otorgado por cualquier institución bancaria se integrará automáticamente a la cartera total del banco respectivo bajo la modalidad de cartera vigente. Sin embargo, si el saldo de un determinado crédito no ha sido liquidado de acuerdo a lo pactado con el acreditado, el mismo seguirá constituyéndose dentro de la cartera total; no obstante, ahora pasará a formar parte de la cartera vencida; es decir: la cartera total de la banca múltiple se encuentra compuesta a su vez por dos carteras diferentes: la cartera vigente y la cartera vencida.

Con base a lo anterior, es necesario actualizar la clasificación general de la cartera total que previamente se había señalado en el primer capítulo (cuadro #25). En dicho cuadro, se expusieron los principales componentes (o tipos de créditos) que conforman la cartera total de la banca de primer piso (sin tomar en cuenta si los créditos otorgados formaban parte de la cartera vigente o la cartera vencida).

Ahora, cada vez que un crédito se integra a la cartera total, primero se deberá determinar si forma parte de la cartera vigente o cartera vencida y posteriormente el crédito se clasifica de acuerdo a lo dispuesto en el cuadro #20. Por lo que, una vez conocido el concepto de cartera vigente y

_

¹⁶ El concepto y los criterios de la cartera vencida detallados en el Anexo 33 del documento: "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos) también se aplican para el sector de la banca de desarrollo.

cartera vencida y sus respectivas funciones dentro de la cartera total, la nueva clasificación de la cartera total de la banca comercial ahora se compone de la siguiente manera:

CUADRO # 31: Banca Múltiple: Clasificación general de la Cartera Total segmentado por tipo de cartera en México, Diciembre de 2012



Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

y (2) "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); Comisión

Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Para que un crédito que se encuentra dentro de la cartera vigente, pase a formar parte de la cartera vencida, el anexo 33 de la Circular Única de Bancos (CUB) establece como principal criterio: el periodo de incumplimiento con respecto a la fecha de vencimiento, medido en días naturales o el equivalente en meses (1 mes=30 días naturales¹⁷).

Para poder aplicar dicho criterio, los créditos bancarios previamente se clasifican en función de la modalidad de pago del capital y los intereses del respectivo crédito; por ejemplo: el pago del

66

¹⁷ Independientemente del número de días que tengan los meses calendario; de acuerdo al párrafo 52 del Anexo 33 de "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos).

crédito en una sola exhibición o en periodos, así como el pago conjunto del capital más los intereses o sólo de uno.

Derivado de lo anterior, es importante subrayar que esta clasificación se emplea estrictamente para la determinación de la cartera vencida en un crédito y solo se debe aplicar la susodicha clasificación para tal propósito; la clasificación de la cartera total referida en el primer capítulo y en el cuadro #26 se seguirá usando para medir el comportamiento de la cartera total incluyendo a la cartera vencida.

La siguiente tabla puntualiza la clasificación de los créditos de acuerdo a las disposiciones ya citadas, consecutivamente se expresan las condicionantes para que un determinado crédito sea catalogado como cartera vencida.

CUADRO # 32: Banca Múltiple: Determinantes de la Cartera Vencida dentro de la Cartera Total en base al tipo de crédito y días de incumplimiento, México, 2012

Tipo de Crédito	Condiciones de incumplimiento (<i>días vencidos</i>) para transformarse en Cartera Vencida		
Pago único de Capital más Intereses al vencimiento	30 días naturales a partir de la fecha de vencimiento		
Pago <i>único</i> de Capital al vencimiento y pagos <i>periódicos</i> de Intereses	30 días naturales a partir de la fecha de vencimiento <i>para</i> el pago de Capital ó 90 días naturales a partir de la fecha de vencimiento <i>para</i> el pago de Intereses		
Pagos periódicos de Capital más Intereses ¹	90 días naturales a partir de la fecha de vencimiento		
Revolvente	2 periodos de facturación consecutivos <i>o bien</i> 60 días naturales a partir de la fecha de vencimiento ²		

¹ El crédito a la vivienda también se clasifica dentro de éste rubro.

Fuente: Elaboración propia con base en "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); Anexo 33: "Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

El anexo 33 de la Circular Única de Bancos (CUB) también establece que si un deudor es declarado en concurso mercantil, su cartera de crédito automáticamente se traspasa a cartera vencida, y de

² Éste criterio se aplica en caso de que el periodo de facturación no sea equivalente a 1 mes (30 días).

igual manera los sobregiros en las cuentas de cheques, así como en los documentos de cobro inmediato, pasarán a formar parte de la cartera vencida al momento de ocurrir el evento.

Cuando un determinado crédito ha sido traspasado a cartera vencida lógicamente surge la siguiente interrogante: ¿Cuál es el destino del mismo? No hay duda que una institución bancaria buscará el modo de arreglar esta situación, y efectivamente lo hará, para eso, la Institución Financiera (IF) recurrirá a diversas opciones que tendrá a su disposición para recuperar (aunque sea de forma parcial) el monto de lo prestado.

Más adelante se abordarán con mayor precisión, las diversas alternativas con las que cuenta la banca comercial para recuperar un crédito vencido. Por ahora, es importante considerar que existe la posibilidad real de que el banco ya no sea capaz de recuperar el monto (parcial o total) que le otorgó al prestatario aunado a diversos motivos (de igual manera, dichas razones se conocerán con mayor detalle en su respectivo momento).

Consecuentemente, un crédito en situación de cartera vencida puede concluir en dos escenarios: el primero, que el banco recupere la suma del crédito vencido y vuelva a ponerse al corriente (pasando nuevamente a cartera vigente). Y el segundo, que el banco no pueda rescatar el crédito vencido o sólamente lo haga de manera parcial.

En caso de que un banco haya agotado todos los recursos a su alcance para tratar de recuperar un crédito moroso y no lo haya conseguido; si la Institución Financiera (IF) determina que existe una imposibilidad de que el adeudo sea liquidado, se tendrá que efectuar entonces una acción de quita o castigo.

Una quita consiste cuando la Institución Financiera (IF) renuncia al monto vencido de un adeudo, ya sea de forma parcial o total. Generalmente una quita ocurre cuando el banco perpetró algún tipo de negociación o reestructuración del adeudo para tratar de redimir al deudor de su obligación. Por otro lado, un castigo se fundamenta en un crédito, del cual, se han agotado todas las instancias posibles para rescatar el saldo vencido sin éxito alguno y el banco considera que es casi imposible recobrarlo.

Aparentemente la quita y el castigo son semejantes, pero existe una diferencia. En ambos casos se tratan de adeudos imposibles de liquidar, sin embargo, en una quita, el banco ya renunció a los derechos de cobro del adeudo, o dicho de otra manera, el banco ha "perdonado" la deuda y se olvidará de ella para siempre. Mientras que en un castigo, a pesar de la imposibilidad de recuperar el crédito, se seguirá tratando de salvar el monto vencido.

Independientemente de que se trate de una quita o un castigo, en ambas circunstancias, el adeudo ya no formará parte de la cartera vencida ni de la cartera total; se registrará de forma emancipada bajo el concepto de "quitas y castigos"¹⁸. Por lo tanto, es necesario agregar a nuestra definición de cartera vencida que, en la misma, deben permanecer aquellos adeudos vencidos que todavía cuenten con posibilidades reales de recuperación.

Sabiendo ahora los aspectos generales de la cartera vencida, lo siguiente a detallar es con qué instrumentos se cuenta para medir el comportamiento de la cartera vencida en la banca comercial. Respondiendo a lo anterior, el Índice de Morosidad (IMOR) es el principal parámetro para determinar el nivel de cartera vencida dentro de la banca de primer piso. Para eso, Banco de México (BANXICO) establece que el Índice de Morosidad (IMOR) para un determinado periodo se calculará de la siguiente manera:

$$IMOR_i = \left(\frac{Cartera\ Vencida_i}{Cartera\ Total_i}\right) \times 100$$

Como se puede observar, el Índice de Morosidad (IMOR) es una relación de la cartera vencida con respecto a la cartera total, pues ya se sabe que la cartera total está segmentada en dos carteras: la vigente y la vencida.

Sin embargo es importante puntualizar que los créditos catalogados como irrecuperables (quitas y castigos) ya no forman parte de la cartera vencida, trayendo consigo que el Índice de Morosidad (IMOR) tenga discrepancias al momento de interpretar este indicador; por ejemplo, el hecho de que haya disminuido el IMOR, no forzosamente está indicando que algunos créditos atrasados se han puesto al corriente y han sido traspasados a la cartera vigente, hay que considerar que existe

-

¹⁸ De acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos).

una posibilidad de que los señalados créditos pudieron haber sido trasladados al rubro de quitas y castigos, al ser considerados por el banco como adeudos imposibles de liquidar.

Para resolver éste inconveniente, existe otro indicador implantado por la banca central: el Índice de Morosidad Ajustada (IMORA), considerado como un parámetro complementario para el cálculo del nivel de la cartera vencida en la banca múltiple aunque de forma más precisa. A diferencia del Índice de Morosidad (IMOR), en el Índice de Morosidad Ajustada (IMORA) se toman en cuenta las quitas y los castigos que se han acumulado a lo largo de los últimos doce meses; por lo que el cálculo de éste índice de acuerdo a Banco de México, se constituye de la siguiente forma:

$$IMORA_i = \left(\frac{Cartera\ Vencida_i + Quitas\ y\ Castigos\ Acumulados\ (ultimos\ 12\ meses)}{Cartera\ Total_i + Quitas\ y\ Castigos\ Acumulados\ (ultimos\ 12\ meses)}\right) \times 100$$

Éste indicador corrige el problema planteado con anterioridad, ya que al incluir las quitas y castigos del banco, ahora se están considerando en su totalidad los montos de los créditos que no han sido liquidados en tiempo y forma; independientemente del rubro en que se encuentren. Sin embargo, hay que añadir el detalle de que solo se tomarán en cuenta los créditos irrecuperables de los últimos 12 meses, debido a que se asume que los créditos impagables recientes pudiesen ser aún recuperados, que aquellos más añejos donde la posibilidad es prácticamente nula.

Además, a diferencia de la cartera vencida, la determinación de un crédito para otorgarle una quita o ser castigado, quedará a voluntad propia de cada institución bancaria (de acuerdo al Anexo 33 del documento "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito"), por lo que cada banco tendrá criterios específicos al momento de gestionar su cartera vencida, haciendo que el Índice de Morosidad Ajustada (IMORA) pierda precisión.

Por todo lo anterior, el Índice de Morosidad (IMOR) seguirá siendo el más importante, porque al final de cuentas, la Institución Financiera (IF) tratará de dar prioridad a los créditos vencidos que cuenten aún con las mayores probabilidades de ser puestos al corriente, es decir, los créditos que aún permanecen dentro del ramo de la cartera vencida.

Con todos los elementos esenciales de la cartera vencida ya explicados, ha llegado el momento de analizar el comportamiento de esta variable a lo largo del periodo. Primero se hará de forma general en la cartera total de la banca de primer piso, y esto nos permitirá posteriormente analizar de forma particular la evolución de la cartera vencida en el crédito al consumo y de sus principales bloques.

Cabe señalar que por el momento, se estará únicamente analizando e interpretando los datos estadísticos correspondientes, más adelante se estará tratando de dar una explicación a los mismos tomando en cuenta diversos factores, principalmente los de carácter económico.

PANORAMA GENERAL DE LA CARTERA VENCIDA EN LA BANCA MÚLTIPLE

A pesar de que la cartera total no tuvo un crecimiento en términos relativos con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), si lo hizo en términos reales. Sin embargo, aún no se ha tomado en cuenta el inconveniente de la cartera vencida que tienen que afrontar las instituciones bancarias, pues debido a una gran variedad de factores que existen en el entorno económico (y que más adelante se verán con mayor detalle), es imposible asumir que todos los prestatarios cumplirán con sus obligaciones en los términos pactados preliminarmente con la Institución Financiera (IF).

En el cuadro #31, se averiguó que la cartera total de la banca múltiple se encuentra segmentada en dos cartera más: la cartera vigente donde se localizan los créditos que están al corriente de sus pagos y por otro lado la cartera vencida donde entran aquellos créditos que han sufrido algún tipo de atraso en el pago del mismo.

Ya se listaron con anterioridad las circunstancias que deben cumplirse para que un banco pueda catalogar un préstamo como cartera vencida; por lo que a continuación se analizará tanto el comportamiento tanto el de la cartera vigente como el de la cartera vencida.

Ya se ha determinado en el capítulo anterior que la cartera total de la banca múltiple registró un crecimiento en términos generales a lo largo del periodo, por lo que el siguiente análisis nos

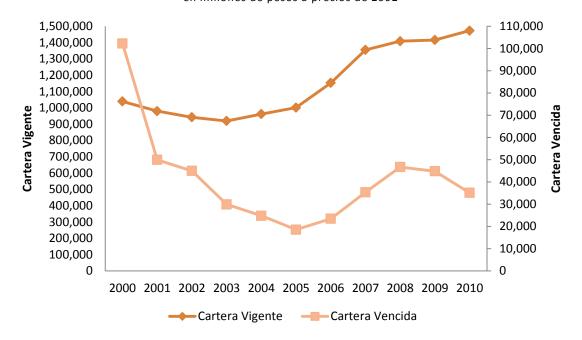
ayudará a descubrir si ambas carteras de crédito también lo hicieron y más adelante se averiguará que proporción guardaron con respecto a la cartera total en el mismo lapso del tiempo.

Es importante resaltar de nueva cuenta que, por el momento, el análisis que se efectuará a continuación se estará basando únicamente a partir de los datos estadísticos que se desprendan en los siguientes cuadros. Posteriormente, en la tercera parte de este capítulo, se estará tratando de dar una explicación del comportamiento de todos estos indicadores, dando un especial énfasis a los indicadores que tengan alguna relación o referencia con el crédito al consumo.

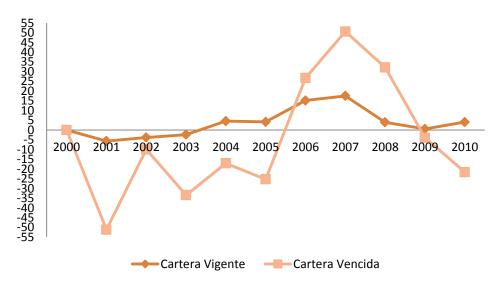
CUADRO # 33: Cartera Vigente y Vencida de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales

AÑO	Cartera Vigente	Variación (%)	Cartera Vencida	Variación (%)			
2000	1,038,638.70	-	102,263.59	-			
2001	979,576.26	-5.69	49,934.90	-51.17			
2002	941,719.17	-3.86	44,952.16	-9.98			
2003	919,126.96	-2.40	29,906.49	-33.47			
2004	961,046.11	4.56	24,788.36	-17.11			
2005	1,000,774.11	4.13	18,513.05	-25.32			
2006	1,152,713.26	15.18	23,456.12	26.70			
2007	1,354,569.22	17.51	35,321.47	50.59			
2008	1,408,236.16	3.96	46,673.88	32.14			
2009	1,415,495.84	0.52	44,817.54	-3.98			
2010	1,472,906.61	4.06	35,112.50	-21.65			
Fuente: Elaboración p	Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)						

CUADRO # 34: Cartera Vigente y Vencida de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



CUADRO # 35: Cartera Vigente y Vencida de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Con base en los cuadros #33, 34 y 35 se puede observar lo siguiente:

1. Por un lado, se encuentra la cartera vigente, si bien comenzó en los primeros años con un declive en sus niveles, a partir del año 2004, se vuelve a recuperar, superando inclusive, los montos registrados para el año 2000, pasando de aproximadamente 1 billón de pesos para dicho año, hasta alcanzar poco más de 1.4 billones de pesos al finalizar el año 2010; eso significa un crecimiento en términos reales del 41.81% con una tasa media de crecimiento del 3.23%.

Si comparamos el ritmo de crecimiento de la cartera vigente con el de la cartera total, se podrá observar que la tendencia es muy similar, sin embargo, es necesario no perder de vista que los cuadros anteriores nos están indicando que la cartera total está compuesta en su mayor parte por la cartera de crédito vigente; pero esto se abordará con mayor detalle en su respectivo momento.

El hecho de que la cartera vigente se haya elevado, aunado también con el incremento de la cartera total, nos está señalando claramente que las Instituciones de Banca Múltiple otorgan más créditos a los diferentes sectores de la economía; aun cuando el crecimiento de la cartera total no se ha manifestado con tanta claridad en proporción con el Producto Interno Bruto (PIB).

2. Por otra parte, se tiene el caso de la cartera vencida, y se puede observar en primer lugar, que los niveles de la misma están proporcionalmente muy por debajo de los niveles de la cartera vigente; no obstante, no debemos subestimar sus niveles, pues a pesar de lo anterior, la cartera vencida sigue teniendo montos monetarios de consideración (se está hablando de cifras de decenas de miles de millones de pesos) y además, aún no se sabe con exactitud, como está compuesta la cartera vencida (esta temática se abordará con mayor detalle en el momento indicado).

A diferencia de la cartera vigente que sigue un comportamiento muy similar que el de la cartera total, el comportamiento de la cartera de crédito vencida tiende a ser diferente, pues sus tasas de crecimiento (séase positivos o negativos) son más altos que los de la cartera vigente y no siguen la misma dirección, sin embargo, debido a que la cartera vencida no representa un peso muy importante dentro de la cartera total, el

comportamiento de ésta, no influye de la misma manera que las tendencias marcadas por la cartera vigente dentro de la cartera total.

Se puede observar que la cartera vencida tuvo un desplome muy importante para el año 2001 con respecto al año 2000 (un retroceso del 51.17%), consecutivamente la cartera vencida sigue con el decrecimiento (si bien las tasas fueron menores con respecto al primer año) hasta el año 2006, año cuando comenzó a incrementarse, y a partir de ese momento se registra un aumento considerable de la cartera vencida, pues si para el año 2005 llegó a alcanzar los 18 mil millones de pesos aproximadamente (el mínimo de todo el periodo), para el año 2008 registró el máximo nivel al llegar a los 46 mil millones de pesos aproximadamente, (eso significa un crecimiento en términos reales del 152.11% con una tasa de crecimiento promedio del 26.01% tan sólo para ese intervalo de tiempo).

Como se puede observar, cada cartera tuvo un comportamiento diferente, pero entre ambas, nos están revelando el comportamiento de la cartera total, es decir, con el transcurrir de los años, el incremento de la cartera vigente señala que la sociedad mexicana tiene un mayor conocimiento y uso de los productos y servicios financieros que ofrecen los intermediarios financieros dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM).

El punto importante a destacar de lo anterior es el hecho que la cartera vencida comenzó el periodo con una disminución, hasta mediados del año 2006 cuando nuevamente comenzó a crecer en términos reales, teniendo su máximo auge para el año 2008, coincidiendo con la crisis económica que tuvo que afrontar México para el año 2008.

La relación de la cartera vencida con esta crisis se analizará más adelante con mayor detalle, pero es importante también recalcar que al aumentar el nivel de los préstamos, se traduce en otorgar financiamiento a un mayor números de individuos, y eso puede incluir ofrecer créditos a estratos de la sociedad que tienen una alta probabilidad de no cumplir con sus respectivos pagos, o dicho de otro modo, un riesgo de incumplimiento.

Por eso existe la posibilidad de que el incremento de la cartera vencida sea por el hecho de haber aumentado los préstamos bancarios y no por alguna crisis necesariamente, pero eso ya se estará averiguando más adelante en la última parte de este capítulo.

Para que la aseveración anterior sea verdad, la participación porcentual tanto el de la cartera vigente y el de la cartera vencida con respecto a la cartera total, deberán mantenerse constantes a lo largo del periodo. Como ya se mencionó con anterioridad, el análisis del Índice de Morosidad (IMOR) nos ayudará a resolver ésta interrogante, y realmente nos dirá si la cartera vencida se está volviendo un problema para la banca múltiple, pero esto se abordará posteriormente cuando ya se tenga que analizar el impacto de la cartera vencida dentro de la banca de primer piso.

Por el momento, lo que es necesario conocer primero es la proporción que guardan tanto la cartera vigente como la cartera vencida con respeto a la cartera total; por lo tanto, los siguientes cuadros nos ayudarán a observar, a grandes rasgos, la participación porcentual correspondiente.

CUADRO # 36: Cartera Vigente y Vencida: Participación con respecto a la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales

AÑO	Cartera Vige	nte C	artera Vencid	а
2000	91.04		8.96	
2001	95.15		4.85	
2002	95.44		4.56	
2003	96.85		3.15	
2004	97.49		2.51	
2005	98.18		1.82	
2006	98.01		1.99	
2007	97.46		2.54	
2008	96.79		3.21	
2009	96.93		3.07	
2010	97.67		2.33	
Fuente: Flahoración	nronia con	hace on	"Partafalia	do

Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

100% 98% 96% 94% 92% 90% 88% 86% 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010

CUADRO # 37: Cartera Vigente y Vencida: Participación con respecto a la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales

■ Cartera Vigente ■ Cartera Vencida

Los cuadros #36 y 37, nos permiten percibir que la cartera vencida guarda una proporción mínima con respecto a la cartera total en la mayor parte del periodo analizado; tal y como pudo deducirse al principio y en apariencia, no representa un tema de consideración para la banca comercial y el Sistema Financiero Mexicano (SFM).

Sin embargo, aún se deben tomar en cuenta una serie de factores para explicar de forma sistémica el comportamiento de la cartera vencida; por ejemplo, será forzoso primero averiguar cómo ésta distribuida la cartera vencida, es decir, qué sector de la sociedad es el que no está pagando en tiempo y forma o cuál es el tipo de crédito que más dificultades presenta para ser liquidada de acuerdo a lo pactado.

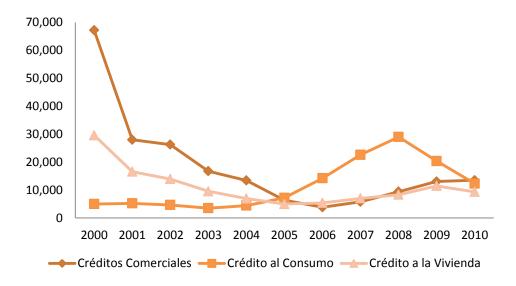
Con toda la información y detalles que por ahora hemos podido descubrir, debemos saber qué pasó exactamente con la cartera vencida, sobre todo a partir del año 2006, que es cuando comienza a incrementarse. No se toma en cuenta la cartera vencida registrada al inicio del periodo, porque esa cartera de crédito vencida aún pertenece a los estragos que causó la crisis de 1994 en México y que ésta se redujo a raíz de las medidas tomadas por las autoridades del Sistema Financiero Mexicano (SFM).

Para poder averiguar con mayor detalle la tendencia que ha seguido la cartera vencida, ésta será ahora segmentada entre los tres principales tipos de cartera que ha determinado la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y que ya se han listado en el capítulo anterior; es decir, los créditos comerciales, el crédito al consumo y el crédito a la vivienda.

CUADRO # 38: Componentes de la Cartera Vencida de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales

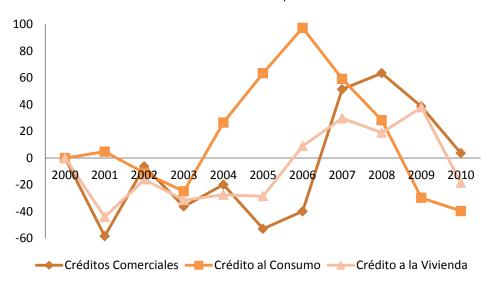
	Créditos	·	Crédito al		Crédito a la	
AÑO	Comerciales	Variación (%)	Consumo	Variación (%)	Vivienda	Variación (%)
2000	67,172.48	-	4,972.86	-	29,585.08	-
2001	27,984.81	-58.34	5,208.83	4.75	16,555.61	-44.04
2002	26,216.69	-6.32	4,630.07	-11.11	13,913.80	-15.96
2003	16,722.99	-36.21	3,478.33	-24.88	9,544.37	-31.40
2004	13,396.32	-19.89	4,400.55	26.51	6,922.45	-27.47
2005	6,314.45	-52.86	7,192.12	63.44	4,945.35	-28.56
2006	3,797.96	-39.85	14,188.99	97.29	5,386.11	8.91
2007	5,749.55	51.39	22,584.39	59.17	6,987.53	29.73
2008	9,395.99	63.42	28,967.74	28.26	8,310.15	18.93
2009	13,017.83	38.55	20,349.89	-29.75	11,449.81	37.78
2010	13,491.46	3.64	12,288.87	-39.61	9,332.17	-18.49
Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)						

CUADRO # 39: Componentes de la Cartera Vencida de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 40: Componentes de la Cartera Vencida de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales



En base a los cuadros #38, 39 y 40 se hacen las siguientes observaciones:

1. La cartera vencida del crédito comercial comenzó el periodo con el mayor nivel de las tres carteras crediticias, para el año 2000, alcanzó aproximadamente los 67 mil millones de pesos, no obstante, ésta se desplomó rápidamente, pues para el siguiente año, cayó hasta los 27 mil millones de pesos de forma aproximada (es decir, un derrumbe que representa el 58.34% tan sólamente en un año).

Posteriormente la cartera vencida del crédito comercial sigue descendiendo drásticamente hasta alcanzar el mínimo de todo el periodo para el año 2006 (casi 4 mil millones de pesos), lo anterior resulta ser muy relevante, pues estamos hablando que se trata de una pérdida total equivalente al 94.35% para el año 2006 con respecto al año 2000.

Sin embargo, a partir del 2007, ésta cartera comienza a registrar un aumento en términos reales que se prolonga hasta el final del periodo (aunque jamás vuelve a retomar los niveles que había alcanzado al inicio). Para el año 2010, se alcanzaron los 13 mil millones de pesos aproximadamente, figurando una caída total del 79.92% con respecto al año

2000; es decir, una tasa media de crecimiento negativa del 13.58% y que sin lugar a dudas es la cartera vencida que tuvo la mejor evolución a lo largo del periodo.

Consiguientemente, el comportamiento de esta cartera señala de forma concisa, que al inicio del periodo, diversas empresas u organismos gubernamentales presentaban problemas para cumplir con sus obligaciones.

Si se agrega el hecho de la cartera de crédito comercial (como se demostró en el primer capítulo) es el crédito predominante dentro de la cartera total, sería interesante saber exactamente quiénes eran los que presentaban problemas para liquidar sus adeudos (las empresas o las entidades del estado) y también sus causas, sobre todo a partir del periodo del 2007, que es cuando nuevamente repunta esta cartera vencida.

Sin embargo, por lo menos en éste trabajo no se hará, dado que aun tratándose de una temática que involucra directamente a la cartera vencida de la banca múltiple, ésta se saldría completamente de la línea de investigación que se está enfocando en este trabajo.

2. Por otra parte, referente a los créditos vencidos de vivienda, se vislumbra una atmósfera similar que en los créditos comerciales: exactamente al empezar el periodo, se registra el nivel máximo de cartera vencida para éste tipo de crédito (cerca de 29 mil millones de pesos), y de igual forma, empieza a decrecer precipitadamente, pues para el siguiente año, ésta desciende hasta llegar a los 16 mil millones de pesos aproximadamente (y que representa un desplome del 44.04%).

Esta pérdida se sigue prolongando hasta el año 2005, que es cuando se registra el monto mínimo de esta cartera vencida para todo el periodo (cerca de 5 mil millones de pesos); es decir, una caída total del 83.28% con respecto al año 2000. Finalmente, la cartera vencida del crédito a la vivienda comienza a incrementarse, pero, al igual que en los créditos comerciales, no alcanzó los niveles que tenía al inicio, llegando hasta los 9 mil millones de pesos al finalizar el año 2010, que significa un declive total del 68.46% con respecto al año 2000 acompañada con una tasa media de crecimiento (también negativa) del 9.96%.

Con respecto a la cartera vencida del crédito a la vivienda, esta presenta un comportamiento semejante que en los créditos comerciales, es decir, al inicio del periodo, aquellos deudores de algún crédito hipotecario, presentaban muchos problemas para mantener al corriente sus adeudos, pero este problema se venía en apariencia corrigiendo con el pasar de los años hasta que en 2006 esta cartera volvió a incrementarse, coincidiendo con el repunte de la cartera vencida de los créditos comerciales y de la cartera vencida en general, por lo que en definitiva existe un factor dentro de la economía mexicana que causó el alza de la cartera vencida en la banca comercial y que más tarde tendrá que averiguarse.

 Finalmente, se encuentra la cartera vencida correspondiente al crédito al consumo; a diferencia de las dos primeras carteras crediticias, la del crédito al consumo se comporta de una forma distinta.

Si bien al empezar el periodo, la cartera vencida del crédito al consumo era la menor de las tres (sólamente 5 mil millones de pesos aproximadamente), ésta no decayó tan radicalmente como lo hicieron las otras dos, pues el nivel mínimo registrado para ésta cartera fue aproximadamente de 3 mil millones de pesos para el año 2003; es decir, un declive que representa el 30.05% con respecto al año 2000 (la menor caída de las tres carteras crediticias al empezar el periodo).

Sin embargo, a partir del 2004, esta cartera morosa comenzó a repuntar, con tasas de crecimiento anuales que sobrepasaban inclusive el 50%, haciendo que la cartera vencida del crédito al consumo comenzara a tener una importante transcendencia, pues para el año 2008, alcanzó la cifra histórica de 29 mil millones de pesos, que representa un crecimiento en términos reales del 482.52% (aunado con una tasa media de crecimiento del 21.63%) con respecto al inicio de periodo.

Después se puede observar que esta cartera vencida para el año 2009 comienza a disminuir, al igual que para el año 2010, quedando finalmente de forma aproximada en 12 mil millones de pesos, por lo que representa en total, un crecimiento en términos reales con respecto al año 2000 del 147.12% con una tasa media de crecimiento del 8.57%. A

comparación de las otras dos carteras crediticias, ésta fue la única que tuvo un incremento en términos reales para todo el periodo.

Para el caso específico del crédito al consumo y como ya se definió con anterioridad, fue la única de las tres carteras de crédito que se incrementó en términos reales, superando con creces, el comportamiento de las otras dos carteras.

En definitiva, no cabe la menor duda que el desempeño del crédito al consumo es el más relevante de toda la cartera vencida en general, y aunque comienza el periodo con niveles mínimos (comparado con el resto de las carteras crediticias), al transcurrir el periodo, se viene incrementando, planteando nuevamente la necesidad de conocer los factores que motivaron que la cartera vencida del crédito al consumo se comportara de esa manera.

Naturalmente, se abordará con mayor precisión ésta temática más adelante, pues resulta necesario saber con fidelidad porque la cartera vencida del crédito al consumo se ha estado incrementando, aunque tampoco se debe olvidar que el crédito al consumo otorgado por la banca comercial también fue el crédito con el mayor crecimiento a lo largo del periodo por lo que puede existir un cierto grado de correlación.

Tal y como se pudo observar, el comportamiento de la cartera vencida de la banca de primer piso en el Sistema Financiero Mexicano (SFM) es un tanto impredecible, pues claramente se nota que las tendencias no se mantienen constantes a lo largo del tiempo. De nueva cuenta los factores que causaron aquel comportamiento (sobre todo el del crédito al consumo) se estarán analizando posteriormente.

Mientras tanto se procederá a medir el nivel de participación de cada una de las carteras crediticias vencidas, pues ante las variaciones tan dramáticas de sus niveles que sufrieron dichas carteras, se puede intuir que la contribución porcentual con respecto a la cartera vencida de cada una de las tres cambió. Además esto nos ayudará a determinar cuál es el tipo de crédito que más problemas le ha generado a los bancos al momento de recuperar el monto prestado a lo largo de estos años.

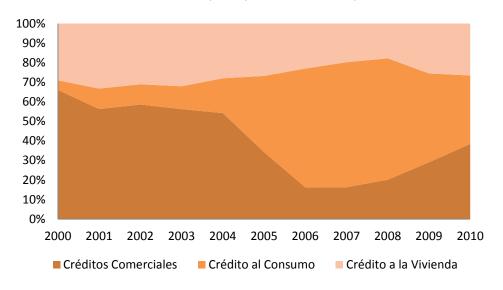
CUADRO # 41: Carteras Crediticias: Participación con respecto a la Cartera Vencida de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales

AÑO	Créditos Comerciales	Crédito al Consumo	Crédito a la Vivienda
2000	65.69	4.86	28.93
2001	56.04	10.43	33.15
2002	58.32	10.30	30.95
2003	55.92	11.63	31.91
2004	54.04	17.75	27.93
2005	34.11	38.85	26.71
2006	16.19	60.49	22.96
2007	16.28	63.94	19.78
2008	20.13	62.06	17.80
2009	29.05	45.41	25.55
2010	38.42	35.00	26.58

Nota: En algunos periodos, no se obtiene el 100% debido a que no se consideran créditos vencidos que, por determinadas circunstancias, resulta imposible clasificarlos en alguno de los tres rubros de la Cartera Vencida; de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 42: Carteras Crediticias: Participación con respecto a la Cartera Vencida de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Con base en la información de los cuadros #41 y 42, se observa que para el caso del crédito comercial, la drástica disminución de su cartera vencida, no sólamente se vió reflejada en términos absolutos, sino que también lo hizo en términos relativos, pues si para el año 2000 ésta representaba el 65.69% de toda la cartera vencida, se observa un escenario completamente diferente para el año 2006, cuando llegó a significar apenas el 16.19%, que es también cuando

registró el nivel mínimo para este crédito, y a pesar de haberse incrementado subsiguientemente, jamás volvió al alcanzar el nivel de participación que solía tener debido a que la cartera vencida del crédito al consumo tuvo un crecimiento superior.

Con respecto a la situación del crédito a la vivienda, aun habiendo descendido sus niveles a lo largo de estos diez años, la pérdida de participación con respecto a la cartera vencida se mantuvo firme, pues a pesar de haber descendido los niveles de esta cartera en un 68.46% en términos absolutos, su aportación a la cartera vencida total en la mayor parte del periodo se mantuvo en un rango que oscilaba entre el 20% y el 30%.

Y finalmente está el caso del crédito al consumo, y de nueva cuenta se vuelve a dejar evidencia de que este crédito juega un papel transcendental dentro de la cartera vencida de la banca comercial, pues bastará con mirar que para el año 2000, si esta cartera apenas alcanzaba una aportación del 4.86%, siete años después, llegó hasta 63.94%, dejando con esto la necesidad de saber qué pasó con la cartera del crédito al consumo de la banca múltiple dentro del periodo, mismo que se estará tratando de explicar más adelante.

En el primer capítulo ya se estudió el desenvolvimiento de la cartera total junto con los tres principales componentes de la misma. En éste capítulo ya se hizo lo mismo para el caso específico de la cartera vencida y de cada uno de los tres tipos de créditos clasificados dentro de la misma. Si se vuelven a observar todos éstos datos, se descubrirá que el elemento más relevante de la cartera total es el crédito al consumo.

El crédito al consumo no presentó un peso muy importante dentro de la cartera total (la mayor aportación hacia la cartera total que alcanzó fue en el año 2007 con un 27.74%, quedando aun así por debajo de los créditos comerciales que alcanzaron para el mismo intervalo un 56.13%), éste se convirtió en el crédito con el mayor crecimiento a lo largo de la década (recordar que éste crédito llegó a crecer hasta 8 veces a mediados del periodo).

Sin embargo, del análisis de la cartera vencida, se desglosa que el crédito al consumo, además de haberse casi quintuplicado para el 2008, este crédito (a diferencia de la cartera total) si llegó a representar un peso muy importante dentro de la cartera vencida, y las pruebas se encuentran en

los registros correspondientes para el año 2006 al 2008, cuando la contribución porcentual de éstos créditos vencidos, con respecto a la cartera vencida, llegó a estar por arriba del 60%.

En definitiva, fácilmente se puede deducir que el crédito al consumo se convirtió en el crédito al que se le dio más importancia por parte de la banca comercial (que se manifiesta al otorgar una mayor cantidad de financiamiento de esta naturaleza a la población en general). Pero al mismo tiempo, la cartera vencida de éste crédito se convirtió en un serio problema para la propia Institución Financiera (IF), siendo que los otros dos tipos de créditos no manifestaron dicho problema de una forma tan pronunciada como lo sufrió el crédito al consumo.

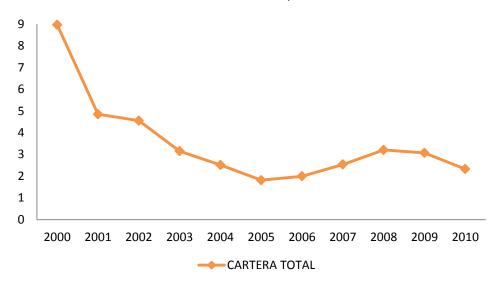
Para poder corroborar lo anterior, es aquí en donde se tiene que recurrir al cálculo del Índice de Morosidad (IMOR), que como ya se había detallado al principio, es el referente principal dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) para medir el problema de una cartera vencida de una determinada Institución Financiera (IF).

A continuación se procederá a calcular el Índice de Morosidad (IMOR) correspondiente a la cartera vencida en general así como el de cada uno de los tres créditos que la componen, para que así sea posible hacer una comparación más detallada y resulte más viable el resultado que se obtenga, posteriormente ya se estará explicando las razones por la cual este indicador se comportó de esa manera.

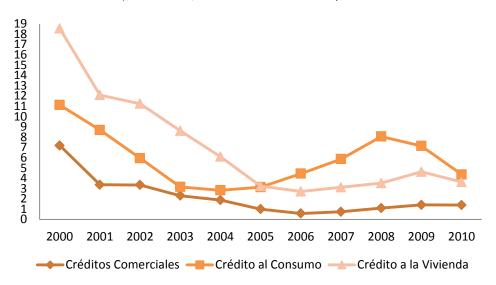
CUADRO # 43: Índice de Morosidad (IMOR) de la Banca Múltiple en México (Cartera Total y sus Componentes), 2000-2010, indicadores en términos porcentuales

AÑO	CARTERA TOTAL	Créditos Comerciales	Crédito al Consumo	Crédito a la Vivienda
2000	8.96	7.18	11.12	18.55
2001	4.85	3.36	8.68	12.08
2002	4.56	3.34	5.95	11.24
2003	3.15	2.30	3.15	8.61
2004	2.51	1.87	2.83	6.09
2005	1.82	0.99	3.13	3.23
2006	1.99	0.58	4.45	2.71
2007	2.54	0.74	5.86	3.12
2008	3.21	1.09	8.05	3.52
2009	3.07	1.40	7.14	4.63
2010	2.33	1.39	4.36	3.63

CUADRO # 44: Índice de Morosidad (IMOR) de la Banca Múltiple en México (Cartera Total), 2000-2010, indicadores en términos porcentuales



CUADRO # 45: Índice de Morosidad (IMOR) de la Banca Múltiple en México (Componentes de la Cartera Total), 2000-2010, indicadores en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

El Índice de Morosidad (IMOR) nos permite observar lo siguiente:

1. El Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera vencida en general sigue una tendencia un tanto similar que ya se ha visto anteriormente en los montos tanto de la cartera total como el de la cartera vencida.

Pues para el año 2000 comienza con el Índice de Morosidad (IMOR) más alto para todo el periodo (8.96%), pero para el siguiente año, este indicador se desploma rápidamente, reduciéndose en casi una mitad (4.85% para el año 2001), a continuación mantiene una tendencia a la baja hasta el año 2006, que es cuando nuevamente este índice comienza a recuperarse teniendo para el 2008 el máximo nivel con respecto al año 2006 (3.21%), sin embargo, para los últimos dos años, nuevamente decae su Índice de Morosidad (IMOR).

La cartera total en un principio, registró una caída que se prolongó hasta el año 2003, posteriormente desde el 2004, se recuperó, gozando de un incremento que se prolongó para el resto del tiempo, acarreando consigo para el año 2010, un incremento real del 32.18% con respecto al año 2000.

Por otro lado, la cartera vencida también empezó desde el año 2000 con un descenso, pero a diferencia de la cartera total, ésta se prolongó hasta el año 2005, a la vez que sus tasas de variación eran mayores que las tasas de la cartera total. A partir del año 2006, la cartera vencida comienza a acrecentarse, y de igual forma, su ritmo de crecimiento fue mayor que la de la cartera total, no obstante, en los últimos dos años la cartera vencida finaliza con una caída.

Lo anterior explica el porqué del comportamiento del Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera total, es decir, la variación de la cartera vencida es quien dirigió el desempeño del Índice de Morosidad (IMOR) ya que sus variaciones fueron mucho más volátiles a lo largo del periodo a comparación del desenvolvimiento de la cartera total de la banca múltiple.

 Tanto la cartera vencida de los crédito comerciales y del crédito a la vivienda, siguen un patrón muy similar que el Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera vencida total, es decir, comienzan en el año 2000 con un desplome en sus indicadores, y entre los años 2005 y 2006 sus respectivos índices se incrementan y de igual manera, al finalizar el periodo presentan una tenue caída.

El crédito a la vivienda es el que registra el Índice de Morosidad (IMOR) más alto, ya que para el año 2000 se ubicó en un 18.55%, es decir, casi la quinta parte del crédito de ésta categoría otorgada por la banca de primer piso, presentaba problemas de impago. Definitivamente, en los primeros 6 años, el crédito a la vivienda se ostentó como el crédito con el Índice de Morosidad (IMOR) más alto; posteriormente el crédito al consumo pasaría a tomar su lugar como el crédito más moroso de la cartera total.

El Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera de créditos comerciales, sin lugar a dudas, tuvo el mejor comportamiento en lo referente al cumplimiento de pago por parte de los deudores, pues independientemente de las variaciones que sufrió a lo largo de la década, de forma contundente, se afirma que en todos los años fue el crédito con el menor Índice de Morosidad (IMOR), con un promedio de apenas el 2.2% (a diferencia del crédito a la vivienda y del crédito al consumo que tuvieron una media de 7.04% y 5.88% respectivamente, inclusive superando a la cartera total que mantuvo un índice promedio del 3.54%).

Sin lugar a dudas, el hecho de que los créditos comerciales tengan el Índice de Morosidad (IMOR) más bajo, pone en una situación favorable a la banca comercial, pues no se debe olvidar que este crédito presentó la mayor participación con respecto a la cartera de crediticia total de esta Institución Financiera (IF), pues para todos los años, más de la mitad de los créditos concedidos por los bancos, pertenecían a dicha categoría.

3. El Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera vencida del crédito al consumo, por su parte, y sobre todo para la segunda mitad del periodo, exhibe un escenario particular (a pesar de registrar una tendencia similar a la de las otras carteras, incluyendo la cartera total.

Igualmente, inició los primeros años con un descenso, pero para el año 2005, este índice comienza a repuntar de una forma preocupante, debido a que a partir de ese año,

comienza a tener el Índice de Morosidad (IMOR) más alto; tendencia que se mantiene hasta el último año, incluso cuando en el último año, su índice cae estrepitosamente.

Es necesario recordar que el crédito al consumo tuvo el mayor crecimiento de toda la cartera (761.83%), y asimismo la cartera vencida de este crédito también fue el de mayor crecimiento (147.12%), por eso no nos debemos extrañar que el Índice de Morosidad (IMOR) de esta cartera crediticia sea el más alto y por eso será importante estudiar escrupulosamente el comportamiento de dicho crédito.

Con todo lo que se desprendió anteriormente, al analizar el comportamiento de la banca múltiple en lo que se refiere al otorgamiento de financiamiento (montos, tasas de crecimiento, niveles de participación e índices), el periodo clave que se debe analizar con mayor escrupulosidad es a partir del año 2006 hasta el año 2008; que es, como ya se ha podido observar, el lapso de tiempo donde la banca comercial tuvo que afrontar un serio problema caracterizado principalmente por el incremento sustancial de la cartera vencida, particularmente para la cartera vencida del crédito al consumo.

Como ya se ha hecho mención con anterioridad, la explicación de los factores se estará dando más adelante en la tercera y última parte de este capítulo. Mientras tanto, a raíz de observar que el crédito al consumo tiene los mayores problemas de incumplimiento de pago, la interrogante que surge es: ¿Por qué el Índice de Morosidad (IMOR) del crédito al consumo es el más alto de los tres?

Los créditos comerciales poseen el índice más bajo de los tres créditos analizados, lo anterior no debería sorprendernos, pues éste crédito es otorgado a empresas que suelen presentar el menor nivel de riesgo para un banco, pues participan en actividades productivas y son capaces de demostrar que pueden generar un nivel de ganancias suficiente para cumplir con sus obligaciones como deudores.

De forma adicional, las empresas tienen facilidades para exhibir bienes como garantía de pago, además de que pueden recurrir a los avales para aumentar la confianza por parte de la banca comercial. Es preciso no olvidar que los préstamos otorgados a las entidades gubernamentales

también se clasifican dentro de este rubro, pero al igual que las empresas, fácilmente se pueden respaldar y ser viables para recibir algún tipo de financiamiento por parte de ésta Institución Financiera (IF).

El crédito a la vivienda posee un Índice de Morosidad (IMOR) menor en comparación con el crédito al consumo. Aunque ambos créditos se caracterizan por ser otorgados a personas físicas sin tener algún tipo de actividad empresarial, comercial o financiero.

Obtener un crédito hipotecario suele ser más difícil para una persona, debido a que las cantidades que se otorgan son muy grandes, además de poseer una vida de crédito muy larga (existen créditos hipotecarios con una vida de crédito de hasta 20 años o más), haciendo que el riesgo aumente de forma sensible. Consecuentemente trayendo consigo, que los bancos implementen una serie de requisitos más estrictos, a fin de que un cliente pueda ser calificado como apto para recibir un crédito hipotecario.

Por otro lado, el crédito al consumo, tal y como su nombre lo indica, tiene como principal función aumentar el poder adquisitivo de un individuo en el tiempo presente, a cambio de sacrificar un poco del nivel de consumo para el tiempo futuro.

Evidentemente, este crédito va dirigido a la población en general, trayendo consigo que sea de los créditos más riesgosos de la cartera total de la banca múltiple, pues algunos de estos créditos (y que se analizarán con mayor detalle más adelante) no requieren cumplir tantos requisitos o criterios para recibir un crédito de esta índole, haciendo que literalmente cualquiera se pueda convertir en un prestatario de dicho crédito, acarreando con esto que el banco deba estar preparado en caso de que el deudor no cumpla con su pago ya que así lo han demostrado las estadísticas.

Habiendo ya obtenido las conclusiones acerca del comportamiento de la cartera total de la banca comercial, el crédito al consumo será a partir de éste momento el crédito que se analizará minuciosamente, a fin de poder determinar con exactitud, como se comportó a lo largo del periodo y que incidencia tuvo dentro la banca múltiple.

Al igual que la primera parte (cartera vencida), para la segunda parte (cartera vencida del crédito al consumo) se estará analizando e interpretando únicamente los datos estadísticos que se desprendan de los mismo; posteriormente, para la tercera y última parte de este capítulo se estará tratando de encontrar una explicación de la evolución y comportamiento de los indicadores estudiados (sobre todo de aquellos que estén involucrados directamente con el crédito al consumo).

LA CARTERA VENCIDA EN EL CRÉDITO AL CONSUMO

Derivado de las conclusiones del apartado anterior, el crédito al consumo se convirtió en el crédito con la mayor tasa de crecimiento a lo largo de la primera década del siglo XXI a comparación de los créditos comerciales y del crédito a la vivienda, convirtiéndose así en el crédito más importante por su crecimiento dado.

Lo que se hará en esta segunda parte del capítulo será, primero, describir como está compuesto el crédito al consumo para después analizar su respectivo comportamiento con un enfoque particular hacia su cartera vencida, para así estar al tanto de la situación que presentó este crédito dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM).

El crédito al consumo se otorga a la población en general con el objetivo de acrecentar su nivel de consumo en el tiempo presente, a cambio de sacrificar una parte de su ingreso futuro. Como se dijo anteriormente, este crédito se encuentra clasificado en dos categorías de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Todavía no se han descrito de forma puntual, las principales características de cada una de ellas (revolvente y no revolvente), por lo que se listarán las características de las mismas a continuación:

 Crédito revolvente: Es una línea de crédito otorgada al usuario que podrá disponer de ella en un determinado lapso de tiempo; posteriormente, al finalizar el periodo, el usuario sólamente pagará el monto que haya dispuesto de su línea de crédito y la misma se renovará de forma automática, dando al cliente la oportunidad de volver a disponer de la misma línea de crédito para un periodo más.

Crédito no revolvente: Es un crédito que el banco otorga a un cliente, donde previamente se fija el monto a prestar, la tasa de interés, el monto del pago (o pagos) que se realizarán, así como el plazo que el deudor deberá acatar.

Aun dadas las definiciones básicas de estos créditos, es posible que todavía sea un poco difícil determinar la diferencia entre ambos créditos, pero existen ciertas características que se deben considerar para realmente saber la diferencia entre éstos dos créditos, por lo que el siguiente cuadro nos ayudará a determinar con mayor detalle las características específicas de cada uno.

CUADRO # 46: Diferencias entre el Crédito Revolvente y No Revolvente de la Banca Múltiple en México

	REVOLVENTE	NO REVOLVENTE					
RENOVACIÓN	Finalizado el plazo, el banco renovará automáticamente la línea de crédito del cliente para otro periodo más	Una vez liquidado el adeudo o terminado el plazo, el usuario tendrá que solicitar un nuevo crédito					
MONTO DE LOS PAGOS	El deudor pagará <i>en función de lo que haya</i> dispuesto de la línea de crédito, además, tendrá la opción de liquidar el total de su adeudo en una sola exhibición o en parcialidades	Los montos de los pagos que el prestatario efectuará, serán fijados previamente por la Institución Financiera (IF), mismos que el cliente deberá respetar					
PLAZO	No existe un plazo fijo para liquidar el crédito en su totalidad, el usuario puede pagar un monto mínimo del crédito a fin de no generar penalizaciones y seguir con su adeudo vigente	El plazo para liquidar el adeudo <i>ya está fijado</i> por el banco y éste no podrá cambiarse a menos que se haga una reestructuración					
PAGO ANTICIPADO	El prestatario tiene la oportunidad de liquidar su adeudo de forma anticipada a fin de no generar intereses para el siguiente periodo	Si el deudor liquida la deuda antes de lo pactado, <i>el banco puede penalizarlo</i> y cobrarle una comisión por pago anticipado					
Fuente: Elaboración propia con base en Banco de México (BANXICO)							

Cabe mencionar que la tarjeta de crédito es el crédito revolvente por excelencia de la banca múltiple ya que la tarjeta de crédito es un documento emitido por el banco, el cual ampara al cliente con un contrato que incluye una línea de crédito, misma que podrá disponer a su manera y de acuerdo a sus necesidades.

Es decir, cuando un individuo presenta una tarjeta de crédito como medio de pago, es la forma de equiparar que un banco lo está respaldando y eso se traduce en garantía de que el usuario posee fondos suficientes para adquirir un bien o servicio.

La tarjeta de crédito se convierte entonces en uno de los documentos más importantes dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM), debido a que facilita la relación entre el banco y el usuario; es decir, con la tarjeta de crédito, el cliente puede disponer de la línea de crédito a través de diversos medios autorizados por su banco, como puede ser desde la ventanilla de una sucursal bancaria o por un cajero automático, usarla como medio de pago en algún establecimiento mercantil, o inclusive, realizar alguna transferencia bancaria por algún medio electrónico como puede ser por teléfono o por internet.

También la tarjeta de crédito facilita los medios para que el deudor pueda solventar su saldo pendiente, a fin de que el cliente cuente con las facilidades para amortizar su adeudo en tiempo y forma.

Por todo lo anterior y debido también a las tecnologías de información y comunicación actuales, no debería existir ningún tipo de discrepancia para referirse a éste crédito como crédito revolvente o tarjeta de crédito, ya que inclusive, las propias autoridades del Sistema Financiero Mexicano (SFM) suelen referirse a este crédito por cualquiera de sus dos nombres sin que necesariamente tenga que existir alguna diferencia.

Sin embargo es preciso señalar que la emisión de tarjetas de crédito no se limita únicamente a las Instituciones de Banca Múltiple, otras Instituciones Financieras (IF's) como las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES) y las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) también pueden otorgar créditos revolventes mediante la emisión de una tarjeta de crédito.

Inclusive la tarjeta de crédito no es un instrumento exclusivo del Sistema Financiero Mexicano (SFM), ya que ésta también puede ser otorgada por parte de algún establecimiento mercantil como un medio para acceder a un crédito de dicho comercio. Por todo lo anterior, será necesario

resaltar que cuando en este trabajo se use el término "tarjeta de crédito" únicamente se estará limitando al crédito revolvente que otorga la banca múltiple.

Con respecto al crédito no revolvente, los créditos pertenecientes a esta categoría se clasifican de acuerdo al anexo 36 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); es decir, de la siguiente forma:

- Créditos Personales
- Crédito de Nómina
- Crédito Automotriz
- Créditos para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (Créditos ABCD)

Cada uno de estos créditos posee características que las hacen distintivas entre sí, pues el propio nombre de cada crédito ya nos está señalando sus características; por ejemplo, el medio del otorgamiento de un crédito (como el caso del crédito de nómina) o el uso que el prestatario le dará cuando reciba el crédito (como en el caso del crédito automotriz y los de adquisición de bienes de consumo duradero). Pero todos tienen en común que poseen las características distintivas del crédito no revolvente; mismas que ya han sido detalladas con anterioridad.

Ha llegado el momento de analizar el comportamiento de cada uno de los dos componentes que conforman el crédito al consumo, primero se verá cómo han evolucionado a lo largo del periodo. Ya se sabe de antemano que el crédito al consumo se convirtió en el crédito con el mayor crecimiento de toda la cartera total.

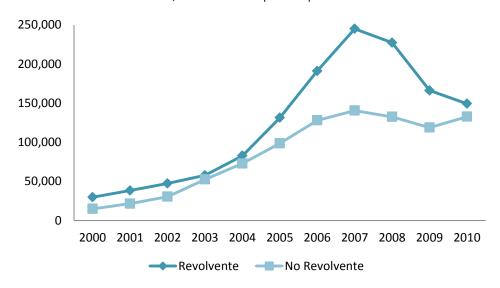
La siguiente información permitirá conocer con certeza, la evolución tanto del crédito revolvente como el no revolvente, pues la lógica indica que, dado el crecimiento del crédito al consumo, por lo menos, uno de los dos créditos tuvo una tasa de crecimiento también alta.

Una vez más se tiene que aclarar que esta segunda parte se limita únicamente a la interpretación de los datos que se obtengan de las estadísticas y más adelante ya se estará dando una explicación de las mismas.

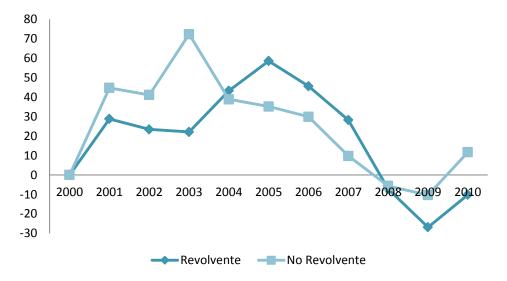
CUADRO # 47: Créditos que conforman la Cartera de Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales

AÑO	Revolvente	Variación (%)	No Revolvente	Variación (%)			
2000	29,803.42	-	14,927.56	-			
2001	38,380.99	28.78	21,604.63	44.73			
2002	47,356.41	23.39	30,484.35	41.10			
2003	57,811.56	22.08	52,523.19	72.30			
2004	82,810.91	43.24	72,923.82	38.84			
2005	131,265.53	58.51	98,568.52	35.17			
2006	191,095.53	45.58	128,012.25	29.87			
2007	245,022.31	28.22	140,481.89	9.74			
2008	227,327.92	-7.22	132,543.59	-5.65			
2009	166,235.73	-26.87	118,836.90	-10.34			
2010	149,302.64	-10.19	132,710.07	11.67			
Fuente: Ela	Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)						

CUADRO # 48: Créditos que conforman la Cartera de Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



CUADRO # 49: Créditos que conforman la Cartera de Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales



En base a la información que proporcionan los cuadros #47, 48 y 49 se puede observar lo siguiente:

1. Por un lado se encuentra el crédito revolvente, y al observar su desempeño, se puede destacar que sigue un patrón de comportamiento afín a la cartera de crédito al consumo. Si nuevamente se presta atención a los cuadros #26, 27 y 28 (que contiene la información del crédito al consumo) y se comparan con estos cuadros nuevos, se destacará que la curva y las tasas de crecimiento tanto el del crédito al consumo con el del crédito revolvente, siguen una evolución similar durante todo el periodo.

Al igual que el crédito al consumo, el crédito revolvente también mantuvo un crecimiento a un ritmo muy alto; pues las tarjetas de crédito registraron tasas de crecimiento que superaban el 20%. Aunque los primeros 5 años se mantuvo a un nivel semejante que su contraparte (el crédito no revolvente), a partir del año 2005, esta cartera comenzó a avanzar con una pendiente mucho más alta, convirtiéndose en el elemento más importante de la cartera de crédito al consumo para la segunda mitad de la década.

De forma adicional, se puede observar que para el año 2007 se registra el monto máximo para todo el periodo, dado que alcanzó aproximadamente los 245 mil millones de pesos (es decir, un crecimiento del 722.13% con respecto al año 2000). Posteriormente, comienza el derrumbe del otorgamiento de éste tipo de financiamiento que se prolongó hasta finalizar el periodo, debido a que las tasas de crecimiento de las tarjetas de crédito emitidas para los últimos 3 años son negativas; escenario que contrasta notablemente con el nivel de crecimiento que mantuvo éste crédito en el resto de los años.

Sin embargo, a pesar del retroceso que sufrió para los últimos dos años, el crédito revolvente mantuvo un crecimiento en términos reales para todo el lapso de tiempo, ya que para el año 2010, en total se incrementó en un 400.96% con respecto al inicio del periodo, con una tasa media de crecimiento del 15.78%. O dicho de otra manera, en un lapso de 10 años, el otorgamiento de la emisión de tarjetas de crédito por parte de la banca múltiple se quintuplicó.

Estos datos, nos están señalando que el crédito revolvente cada vez juega un mayor papel dentro de la actividad bancaria en el Sistema Financiero Mexicano (SFM). Pues cuando un banco va a otorgar un financiamiento a un individuo que requiere incrementar su nivel de ingreso de forma temporal, la tarjeta de crédito se puede convertir en una alternativa para el usuario; pues el hecho de que la tarjeta de crédito pueda ser usada como medio pago en diversos lugares, así como la comodidad de disponer nuevamente de la línea de crédito sin necesidad de volver a firmar un contrato o realizar trámites, todos estos valores añadidos ofrecen al cliente un producto versátil para poder adquirir bienes de consumo final.

2. Posteriormente se encuentra el crédito no revolvente, y como se puede apreciar, tuvo un comportamiento diferente que el primero, sin embargo, la información de los cuadros anteriores permite considerar que el ritmo de crecimiento estuvo a la par de su contraparte, inclusive, durante los primeros años su tasa de crecimiento superó a la de las tarjetas de crédito.

Hablando en términos absolutos, los montos que llegó alcanzar el crédito no revolvente durante el periodo, siempre fueron menores en comparación con los niveles del crédito revolvente, si bien durante los primeros años, la diferencia entre ambas carteras era mínima, posteriormente el crédito no revolvente se quedó rezagado a raíz de aumento del crédito revolvente.

Pero eso no significó que esta cartera de crédito dejara de crecer; de hecho, si se compara el crecimiento total del crédito no revolvente con su contraparte se observará que el crédito no revolvente terminó creciendo mucho más que las tarjetas de crédito; es decir, un crecimiento del 789.03% para el año 2010 con respecto al año 2000 (que supera con creces el 400.96% que registró el crédito revolvente para el mismo lapso).

La razón clave (mismo que se estará abordando más adelante) por la cual el crédito no revolvente creció más que su contraparte radica en los últimos años del periodo; es decir, a partir del año 2008.

Al igual que el crédito revolvente, éste crédito también comenzó a desplomarse a partir del mencionado año, sin embargo, la principal diferencia reside en que la del crédito no revolvente no fue tan castigada a comparación de las tarjetas de crédito, ya que inclusive, se puede apreciar en la cartera de crédito no revolvente, una ligera recuperación justo al final del periodo.

Queda claro que ambos tipos de crédito disfrutaron de un crecimiento en términos reales a lo largo del periodo y ambas fueron determinantes para el desempeño del crédito al consumo de la banca comercial.

No obstante, la tarjeta de crédito se convirtió en el crédito que mantuvo los niveles más altos de la cartera de crédito al consumo, sin embargo, cuando se calcula el crecimiento para todo el periodo, se arroja una tasa de crecimiento que está muy por debajo de la tasa de crecimiento de los créditos no revolventes.

Ya se aclaró que para los últimos años del periodo, ambas carteras se desplomaron, y es aquí donde surge la explicación a la problemática planteada en el párrafo anterior. Es decir, el crédito revolvente tuvo un desplome de consideración, pues el nivel que alcanzó para el último año significó un descenso total del 39.07% con respecto al nivel registrado para el año 2007 (que fue cuando se alcanzó el monto máximo para todo el periodo).

Y por otro lado se encuentra el crédito no revolvente, que para el mismo lapso de tiempo, únicamente descendió un 5.53%. Es decir, la tarjeta de crédito, al haber crecido más de 8 veces en 7 años, tres años después perdió una tercera parte, situación que fue completamente distinta para el crédito no revolvente, que aunque sus niveles fueron menores, el retroceso registrado para los últimos años también fue menor.

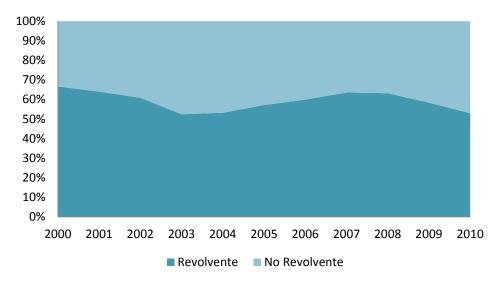
Al haber vislumbrado los escenarios tan distintos que tuvieron cada una de la carteras que conforman el crédito al consumo, será importante también analizar el nivel de participación de cada una de éstas carteras con respecto al crédito al consumo, pues eso nos proporcionará un panorama general del funcionamiento del crédito al consumo de la banca múltiple; es decir, nos podrá indicar cuál de los dos créditos tiene mayor importancia para la banca de primer piso y cuál posee mayor demanda para los usuarios que recurren a éste tipo de financiamiento. Los siguientes cuadros que se plasmarán nos ayudarán a resolver la susodicha interrogante.

CUADRO # 50: Componentes del Crédito al Consumo: Participación con respecto al Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales

	AÑO		Re	volver	ite	N	lo R	evolvente
	2000			66.63			33.37	
	2001	001 63.98				36.02		
	2002 60.84 39.16				39.16			
	2003			52.40				47.60
	2004			53.17				46.83
	2005			57.11		42.89		
	2006 59.88				40.12			
	2007			63.56		36.44		
2008			63.17		36.83		36.83	
2009			58.31		41.69		41.69	
	2010			52.94				47.06
Fuente:	Elaboración	propia	con	base	en	"Portafolio	de	Información";

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 51: Componentes del Crédito al Consumo: Participación con respecto al Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales



En base a los cuadros #50 y 51 se observa que, en términos generales, existe un cierto grado de equilibrio y estabilidad dentro del crédito al consumo de la banca de primer piso, pues a pesar de que el crédito revolvente registró los niveles de cartera más altos, jamás llego a superar en más de dos terceras partes a los créditos no revolventes, proporcionalmente hablando. Cabe destacar que para todo el periodo, las tarjetas de crédito siempre representaron por lo menos, más de la mitad de todo el crédito al consumo de la banca comercial.

El hecho de que el crédito no revolvente haya mantenido una importante participación en el lapso del tiempo, se debe en gran medida a que ese crédito tuvo un ritmo de crecimiento un tanto superior y sólido que el de su contraparte (mismo que se vio afectado al haberse desplomado de forma dramática su monto de cartera a finales del periodo).

Así pues, se puede determinar en esta parte del trabajo que ambos créditos son trascendentales, debido a que ambas carteras contribuyeron al fuerte y sólido crecimiento del crédito al consumo y éste pudiese destacar dentro de la cartera total de la banca múltiple (tal y como se pudo observar en el capítulo anterior).

Sin embargo, como ya pasó anteriormente en los análisis anteriores de la cartera total y la cartera vencida, se cae nuevamente en el hecho de que entre los años 2006 y 2009, existe una brecha de comportamiento de la actividad bancaria; causando muchas veces que la tendencia que presentaba el banco se rompa y se tenga que replantear el análisis correspondiente mismo que se estará abordando más adelante.

Para el caso del crédito al consumo, la mencionada brecha de comportamiento no fue la excepción, pues en ambas carteras crediticias que conforman el crédito al consumo, presentan un retroceso de sus niveles a partir del año 2008 (sobre todo para el crédito revolvente que llegó a perder más de la tercera parte), misma que se prolonga hasta a finales del año 2010 (como fue el caso de las tarjetas de crédito).

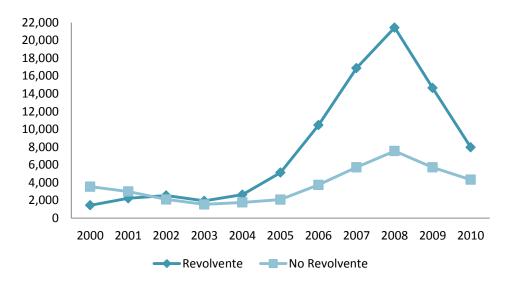
Para poder entender de una forma más completa el comportamiento del crédito al consumo, es necesario también analizar cómo se comportó su respectiva cartera vencida. Previamente ya se estudió el comportamiento de la cartera vencida correspondiente a la del crédito al consumo, concluyendo que dicha cartera vencida fue la que exhibió el crecimiento más alto de toda la cartera total; y de hecho, se convirtió en la única cartera vencida que tuvo un incremento en términos reales.

Para poder comprender y constituir el análisis de la cartera vencida del crédito al consumo de forma integral, se procederá a continuación a analizar la información de su correspondiente cartera vencida, misma que será desplegada en los siguientes cuadros (la explicación del comportamiento se estará dando más adelante).

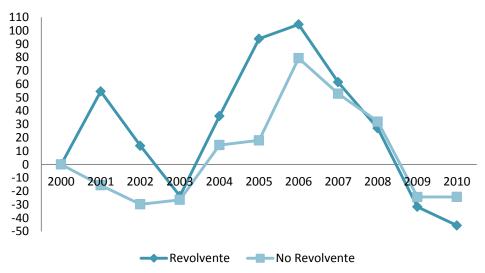
CUADRO # 52: Cartera Vencida de los elementos que conforman el Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales

AÑO	Revolvente	Variación (%)	No Revolvente	Variación (%)			
2000	1,439.87	-	3,532.98	-			
2001	2,225.73	54.58	2,983.10	-15.56			
2002	2,535.11	13.90	2,094.96	-29.77			
2003	1,936.47	-23.61	1,541.86	-26.40			
2004	2,635.32	36.09	1,765.23	14.49			
2005	5,109.82	93.90	2,082.30	17.96			
2006	10,453.38	104.57	3,735.61	79.40			
2007	16,873.51	61.42	5,710.88	52.88			
2008	21,429.63	27.00	7,538.11	32.00			
2009	14,645.88	-31.66	5,704.01	-24.33			
2010	7,968.21	-45.59	4,320.66	-24.25			
Fuente: Ela	Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)						

CUADRO # 53: Cartera Vencida de los elementos que conforman el Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



CUADRO # 54: Cartera Vencida de los elementos que conforman el Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, variaciones en términos porcentuales



En base a los cuadros #52, 53 y 54 que refieren a la cartera vencida del crédito al consumo, se desglosa lo siguiente:

1. Sin lugar a dudas, la cartera vencida correspondiente a la del crédito revolvente es la más notable de todo el crédito al consumo, y a la vez es la de mayor consideración y preocupación para la banca múltiple, pues a pesar de haber empezado con un monto de cartera vencida inferior que su contraparte, ésta alcanzó un ritmo de crecimiento que superó fácilmente la del crédito no revolvente durante el mismo lapso de tiempo examinado.

En primera instancia, se observa que la cartera vencida de los créditos revolventes mantiene un comportamiento un tanto similar que la que registró la cartera total para el mencionado crédito. Aparentemente, esto no debería reflejar algún tipo de discrepancia, dado que al incrementarse el otorgamiento de las tarjetas de crédito, puede existir una cierta correlación que conlleve que su respectiva cartera vencida también lo haga con la misma tasa de crecimiento.

Sin embargo, el problema central de la cartera vencida del crédito revolvente, aterriza en el hecho de que los datos están señalando que su nivel de crecimiento supera a la del crédito total otorgado por concepto de tarjetas de crédito. Bastará simplemente con visualizar la información capturada para el año 2000, cuando ésta cartera vencida alcanzaba apenas los 1,400 millones de pesos y sin embargo, un año después logró rebasar los 2,200 millones de pesos; es decir, un incremento del 54.58% en sólamente un año, porcentaje que sobrepasa cómodamente el 28.78% reflejado para el crédito revolvente en ese mismo año.

Ésta tendencia creciente se mantiene a lo largo de los primeros 8 años, siendo el único revés la decaída que tuvo para el año 2003, aunque rápidamente ese desplome fue neutralizada en los siguientes años. Pero el asunto de la cartera vencida correspondiente a las tarjetas de crédito, se torna muy serio para la banca de primer piso a partir del año 2006, cuando ésta pasó de 5 mil millones (para el año 2005) a poco más de 10 mil millones de pesos; es decir la cartera vencida consiguió duplicarse en tan solo un año.

Para realmente vislumbrar la magnitud de este problema, se tiene que medir y observar los datos correspondientes para el año 2008, se podrá vislumbrar que para ese año, se alcanzó el máximo monto de cartera vencida para todo el periodo (ubicándose en poco más de 21 mil millones de pesos).

Además, si se coteja ese dato con el semejante para el año 2000, se obtendrá que en total, la cartera vencida del crédito revolvente se incrementó en un 1388.3%; o dicho de otra manera, esta cartera morosa se multiplicó en poco más de catorce veces en un lapso de tan sólo ocho años (es decir, a una tasa media de crecimiento del 34.99% por año).

Ya se determinó que el crédito revolvente también creció considerablemente, pero dicho crecimiento se torna rápidamente insignificante comparado con el crecimiento de su respectiva cartera vencida, pues el crédito revolvente para el mismo intervalo (2000-2008) creció en total un 662.76% acompañada de una tasa media de crecimiento de 25.33%.

Finalmente, para los años 2009 y 2010, se experimentó un brusco descenso, que se explica fácilmente por el también violento decremento del crédito revolvente en ese mismo lapso. Para el año 2010, esta cartera en situación de morosidad se desplomó hasta llegar a una magnitud de poco menos de 8 mil millones de pesos, que se traduce en una pérdida del 62.82% con respecto a lo alcanzado para el 2008, o dicho de otra forma, sufrió un desmoronamiento de casi dos terceras partes de su cartera vencida en tan sólo dos años.

A pesar de lo anterior, la cartera vencida del crédito revolvente al finalizar el año 2010, conservó un crecimiento en términos reales con respecto al año 2000, o sea, un crecimiento en general del 453.4% acompañada de una tasa media de crecimiento del 16.83% para todo el periodo, superado con esto el nivel de crecimiento registrado para la cartera de crédito revolvente (400.96% respectivamente).

No cabe duda de que la cartera vencida correspondiente a las tarjetas de crédito creció a niveles extremadamente altos, indicando de forma que este crédito presentó problemas para la banca múltiple. No obstante, para proyectar con mayor precisión, la magnitud del problema de la cartera vencida para este crédito, será necesario calcular su respectivo Índice de Morosidad (IMOR) y consecutivamente analizar su comportamiento, pero esto se llevará a cabo más adelante ya que será necesario darle su propio espacio para su análisis y conclusión del mismo.

2. Por otro lado, en lo referente a la cartera vencida de los créditos no revolventes, se puede distinguir que, comparativamente y en términos generales, conservó un nivel de cartera vencida más estable que el de las tarjetas de crédito, o dicho de otro modo, tuvo un desempeño que se igualó con el desenvolvimiento de la cartera crediticia no revolvente dentro del periodo estudiado.

El crédito no revolvente inició con un monto que superaba en casi tres veces a la de la crédito revolvente, no obstante, para los primeros tres primeros años registró un declive; si para el año 2000 alcanzaba un monto aproximado de 3,500 millones de pesos, tres años después descendió hasta los 1,500 millones de pesos aproximadamente, siendo el nivel mínimo registrado para todo el periodo y que se traduce en una merma del 56.36%, o el

equivalente a una pérdida de poco más de la mitad en tan solo 3 años; recordando que el crédito revolvente en ese mismo lapso se incrementó en un 34.49%.

Sin embargo, a partir del año 2004, esta cartera vencida comenzó a registrar una evolución positiva, misma que se prolongó hasta el año 2008, cuando obtuvo el máximo nivel para toda la década, debido a que alcanzó aproximadamente los siete mil y medio millones de pesos, significando un incremento del 113.36% con respecto al año 2000, con una tasa media de crecimiento del 8.79%.

Después del 2008, éste indicador llega a experimentar una caída, que en términos relativos llega a ser un desplome muy similar que la del crédito al consumo, pues en el caso del crédito no revolvente obtuvo, para el año 2010 los 4 mil millones de pesos aproximadamente; es decir, un desplome del 42.68% con respecto al año 2008, porcentaje que se acerca al registrado para la cartera vencida del crédito al consumo (57.58%) y para la del crédito revolvente (62.82%).

En términos generales, la cartera vencida del crédito no revolvente termina con un crecimiento real para todo el periodo, y a pesar de lograr una tasa crecimiento que está muy por debajo del crédito revolvente y del crédito al consumo, finalmente queda el hecho de que aumentó, pues ésta cartera creció en total un 22.3% que incluye una tasa media de crecimiento del 1.85%.

El comportamiento de ésta cartera vencida, no resulta ser tan escandaloso como ocurrió en el caso del crédito revolvente, sin embargo, al obtener más adelante su respectivo Índice de Morosidad (IMOR), realmente se podrá saber el nivel de impacto que tuvo la cartera vencida para éste crédito.

Por lo que se puede advertir, tanto la cartera vencida del crédito revolvente como la del no revolvente finalizaron el periodo con un crecimiento en términos reales; aunque cada uno se comportó de manera distinta, siguiendo básicamente la curva de comportamiento de sus respectivas carteras totales.

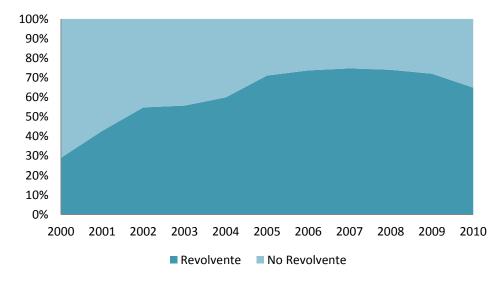
Sin embargo también es importante analizar la aportación porcentual que mantuvieron con respecto al crédito al consumo. Por lo que a continuación, los siguientes cuadros reflejarán la contribución porcentual de cada de una de las dos carteras vencidas a fin de ayudarnos a averiguar qué cartera vencida es la que genera mayores problemas para la banca comercial hablando en términos relativos.

CUADRO # 55: Crédito Revolvente y No Revolvente: Participación con respecto a la Cartera Vencida del Crédito al Consumo en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales

AÑO	Revolvente	No Revolvente
2000	28.95	71.05
2001	42.73	57.27
2002	54.75	45.25
2003	55.67	44.33
2004	59.89	40.11
2005	71.05	28.95
2006	73.67	26.33
2007	74.71	25.29
2008	73.98	26.02
2009	71.97	28.03
2010	64.84	35.16

Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 56: Crédito Revolvente y No Revolvente: Participación con respecto a la Cartera Vencida del Crédito al Consumo en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Como se puede observar, y con todo lo que ya se determinó al principio, el crédito revolvente, tiene los mayores problemas de cartera vencida para banca de primer piso en el Sistema Financiero Mexicano (SFM), si bien comenzó el periodo con una aportación mínima a la cartera vencida del crédito al consumo (el 29% aproximadamente para el primer año), rápidamente se fue posicionando hasta alcanzar una participación de casi el 74% para el año 2008; año en que también se alcanzó el monto máximo de dicha cartera vencida para todo el intervalo, y ya para finales del periodo, aun habiendo disminuido su nivel de cartera vencida, siempre se mantuvo por arriba del 60%.

El comportamiento de la cartera vencida de las tarjetas de crédito, trajo consecuentemente que la otra cartera vencida fuese perdiendo participación dentro de la cartera vencida del crédito al consumo, a pesar de haberse incrementando también en términos reales, aunque llegó a poseer una mayor contribución en los primeros dos años, indicando con esto que el crédito no revolvente en algún momento tuvo los mayores problemas de impago por parte de los prestatarios en todo el crédito al consumo.

Este escenario de participación de la cartera vencida del crédito al consumo tiene un alto contraste con el de la aportación de la cartera total para el mismo crédito (basado en el cuadro #51), debido a que en el primer escenario se visualiza una creciente y abrumadora participación del crédito revolvente, mientras que en el segundo escenario, a pesar de haberse mantenido una contribución mayoritaria del crédito revolvente, jamás llega a ser equivalente a la del primer escenario. Dicho de otro modo, la participación del crédito revolvente fue mayor en la cartera vencida que en la cartera total.

Si bien ambas carteras vencidas finalizaron con un crecimiento en términos reales, finalmente será indispensable analizar un elemento más a modo de conocer con exactitud la magnitud real que representó el problema de la cartera vencida para la primera década del siglo XXI, pues es necesario saber bajo qué proporción estuvo aumentando dicha cartera vencida con respecto a la cartera total, debido a que hay que tomar en cuenta que el otorgamiento de ambos créditos también mantuvo en crecimiento a lo largo de estos diez años.

Lo anterior es forzoso realizarlo, particularmente para el crédito revolvente, donde ya se pudo determinar que dicha cartera crediticia comenzó el periodo con los niveles más bajos para toda la década, pero ésta de inmediato se vio acrecentada en los años posteriores con un ritmo de crecimiento que, en forma definitiva, debió de haber preocupado a las Instituciones de Banca Múltiple.

No obstante, es necesario tomar en cuenta que la cartera total del crédito revolvente creció y también terminó multiplicándose varias veces a lo largo de la década, dando cabida a una ligera posibilidad de que la cartera vencida no forzosamente se haya manifestado como un problema de consideración para la banca comercial, si bien el escenario utópico que espera ésta Institución Financiera (IF) debería ser en aquella donde no exista cartera vencida en cualquiera de sus crédito que otorga a los miembros de la actividad económica.

A continuación se mostrarán los resultados obtenidos al calcular el Índice de Morosidad (IMOR) tanto el del crédito revolvente como el del no revolvente; adicionalmente se plasmó también el Índice de Morosidad (IMOR) del crédito al consumo en general qua ya había sido calculado con anterioridad y que puede usarse como un punto de referencia para ayudarnos a complementar el siguiente análisis.

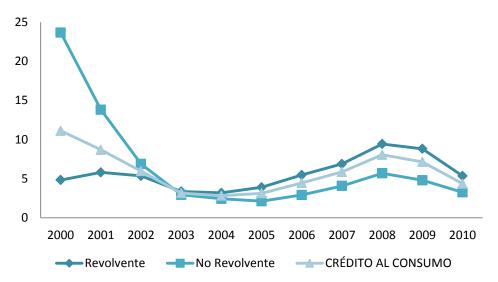
CUADRO # 57: Índice de Morosidad (IMOR) del Crédito al Consumo y sus componentes dentro de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, indicadores en términos porcentuales

AÑO	CRÉDITO AL CONSUMO	Revolvente	No Revolvente
2000	11.12	4.83	23.67
2001	8.68	5.80	13.81
2002	5.95	5.35	6.87
2003	3.15	3.35	2.94
2004	2.83	3.18	2.42
2005	3.13	3.89	2.11
2006	4.45	5.47	2.92
2007	5.86	6.89	4.07
2008	8.05	9.43	5.69
2009	7.14	8.81	4.80
2010	4.36	5.34	3.26

Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 58: Índice de Morosidad (IMOR) del Crédito al Consumo y sus componentes dentro de la Banca

Múltiple en México, 2000-2010, indicadores en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

En base a los cuadros #57 y 58, se desprende lo siguiente:

1. El Índice de Morosidad (IMOR) para el crédito revolvente se mantuvo en un nivel promedio del 5.67% a lo largo del periodo, quedando un poco por debajo de la media registrada para el crédito al consumo que fue del 5.88% en el mismo lapso.

A pesar del impresionante crecimiento que alcanzó la cartera vencida de las tarjetas de crédito, éste no se ve reflejando en su correspondiente Índice de Morosidad (IMOR), tal y como se pudo haber esperado después de haberse incrementado demasiado.

Sin embargo, eso no significa que se tenga que menospreciar esta cartera vencida, porque si se aplican diversos criterios establecidos internacionalmente, en realidad el crédito revolvente estuvo presentando problemas en su cartera crediticia; por ejemplo, en los Acuerdos de Basilea establecieron un máximo del 3.5% como parámetro de morosidad aceptable dentro de la actividad bancaria¹⁹, cosa que no se está cumpliendo paro el caso del crédito revolvente, únicamente en los años 2003 y 2004 la banca múltiple pudo acatar dicho criterio de morosidad establecido en los Acuerdos de Basilea.

¹⁹ (Ceceña G., 1997, págs. 21-22)

Es por eso que nuevamente se deben observar cuidadosamente los valores que se van obteniendo a lo largo del periodo. Se puede observar en un principio que la morosidad del crédito revolvente oscilaba entre el tres y el seis por ciento; tendencia que mantuvo hasta el año 2007, cuando comenzó a dispararse este indicador.

De nueva cuenta, el año 2008 se convierte en el periodo más problemático para esta cartera crediticia, pues se podrá observar que en el mencionado año, se obtuvo el mayor Índice de Morosidad (IMOR) de todo el periodo con un 9.43%, indicando que casi una décima parte del monto de los adeudos pendientes bajo el concepto de crédito revolvente presentaba dificultades de pago.

Posterior al año 2008, el Índice de Morosidad (IMOR) del crédito revolvente comenzó a registrar una tendencia a la baja, misma que finalizó en el año 2010 con una morosidad del 5.43%, superando de todas maneras el valor inicial registrado en el año 2000 y revelando subsecuentemente que la morosidad en este crédito se incrementó a lo largo de estos diez años en términos generales; o dicho de otra manera, a medida que los bancos otorgaron más préstamos de esta naturaleza, se estuvo incrementando, en una mayor proporción, el monto de los adeudos no pagados por el mismo concepto de crédito.

2. Por otra parte, el Índice de Morosidad (IMOR) del crédito no revolvente muestra un escenario que en un principio pudiera resultar engañoso, pues su media resultó ser superior que la del crédito revolvente y la del crédito al consumo con un 6.69%.

No obstante ésta media tan alta, obedece principalmente al hecho de que entre los años 2000 al 2002, se registraron niveles de morosidad que se ubicaron muy por encima de la tendencia que se estuvo marcando para el resto del intervalo de tiempo (23.67%, 13.81% y 6.87% respectivamente).

Inclusive, si se vuelve a calcular la media excluyendo los primeros tres años se obtendrá un promedio de 3.52%, valor que en definitiva, va más acorde con la tendencia que marcó el Índice de Morosidad (IMOR) del crédito no revolvente.

Después del año 2002, la morosidad del crédito no revolvente se mantuvo por debajo de la morosidad de su contraparte, e inclusive también se estuvo manteniendo por debajo del Índice de Morosidad (IMOR) del crédito al consumo, siendo el año 2005 el periodo cuando se obtuvo el mínimo con un 2.11%.

Sin embargo, y al igual que el crédito revolvente, el 2008 se determina como el periodo en la cual, los créditos no revolventes tuvieron que afrontar el nivel de morosidad más alto de todo el lapso de tiempo, alcanzando en total un índice de 5.69%. Tal vez este indicador se encuentre por debajo del crédito revolvente (9.43%) y del crédito al consumo (8.05%). Pero aquí, el punto más importante a resaltar es el hecho de que el año 2008 se convirtió en un momento muy difícil para la banca comercial, particularmente en el crédito al consumo.

En términos generales, el Índice de Morosidad (IMOR) tanto el del crédito revolvente como el no revolvente mantuvieron la misma curva de tendencia que la del crédito al consumo y además, con toda la información desprendida del análisis del crédito al consumo y sus componentes, definitivamente se tiene que fraccionar el periodo estudiado en dos momentos históricos; siendo el primero a partir del año 2000 hasta el 2008, caracterizado por un fuerte incremento de ambas carteras vencidas, mientras que el segundo abarcaría los años 2009 y 2010 respectivamente distinguido por una repentina disminución del Índice de Morosidad del crédito al consumo y sus componentes. Ésta segregación será importante, por lo que será tomada en cuenta más adelante en éste trabajo.

La conclusión que se puede obtener a partir del comportamiento del crédito al consumo y sus componentes, es que la temática de la cartera vencida se trató de un problema que se mantuvo vigente a lo largo del periodo estudiado; siendo el año 2008 el periodo de mayor conflicto con respecto a éste tópico, indicando por consiguiente que la banca múltiple y las autoridades del Sistema Financiero Mexicano (SFM) tuvieron que implementar diversas medidas para evitar que ésta problemática se saliera de control.

Por eso, la tercera y última parte de este capítulo tiene dos objetivos; el primero será explicar de una forma englobada la razón por las cuáles los indicadores estudiados tuvieron ese comportamiento, tomando en cuenta diversos factores que influyeron en el comportamiento de los mismos.

Por otra parte, el segundo objetivo será saber cuáles han sido las acciones tomadas tanto por las Instituciones de Banca Múltiple como por los diversos organismos del Sistema Financiero Mexicano (SFM) a fin de afrontar la problemática de la cartera vencida.

En ambos casos, se dará un énfasis a lo acontecido durante el año 2008, que como ya ha quedado claro, fue el año en donde la cartera vencida entró en una situación crítica, mismo que se estará abordando a fin de explicar lo ocurrido durante ese periodo.

Dada la temática que está abordando este trabajo, al momento de cumplir ambos objetivos, se estará dando una perspectiva primordial hacia el crédito al consumo, ya que como se ha descrito con anterioridad, tratar de abordar también a los créditos comerciales y al crédito a la vivienda sería demasiado complejo y requerirían de un espacio de trabajo propio para ambas carteras crediticias respectivamente.

¿QUÉ ACCIONES SE LLEVAN A CABO DENTRO DE LA BANCA MÚLTIPLE?

Cuando existe un problema de cartera vencida que se va incrementando, la banca y las autoridades están obligadas a tomar una serie de medidas y acciones al respecto para poder contrarrestar este fenómeno, es por eso que esta tercera y última parte de capítulo II estará enfocado en averiguar lo que esta Institución Financiera (IF) tiene a su disposición para poder afrontar el problema de la cartera vencida.

No obstante, primero es necesario conocer un poco acerca de la situación de la economía mexicana, pues queda claro que para el año 2008 ocurrió una crisis que, en definitiva, tuvo repercusión en el territorio mexicano, mismo que se tratará de plasmar aquí. Y aunque esta

descripción sea muy breve, tratará de enfocarse en lo referente a la banca comercial y el crédito al consumo.

ANTECEDENTES Y VISIÓN GENERAL DEL CRÉDITO AL CONSUMO

Primero que nada es imprescindible voltear a ver lo que implica la palabra crédito, pues actualmente ya estamos tan acostumbrados a esta actividad, que fácilmente puede pasar desapercibida por la mayoría de nosotros, sin prestar atención en la esencia que contiene dicha operación.

La particularidad de conceder un préstamo se reduce a una simple palabra: confianza, pues sin ella, simplemente no existiría el crédito tal y como lo conocemos en la época actual. Jorge Pazos Chávez en su libro logra plasmar con sus palabras esa esencia que estamos tratando de definir, pues el autor delimita al crédito de la siguiente manera:

"Crédito viene del latín *creditum*, cosa confiada y es sustantivo del verbo *credere* que significa creer. En su origen implicaba confiar. Puede ser definido como el cambio de una riqueza presente por una futura. Se entiende también como la confianza en un individuo respecto de la capacidad de cumplir; o la posibilidad, voluntad y solvencia de cubrir una obligación financiera contraída"²⁰.

Pazos Chávez resalta la confianza como el elemento de mayor transcendencia en un crédito, por lo que al otorgar un financiamiento, el prestamista deberá asumir que el deudor cumplirá para liquidar su obligación en los términos acordados.

Lamentablemente, desde los tiempos antiguos, el supuesto de que el prestatario cumplirá con su deuda contraída no siempre llega a ser real, debiéndose a una serie de factores que impiden que el préstamo sea saldado a tiempo y trayendo en consecuencia, dificultades para ambos individuos, este problema es a lo que se le conoce como cartera vencida.

²⁰ (Pazos Chávez, Martínez López, Lambarri Beléndez, & Flores Ríos, 2008, pág. 74)

A lo largo de este capítulo ya se ha analizado el comportamiento que ha desarrollado la cartera vencida dentro de la banca múltiple, primero se estudió esta problemática a nivel general, es decir, la cartera vencida correspondiente a la cartera total; misma donde se determinó que durante los primeros cinco años, ésta se mantuvo con una tendencia a la baja, incrementándose nuevamente para la segunda mitad del periodo.

Partiendo de la cartera total, el trabajo posteriormente se vió encaminado hacia la observación particular de la cartera vencida del crédito al consumo y de sus dos carteras crediticias que la conforman. Dicho análisis desprendió que esta cartera vencida no siguió la línea de tendencia marcada por la cartera total de la banca comercial; es decir, en los primeros años, su comportamiento se mantuvo con una tendencia al alza, misma que se vuelve más acelerada a partir del año 2004 y ésta cartera no muestra indicios de disminución hasta finales del periodo.

A consecuencia de lo anterior, surge la necesidad de segregar el crédito al consumo del resto de la cartera total para estudiar las razones por las cuáles esta cartera presenta problemas de pago por parte de los prestatarios así como las acciones que lleva a cabo las Instituciones de Banca Múltiple para contratacar el problema.

Aun si esta cartera crediticia se hubiese comportado a la par de la cartera total, de todas maneras sería necesaria esta disociación, pues ya se hizo referencia de que la cartera total de la banca múltiple se encuentra compuesta por tres principales clases de crédito, cada una con características propias que las distinguen entre sí; de tal manera que si se analiza la cartera total en su conjunto, sería un análisis muy general.

Cuando Banco de México (BANXICO) analiza el Sistema Financiero Mexicano (SFM) y de forma particular a las Instituciones de Banca Múltiple en lo referente al otorgamiento de financiamiento por parte de las mismas, la banca central clasifica a los deudores en tres grupos que van en función de la actividad económica que desempeñan.

De acuerdo a la publicación periódica de Banco de México: "Reporte Sobre el Sistema Financiero", las tres grandes categorías de prestatarios de las Instituciones Financieras (IF's) en México son las siguientes:

- Los Hogares
- El Sector Privado no Financiero
- El Sector Público

Cada uno de estos sectores cuenta con sus respectivas características; mismas que ya no será necesario describirlos, debido a que sus denominaciones de forma implícita ya están señalando a qué tipo de agente se están refiriendo.

El punto importante de este apartado recae en que a pesar de tratarse de una categorización diferente a la usada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para ramificar la cartera total de la banca múltiple, existe una estrecha relación entre ambas clasificaciones, haciendo que el distanciamiento sea mínimo, evitando así una cierta confusión al momento de analizar el otorgamiento de financiamiento por parte de la banca de primer piso.

El siguiente cuadro tiene por objetivo asociar dicha equivalencia de cada una de las clasificaciones que usan ambas autoridades del Sistema Financiero Mexicano (SFM), demostrando así, la similitud en la ramificación de los créditos otorgados por las Instituciones de Banca Múltiple, aun con metodologías de clasificación diferentes.

CUADRO # 59: Clasificaciones de la Cartera Crediticia de la Banca Múltiple por Banco de México
(BANXICO) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en el Sistema Financiero Mexicano
(SFM)

CNBV (POR FINALIDAD)		BANXICO (POR TIPO DE AGENTE)	
COMEDCIALES	EMPRESARIAL Y COMERCIAL	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	
COMERCIALES	GUBERNAMENTAL	SECTOR PÚBLICO	
CONSUMO		HOGARES	
VIVIENDA			

Fuente: Elaboración propia con base en: (1) "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Instituciones de Crédito" (Circular Única de Bancos); Anexo 36: "Reportes regulatorios"; Serie R04: "Cartera de Crédito"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y (2) "Reporte Sobre el Sistema Financiero", 2006-2012; Banco de México (BANXICO)

La finalidad que tuvo lo anterior fue a que en ésta última parte del segundo capítulo, nos estaremos basando en la información proporcionada principalmente por la banca central de la economía mexicana. Como ya se destacó, ésta clasifica de un modo distinto el crédito que otorgan los intermediarios financieros; por consiguiente, se podría presentar una discrepancia en la clasificación usada entre Banco de México (BANXICO) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Como el objetivo primario de este trabajo es el estudio de la cartera vencida del crédito al consumo, nos basaremos esencialmente en la información referente al sector de los hogares, pues como lo indica el cuadro #59, este sector es el principal beneficiario del crédito al consumo que otorga la banca comercial.

Con respecto al crédito al consumo, se sabe que se trata de un crédito localizado hacia la población en general que desea adquirir un financiamiento sin fines de uso comercial o de especulación; es decir, adquirir un préstamo que les permita aumentar su nivel de consumo en el tiempo presente, a cambio de sacrificar una parte de su ingreso futuro.

No obstante el sector de los hogares, a diferencia de los otros dos (público y privado), presenta un mayor riesgo que conlleva a un mayor grado de desconfianza e incertidumbre debido a la carencia de alguna garantía real o tangible. Además ésta problemática no es exclusiva para la banca múltiple, sino para cualquier Institución Financiera (IF) o incluso para cualquier establecimiento comercial o individuo que desee actuar como prestamista en dicho sector.

Sin embargo, a pesar del mayor riesgo que implica otorgar préstamos a los hogares, la información ya analizada anteriormente demostró que el crédito al consumo se incrementó de forma considerable en éstos diez años, por lo que ahora la siguiente interrogante a exponer es ¿Por qué ese crecimiento desmedido?

La cuestión es muy importante, porque es preciso no olvidar el acontecimiento más reciente que sufrió el Sistema Financiero Mexicano (SFM) a finales del siglo XX; es decir, la crisis de 1994, que tuvo como principal antecedente la política económica neoliberal implementada a partir del

sexenio de Miguel de la Madrid en 1982, misma que tuvo continuidad con los mandatos

presidenciales de Carlos Salinas de Gortari (1988) y de Ernesto Zedillo (1994) respectivamente.

Esta política económica neoliberal generó diversas acciones; como detalla Carlos Tello: algunas de

ellas fueron la privatización de empresas del estado (como una forma de reducir el déficit fiscal) y

la apertura del comercio; siendo la más importante con Estados Unidos y Canadá en el Tratado de

Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)²¹.

La política económica neoliberal fue un primer antecedente en la crisis económica que se

desataría a finales de 1994. De forma adicional, en ese año ocurrieron diversos eventos, si bien no

fueron de carácter económico, si llegaron a poner el peligro la estabilidad del gobierno, como el

levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas

y los magnicidios de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu²².

Los sucesos anteriores desataron un clima de nerviosismo, mismo que desencadenó una fuga de

capitales del país (aunada también con el incremento de las tasas de rendimiento de los fondos

federales en Estados Unidos), trayendo así un aumento en el déficit en la cuenta corriente (que en

sí va venía en aumento desde 1991²³).

Sin embargo, las perspectivas económicas para México aún eran favorables en ese año, tal y como

lo describe Tello en su libro:

"(...) no obstante, las perspectivas para 1994 y los siguiente años eran consideradas

favorables. La economía crecía a una tasa superior al 4.5%; las reservas internacionales

eran estables, a pesar de las fugas de capital que en el año se habían dado; las

exportaciones crecían y, para el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, el tipo

de cambio no las limitaba; las finanzas públicas operaban sin déficit. En noviembre el

Banco Mundial difundió un reporte en el que anticipaba para el país la plena recuperación

del crecimiento económico y un periodo de gran estabilidad"²⁴.

²¹ (Tello, 2008, págs. 625-646) ²² *IBÍDEM, págs. 647-648*

²³ IBÍDEM, pág. 649

²⁴ IBÍDEM, pág. 650

118

Con esas perspectivas favorables para la economía mexicana, Ernesto Zedillo inició su mandato

presidencial, no obstante, al inicio de su sexenio ocurrió el evento denominado coloquialmente

como "el error de diciembre".

Ernesto Zedillo había anunciado en su primer día como presidente el "Pacto para el Bienestar, la

Estabilidad y el Crecimiento", en donde se haría una modificación del régimen cambiario. Sin

embargo, el Secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche comunicó por separado a un grupo selecto

de empresarios que el cambio en la paridad cambiaria sería repentino y además el tipo de cambio

se convertiría en uno de libre flotación²⁵.

A consecuencia de lo anterior, el privilegiado grupo de personas que tenía la información acerca

del cambio del régimen cambiario, aprovecharon la circunstancia para cambiar pesos por dólares y

reestructurar deudas, trayendo consigo que las reservas internacionales descendieran en 4 633

millones de dólares, representando con esto la mayor salida de capitales en un solo día, perdiendo

casi la mitad el monto de las reservas internacionales en México²⁶.

Las consecuencias generadas a partir del "error de diciembre" se manifestaron más adelante con

una caída del Producto Interno Bruto (PIB) del 6.2%, un aumento de hogares en situación de

pobreza del 36% al 43% en 1996, una devaluación del tipo de cambio pasando de 3.44 pesos a

7.66 pesos por dólar en el lapso de un año y un aumento considerable de las tasas de interés

bancarias pasando del 15% al 110%²⁷.

El aumento de las tasas de interés, así como la devaluación del tipo de cambio, provocó que

muchas personas y empresas ya no fueran capaces de saldar sus adeudos; generando de esta

manera un crecimiento considerable de la cartera vencida, poniendo en peligro la estabilidad

financiera de la banca múltiple.

El gobierno federal disponía de un fideicomiso denominado Fondo Bancario de Protección al

Ahorro (FOBAPROA), que tenía como objetivo solventar los problemas financieros que llegasen a

²⁵ IBÍDEM, págs. 650-652

²⁶ IBÍDEM, pág. 652

²⁷ IBÍDEM, pág. 654

119

tener los bancos. En un principio los recursos del fideicomiso provenían de los propios bancos, sin embargo, a consecuencia del aumento desmedido de la cartera vencida, el propio estado tuvo que aportar recursos propios²⁸. Por lo tanto el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) absorbió la cartera vencida de los bancos, para 1995 dos tercios de la banca comercial ya habían recibido apovo del fideicomiso²⁹.

Como se puede observar, el propio gobierno tuvo que pagar el costo del rescate bancario; tan solo en el primer año, el rescate ascendió a 21 mil millones de dólares³⁰ y aunque no se sabe con exactitud el monto total del mismo, la Comisión de Investigación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) estima que el rescate total pudo ascender hasta 1.2 billones de pesos; es decir, más de 90 mil millones de dólares o el equivalente al 17% del Producto Interno Bruto (PIB) de aquel entonces³¹.

Salvador Mercado por otro lado, enfatiza que este fideicomiso estuvo operando bajo un marco de diversas irregularidades, pues el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) no sólamente cubría las operaciones de captación de los ahorradores, sino también todas aquellas operaciones interbancarias que llegaron inclusive hasta el pago de dividendos de sus accionistas.

Es decir, jamás se llegó a imponer limitaciones; a diferencia de lo que ocurre actualmente con el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) ³², que sigue cumpliendo con las mismas funciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), pero ahora con una mayor cantidad de restricciones; algunas se listan a continuación de acuerdo a Salvador Mercado ³³:

- Los banqueros deben entregar sus acciones como garantía de pago, en caso de incumplimiento, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) podrá despojarlos de su banco.
- El crédito únicamente será para apoyar las cuentas de captación de la población en general que se vean afectadas por problemas de cartera vencida de los deudores.

³¹ (Tello, 2008, pág. 658)

²⁸ IBÍDEM, pág. 656

²⁹ (Zebadúa, 1997, pág. 47)

³⁰ IBÍDEM

³² (Mercado H, 2009, págs. 238-239)

³³ IBÍDEM

 La capacidad del crédito del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) no deberá ser mayor al 6% de los depósitos bancarios totales en un trienio.

Con ese antecedente histórico se puede explicar el descenso que tuvo la cartera total de la banca de primer piso durante los primeros años del periodo analizado, aunado también con un Índice de Morosidad (IMOR) para el mismo periodo.

Sin embargo, como se destacó anteriormente, la cartera total (sobre todo el crédito al consumo) comenzó a crecer en términos reales, dando con ello la necesidad de conocer los factores que promovieron dicho crecimiento.

Es necesario destacar en primer lugar que uno de los principales objetivos que han tenido los sexenios presidenciales a partir del año 2000, ha sido que la sociedad tenga un mayor acceso a los productos y servicios que ofrece el Sistema Financiero Mexicano (SFM), ya sea mayores alternativas para incrementar su nivel de ahorro o mayores facilidades para obtener algún tipo de financiamiento³⁴.

Esto se debe a la baja participación de la sociedad en las actividades de carácter financiero dentro de su vida cotidiana, misma que se acentúa más en los estratos de bajos ingresos o en zonas rurales^{35 36}. Lo anterior se trata definitivamente de un problema para un país en vías de desarrollo como México, pero a la vez trae consigo un gran potencial de crecimiento donde las Instituciones de Banca Múltiple pueden aprovechar para expandir su cartera de crédito.

A raíz de ese potencial de expansión de los productos y servicios financieros dentro de la sociedad mexicana, aunado con una fuerte promoción de los mismos por parte del Estado, las Instituciones Financieras (IF's) han reducido las restricciones crediticias hacia el sector de los hogares, propiciando que algunos productos y servicios financieros (principalmente los créditos), hayan gozado de un destacado incremento y auge entre la población en general.

³⁴ "Plan Nacional de Desarrollo" (PND); 2001-2006 y 2007-2012

³⁵ "Reporte de Inclusión Financiera", Número 1, Diciembre de 2009; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

³⁶ "Encuesta Nacional de Inclusión Financiera" (ENIF), 2012; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Cabe recalcar que el otorgamiento de préstamos a los hogares no es una actividad exclusiva de la banca múltiple (es decir, el crédito bancario), sino que diversos intermediarios financieros también están autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para otorgar éste tipo de financiamientos (denominándose respectivamente como crédito no bancario), entre las Instituciones Financieras (IF's) que también otorgan éste tipo de créditos destacan:

- Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES)
- Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES)
- Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP)
- La Banca de Desarrollo o de Segundo Piso³⁷
- Los Fideicomisos y Organismo de Fomento instaurados por el gobierno

Inclusive, como ya se dijo antes, los usuarios también pueden recurrir a otros tipos de créditos que ofrecen algunos prestamistas, por ejemplo, los créditos revolventes o personales que ofrecen algunos supermercados o tiendas departamentales, los préstamos pignoraticios o préstamos que ofrecen las microfinancieras. Es más, algunas personas pueden llegar a recurrir al denominado "crédito informal"; siendo el más común el "pedir prestado" a un familiar, a un amigo o al patrón de su lugar de trabajo.

Como se podrá observar, el horizonte de posibilidades de una persona para acceder a algún crédito son muy amplias, pues cada alternativa cuenta con sus características que bien valdría la pena estudiarlas a fondo, sin embargo, no será posible en este trabajo debido a que se saldría completamente del contexto principal que está tomando, pues esto tomaría un camino que iría más allá del campo de acción del Sistema Financiero Mexicano (SFM).

No obstante, es preciso hacer mención que a pesar de las inmensas opciones con las que dispone el sector de los hogares para acceder a un crédito, las Instituciones de Banca Múltiple se han convertido en una de las principales opciones para la adquisición de un préstamo, pues dentro del

³⁷ La Banca de Desarrollo no otorga directamente el crédito al usuario, sino que actúan como un intermediario entre el usuario y alguna otra Institución Financiera (IF) con el objetivo de facilitar la relación entre el prestamista y el prestatario

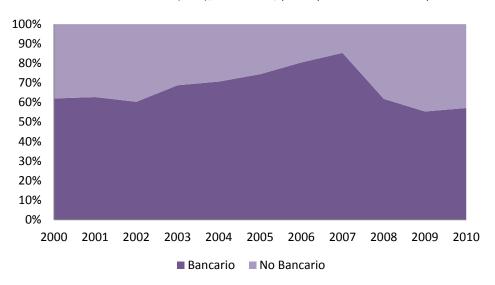
Sistema Financiero Mexicano (SFM) las estadísticas claramente nos indican la dominante participación de esta Institución Financiera (por los menos en el sector de los hogares).

CUADRO # 60: Participación del Crédito Bancario *vs* el Crédito No Bancario en el Sector de los Hogares en el Sistema Financiero Mexicano (SFM), 2000-2010, participación en términos porcentuales

AÑO	Bancario	No Bancario	
2000	62.00	38.00	
2001	62.72	37.28	
2002	60.29	39.71	
2003	68.75	31.25	
2004	70.65	29.35	
2005	74.40	25.60	
2006	80.42	19.58	
2007	85.30	14.70	
2008	61.79	38.21	
2009	55.33	44.67	
2010	57.12	42.88	
Fuente: Elaboración propia con base en Banco de México (BANYICO)			

Fuente: Elaboración propia con base en Banco de México (BANXICO)

CUADRO # 61: Participación del Crédito Bancario *vs* el Crédito No Bancario en el Sector de los Hogares en el Sistema Financiero Mexicano (SFM), 2000-2010, participación en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en Banco de México (BANXICO)

Por lo tanto, a pesar de que otras Instituciones Financieras (IF's) también otorgan préstamos a los hogares, la banca múltiple se ha mantenido como la principal fuente de financiamiento del crédito

destinado al consumo, de ahí radica la importancia por la cual se deba analizar con mayor precisión el comportamiento del crédito que otorga ésta Institución Financiera (IF).

Ya se sabe que el crédito al consumo está compuesto por el crédito revolvente (tarjetas de crédito) y el no revolvente. Ya se resaltó que ambos registraron un crecimiento en términos reales y de manera particular, el crédito revolvente se convirtió en el crédito con el mayor ritmo de crecimiento dentro del sector de los hogares en México.

Una de las principales razones por la cual se ha dado éste incremento, se debe principalmente a la reducción paulatina de las restricciones crediticias que imponían un serio obstáculo para acceder a un crédito bancario³⁸; entre las acciones realizadas para disminuir dichas restricciones se destacan: el establecimiento de garantías menores y requisitos menos rigurosos de solvencia económica e historial crediticio.

Esto significa que la banca múltiple; a pesar del mayor riesgo que implica otorgar créditos a los hogares, se ha dado cuenta del gran potencial que posee dicho sector, trayendo consecuentemente que se lleve a cabo, una serie de acciones con el fin de que un mayor espectro de individuos tengan una posibilidad real de adquirir un crédito bancario.

Otra razón por la cual se dio el aumento del crédito al consumo, se debe a la política monetaria de Banco de México (BANXICO); es decir, a la evolución de la tasa de fondeo bancario (misma que ya se observó en los cuadros #23 y 24 respectivamente).

Ya se visualizó que la tasa de fondeo bancario mantuvo una tendencia a la baja, la cual concuerda con el incremento del crédito al consumo. Como ya se explicó con anterioridad, cuando la tasa de fondeo bancario disminuye, se estimula la actividad económica, pues las tasas de interés disminuirán, promoviendo así una mayor demanda de créditos por parte de los agentes económicos, incluyendo a los hogares.

Ya se analizó con anterioridad las diferencias entre la tarjeta de crédito y el crédito no revolvente. Así pues, debido a sus características, el crédito revolvente se convierte en un producto muy

³⁸ "Reporte Sobre el Sistema Financiero", 2006; Banco de México (BANXICO)

versátil para los hogares mexicanos por tratarse de un crédito a corto plazo, el usuario puede disponer de la línea de crédito de acuerdo a sus necesidades y tiene la posibilidad de liquidar el saldo deudor en parcialidades o en una sola exhibición. Esas características las hacen ser ideales para el sector de los hogares, razones por la cuales, las tarjetas de crédito mantuvieron un destacado desempeño dentro del crédito al consumo.

El crédito al consumo se mantuvo con un constante crecimiento a lo largo de los primeros siete años, no obstante a partir del año 2008 éste crédito tuvo un desplome significativo, con lo que aquí es necesario entender que fue lo que pasó a mediados de ese periodo que haya propiciado que el crédito al consumo de la banca comercial tuviese semejante caída.

Esta caída tuvo coincidencia con la crisis económica que sufrió la economía mexicana a mediados de 2008. Dicha crisis fue producto de un contagio directo de la crisis financiera que originalmente tuvo lugar en Estados Unidos, pues de acuerdo a Banco de México (BANXICO) en su reporte sobre el Sistema Financiero Mexicano (SFM):

"Como ha ocurrido en la gran mayoría de las crisis financieras la actual estuvo precedida por un periodo de auge económico principalmente en los países más desarrollados y en lo específico en Estados Unidos. El periodo previo de expansión económica se caracterizó por un apalancamiento importante de los hogares y de las empresas y un crecimiento sin precedentes en el sector inmobiliario estadounidense"³⁹.

Es decir, en dicha nación, las personas y las empresas (debido a la prosperidad económica que vivían en su país), comenzaron a especular en el mercado inmobiliario; o dicho de otra manera, buscaban la forma de maximizar sus ganancias con un mayor apalancamiento financiero (desembolso mínimo de capital propio), que propició como consecuencia, que el número de créditos hipotecarios se incrementaran de forma exponencial, creando una enorme burbuja en el mercado inmobiliario de aquel país.

Por lo tanto, los intermediarios financieros estadounidenses otorgaron una gran cantidad de hipotecas, algunas de ellas catalogadas como *subprime* (créditos hipotecarios de alto riesgo).

³⁹ "Reporte Sobre el Sistema Financiero", 2009; Banco de México, pág. 11

Adicionalmente estos intermediarios financieros bursatilizaron sus carteras hipotecarias, subestimando así los riesgos que conllevaba efectuar tal acción (debido a un periodo prolongado de estabilidad macroeconómica y un auge sin precedentes del mercado inmobiliario).

Esta crisis financiera se desató al incrementarse la morosidad de las carteras hipotecarias *subprime* que, aunado con diversos factores como una falta de regulación clara y estricta dentro el sistema financiero estadounidense, una fuerte expansión del consumo y una caída del ahorro interno en ese país; trajo como consecuencia una crisis que afectó en primer lugar a los intermediarios financieros, provocando un colapso masivo de los créditos, mismo que terminó afectando finalmente a las empresas y a los hogares, reduciendo la producción de bienes y servicios y una caída del consumo, frenando de ésta manera la actividad económica de Estados Unidos.

México al ser un país con un comercio exterior extendido, se vió contagiado de esta crisis financiera. Por ejemplo, el colapso de la actividad económica estadounidense y de otras naciones desarrolladas, desencadenó una caída de los precios de las materias primas (incluyendo el de los energéticos), provocando un efecto negativo en la economía nacional.

Referente al comercio exterior de México, es bien sabido que la mayor parte de las exportaciones de sus bienes manufacturados tienen como destino final el territorio estadounidense. Debido a que en ese país se contrajo la demanda de bienes y servicios a consecuencia de la crisis, trajo consigo que el nivel de las exportaciones de México decayera, afectando a las empresas mexicanas dedicadas al comercio exterior (particularmente con Estados Unidos).

CUADRO # 62: Principales Indicadores de la Actividad Económica en México, 2000-2010, datos al mes de Diciembre

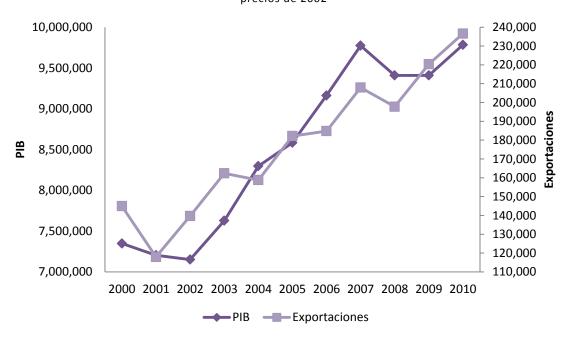
AÑO	Producto Interno Bruto PIB (millones de pesos a precios de 2002)	Exportaciones (millones de pesos a precios de 2002)	Indicador Global de la Actividad Económica IGAE (100=Junio de 2002)	Tasa de Desocupación (%)
2000	7,348,531.01	144,961.12	110.78	2.33
2001	7,203,830.89	117,971.66	104.51	2.81
2002	7,151,168.22	139,652.86	101.03	2.69
2003	7,628,321.62	162,351.28	100.15	3.56
2004	8,297,027.74	158,803.88	99.46	3.74
2005	8,584,380.65	182,163.29	99.56	3.13
2006	9,162,607.07	184,828.36	97.96	3.60
2007	9,773,895.88	207,949.69	96.97	3.54
2008	9,408,602.98	197,793.38	89.57	4.26
2009	9,409,553.27	220,356.82	86.86	5.33
2010	9,784,221.26	236,590.00	86.17	5.36

Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Banco de Información Económica" (BIE); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y (2) "Reporte Sobre el Sistema Financiero", 2009; Banco de México (BANXICO)

A consecuencia de la reducción de la demanda externa, se terminó afectando finalmente a la demanda interna, pues al haberse afectadas las empresas comercializadoras el problema se contagia a otros sectores productivos; es decir, se disminuye la demanda de bienes y servicios requeridos por dichas empresas por lo que termina a otras empresas subsecuentemente.

Cuando se prolonga la cadena de la caída de la demanda entre las empresas, se disminuye consecuentemente el empleo; que a su vez provoca también un desplome de la demanda de los productos y servicios dentro del territorio nacional, creando así una crisis económica para México que finalmente terminó repercutiendo en una disminución de su Producto Interno Bruto (PIB) del 3.74% en términos reales para el año 2008.

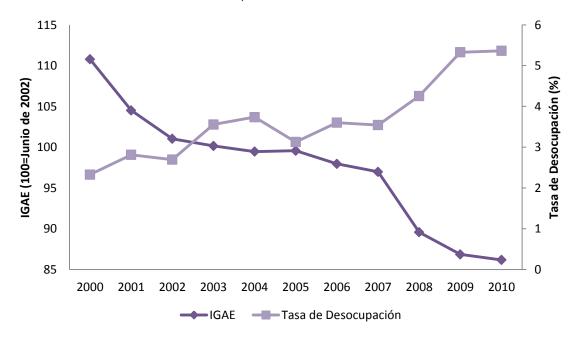
CUADRO # 63: Producto Interno Bruto (PIB) y Exportaciones de México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Banco de Información Económica" (BIE); Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI) y (2) "Reporte Sobre el Sistema Financiero", 2009; Banco de México (BANXICO)

CUADRO # 64: Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y Tasa de Desocupación de México, 2000-2010, datos al mes de Diciembre



Fuente: Elaboración propia con base en (1) "Banco de Información Económica" (BIE); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y (2) "Reporte Sobre el Sistema Financiero", 2009; Banco de México (BANXICO) Por lo anterior, el ingreso de los hogares también se vió afectado, trayendo consigo que algunos de ellos ya no fuesen capaces de cumplir con sus obligaciones ante los bancos, entrando en una situación de morosidad.

En definitiva, esta crisis también terminó afectando a la banca de primer piso, pues a raíz del incremento de morosidad y de los riesgos en general en el entorno económico, la banca comercial se vió obligada a aumentar las barreras restrictivas para que los hogares pudiesen acceder a un crédito (esta situación se puede observar por la disminución en términos reales del crédito al consumo a partir del año 2008 en los cuadros #26 y 47).

MEDIDAS PARA AFRONTAR EL PROBLEMA

La crisis económica en el año 2008 se reflejó en una disminución del crédito al consumo, este escenario nos ésta revelando, en primer lugar, un mayor nivel de restricción para otorgar este tipo de créditos a los hogares por parte de la banca múltiple.

Decir simplemente que la banca comercial restringió el crédito al consumo como una reacción ante el aumento de la morosidad en los hogares, sería una conclusión muy reduccionista. Es por eso que en esta parte, se detallarán de forma breve, las acciones que dispone y lleva a cabo la banca comercial para controlar esta problemática.

Dada la importancia de las Instituciones de Banca Múltiple dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM), las principales autoridades financieras que las presiden (Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México) deben procurar el sano desempeño de estos intermediarios financieros y evitar que algunos de ellos entren en irregularidades, pues eso podría traer un colapso en el Sistema Financiero Mexicano (SFM) y en la economía nacional.

Es por eso que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con el objetivo de mantener un funcionamiento adecuado de la banca comercial, así como darle certeza y proporcionar parámetros que todos los bancos deben acatar, emitió en Diciembre de 2005 el documento

denominado: "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" o también conocida como la "Circular Única de Bancos (CUB)".

Como su nombre lo indica, este documento unifica una serie de reglas y metodologías que deberán respetar tanto la banca múltiple como la banca de desarrollo al momento de llevar a cabo sus actividades. En dicho documento se detallan los principales aspectos que involucran en primer lugar a las dos actividades fundamentales de un banco (la captación de capital y el otorgamiento de créditos).

Más que una normatividad, estas disposiciones también tienen como objetivo hacer que la información que proporcionen estas Instituciones Financieras (IF's) sea uniforme, pues estos criterios establecen, por ejemplo: cómo clasificar la cartera y la captación total, cómo desglosarlos en su balance general, entre otras cosas más.

Al seguir éstas disposiciones, se logra una homogeneidad en la información que fluye dentro de las Instituciones de Banca Múltiple, y esto facilita a las autoridades financieras detectar alguna anomalía a tiempo, con el fin poder actuar sin desatar consecuencias negativas para el Sistema Financiero Mexicano (SFM).

La Circular Única de Bancos (CUB) también incluye disposiciones referentes a la cartera vencida; desde los criterios para catalogar un crédito como cartera vencida hasta las medidas que puede tomar un banco para prevenir que la cartera vencida se vuelva un problema de consideración.

Dada la trascendencia y lo extenso de este documento, se limitará a localizar y sólamente describir de forma general los principales criterios y acciones concernientes a la cartera vencida, y de forma específica a la cartera vencida del crédito al consumo.

Con respecto a la cartera vencida, el principal objetivo de estas disposiciones es establecer una serie de parámetros, mismas que los bancos deberán seguir, ya que esto les permitirá afrontar una problemática de incumplimiento por parte de los deudores, haciendo que ésta tenga un impacto menor en sus estados financieros.

En primer lugar, se establece un Índice de Capitalización (ICAP) de cuando menos el 8%. El Índice de Capitalización (ICAP) es el resultado de dividir el Capital Neto (CN) entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (la sumatoria de todos los activos sujetos a riesgos de crédito, de mercado y de riesgos operacionales). El Índice de Capitalización (ICAP) se expresa de la siguiente manera:

$$ICAP = \left(\frac{CN}{ASRC + ASRM + ASRO}\right) \times 100$$

En donde:

ICAP = Índice de Capitalización

CN = Capital Neto

ASRC = Activos Sujetos a Riesgo de Crédito

ASRM = Activos Sujetos a Riesgos de Mercado

ASRO = Activos Sujetos a Riesgos Operacionales

Este indicador señala la solvencia que tiene un banco para poder afrontar los diversos riesgos a los que se ve sometido cuando realiza sus operaciones (incluyendo el riesgo crediticio que se presenta en el otorgamiento de financiamiento).

El nivel mínimo de capitalización para la banca comercial forma parte de los lineamientos instaurados en los Acuerdos de Basilea (Basilea II), mismos que son acatados por el Sistema Financiero Mexicano (SFM), sin embargo, para el mes de septiembre del 2009 se acordó un nuevo acuerdo a raíz de la crisis financiera (Basilea III). Entre los cambios se resalta un incremento del Índice de Capitalización (ICAP) mínimo hasta el 10%, mismo que entrará en vigor a partir del año 2013 para el caso de México (de acuerdo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Se ha establecido un debate en torno a este indicador; si bien un mayor nivel de capitalización proporciona mayor seguridad y solvencia a un banco contra los riesgos que tiene que afrontar, esto también significa una disminución en su nivel de operaciones, por ejemplo, una disminución de otorgamiento de créditos, misma que puede traer un impacto negativo no sólamente en los bancos, sino en varios sectores de la economía como las empresas o los hogares ante una mayor dificultad para acceder a un préstamo.

Para el caso de las Instituciones de Banca Múltiple, ninguno de los bancos ha presentado problemas para cumplir con el nivel mínimo de capitalización, pues de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al 31 de diciembre del año 2008 (durante el periodo de la crisis económica), absolutamente todos los bancos fueron capaces de alcanzar el Índice de Capitalización (ICAP) mínimo requerido, ocurriendo lo mismo a finales del año 2010. Esto nos indica que la banca comercial de México tiene una cierta disciplina en torno a su solvencia ante los riesgos que pueden llegar a tener sus activos.

Naturalmente, mantener un requerimiento de solvencia alto no es suficiente para contrarrestar la problemática de la cartera vencida, es por eso que la Circular Única de Bancos (CUB) también instruye a los bancos la creación de un fondo de reserva dentro de sus activos, denominado como "Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios".

Tal y como su denominación lo señala, se trata de un monto de reservas que cada banco considerará en función de los créditos que otorgue y el nivel de riesgo de cada uno de ellos. Dicho de otra manera, estas reservas tienen como objetivo respaldar al banco respecto del riesgo crediticio. La Circular Única de Bancos (CUB) establece cómo debe estimarse el monto de las reservas para cada una de las tres principales carteras crediticias que otorga la banca de primer piso (comerciales, consumo y vivienda).

Para el caso específico del crédito al consumo, las reservas preventivas deben constituir un determinado porcentaje de cada crédito que se otorgue; dicho porcentaje a determinar irá en función del riesgo crediticio que presente cada préstamo otorgado por la banca comercial. Dicho de otra manera: a mayor riesgo crediticio para un determinado préstamo, mayor será la reserva a constituir para el mismo.

El riesgo crediticio es una probabilidad de pérdida que el banco debe asumir ante un eventual caso de incumplimiento por parte del prestatario. El riesgo crediticio para el crédito al consumo se compone de tres elementos que miden la probabilidad e impacto que puede tener dicho riesgo para un determinado crédito:

- La Probabilidad de Incumplimiento (PI)
- La Severidad de la Pérdida (SP)
- La Exposición al Incumplimiento (EI)

La **Probabilidad de Incumplimiento (PI)** es un valor expresado en términos porcentuales que señala la probabilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones para el crédito contratado. El número de periodos consecutivos de impago es el principal referente para determinar la Probabilidad de Incumplimiento (PI).

Para el caso del crédito revolvente, si un cliente tiene un equivalente de cuatro o más periodos consecutivos de impago (ACT \geq 4), la Probabilidad de Incumplimiento (PI) en automático será del 100%, si éste es menor a cuatro (ACT < 4) se usa la siguiente formula:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(-29704 + 0.6730 ACT_i + 0.4696 HIST_i - 0.0075 ANT_i - 1.0217\% PAGO_i + 1.1513\% USO_i)}$$

En donde:

ACT_i = Número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo

HIST_i = Número de impagos observados en los últimos seis meses

ANT_i = Número de meses transcurridos desde la apertura de la cuenta hasta la fecha de cálculo de reservas

%PAGO_i = Porcentaje que representa el pago realizado respecto al saldo a pagar:

$$\%PAGO_i = \left(\frac{PAGO\ REALIZADO}{SALDO\ A\ PAGAR}\right) \times 100$$

%USO_i = Porcentaje que representa Saldo a Pagar respecto al Límite de Crédito autorizado de la cuenta:

$$\%USO_i = \left(\frac{SALDO\ A\ PAGAR}{LIMITE\ DE\ CREDITO}\right) \times 100$$

La fórmula expresada está señalada específicamente para calcular la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de las tarjetas de crédito y otros créditos revolventes. Para el caso del crédito no revolvente, se utiliza en primer lugar el mismo criterio establecido para el crédito revolvente; es decir, si un prestatario tiene un atraso de cuatro o más meses (o el equivalente del mismo), la Probabilidad de Incumplimiento (PI) automáticamente será del 100%, en caso contrario, se aplica la misma fórmula descrita con anterioridad, pero con el detalle de que algunos de los valores de la misma cambiarán en función de la periodicidad de pago para el determinado crédito no revolvente (semanal, quincenal, mensual, etc.)⁴⁰.

Por otro lado, la **Severidad de la Pérdida (SP)**, tal y como lo describe la Circular Única de Bancos (CUB): es "el porcentaje del saldo insoluto del crédito expuesto a riesgo, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros)".

Es decir, este indicador señala el porcentaje que el banco no podrá recuperar del crédito otorgado, aun ya habiendo tomado las garantías y llevado a cabo todos los procedimientos a su alcance para tratar de recuperar el saldo vencido de dicho préstamo.

Una característica propia de la mayoría de los créditos destinados al consumo es que no requieren de algún tipo de garantía real y/o tangible para poder ser considerados como candidatos al préstamo (cosa que no pasa en los créditos comerciales o en el crédito a la vivienda).

Por lo tanto, el impacto en caso de un incumplimiento de pago es mayor ante la inexistencia de una garantía, por lo que en la mayoría de las veces, la Institución Financiera (IF) tendrá que recurrir a diversos métodos para recuperar la cartera vencida a toda costa.

Es por eso que esta circular establece como principal criterio para el cálculo de la Severidad de la Pérdida (SP) el tiempo de atraso para el pago de un determinado crédito. Si un crédito presenta un atraso menor a diez periodos consecutivos, la Severidad de la Pérdida (SP) será del 75%; por otro lado, si los atrasos son el equivalente o mayor de diez periodos consecutivos, en automático, la

⁴⁰ Para mayor información acerca del cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) para los créditos no revolventes, consultar "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", Capítulo V: "Calificación de Cartera Crediticia", Sección Primera: "De la Cartera Crediticia de Consumo"

Severidad de la Pérdida (SP) será del 100%, este criterio se aplica independientemente de que se

trate de un crédito revolvente o no revolvente.

Finalmente, el tercer elemento que forma parte del riesgo crediticio de una cartera de crédito al

consumo es la Exposición al Incumplimiento (EI); de acuerdo a la circular: es "la posición

esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del

deudor".

Dicho en otras palabras, es el saldo pendiente de ser liquidado de un determinado crédito, el cual

se encuentra en riesgo (en todo momento) de no ser saldado de acuerdo a lo pactado entre el

prestamista y el deudor. Las disposiciones establecen que el principal criterio para calcular este

valor es simplemente obtener el saldo insoluto de cada crédito otorgado por la banca múltiple

(séase revolvente o no revolvente).

Habiendo ya abordado los tres elementos que conforman el riesgo crediticio y de acuerdo a la

Circular Única de Bancos (CUB): "el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a

constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento

(PI) por la Severidad de la Pérdida (SP)".

Y por otro lado, el monto total de las reservas a constituir para el crédito al consumo será igual a la

sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas éstas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito

El_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito

Lo anterior se le conoce como la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios. Este concepto formará parte de los activos de los bancos, pero se registrará en número negativo (de acuerdo a las disposiciones); pues bajo ninguna circunstancia los bancos podrán usar esta reserva para otros fines a menos que el crédito correspondiente haya sido liquidado en su totalidad.

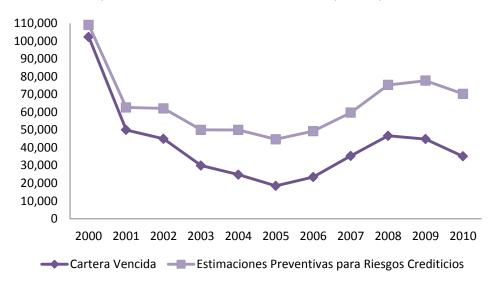
El objetivo de éstas reservas preventivas es neutralizar la cartera vencida que los bancos presenten dentro de sus operaciones, por lo que, utópicamente, las reservas preventivas deberán ser equivalentes a los montos de cartera vencida. Inclusive la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) calcula el índice de cobertura; el que se obtiene de dividir las estimaciones preventivas entre la cartera vencida.

Lo ideal para la banca comercial es mantener un índice de cobertura equivalente a uno; es decir, por cada peso en situación de cartera vencida, el banco dispone en sus reservas de un peso para afrontar ese peso en cartera vencida. De acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), las estimaciones preventivas y el índice de cobertura de la banca múltiple para la cartera total y el crédito al consumo se han comportado de la siguiente manera:

CUADRO # 65: Cartera Total: Cartera Vencida, Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios e Índice de Cobertura de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002

AÑO	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	Índice de Cobertura
2000	102,263.59	109,029.18	1.07
2001	49,934.90	62,579.27	1.25
2002	44,952.16	62,073.51	1.38
2003	29,906.49	49,975.79	1.67
2004	24,788.36	49,926.33	2.01
2005	18,513.05	44,679.60	2.41
2006	23,456.12	49,254.44	2.10
2007	35,321.47	59,654.51	1.69
2008	46,673.88	75,229.25	1.61
2009	44,817.54	77,664.17	1.73
2010	35,112.50	70,238.76	2.00
uente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)			

CUADRO # 66: Cartera Total: Cartera Vencida y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



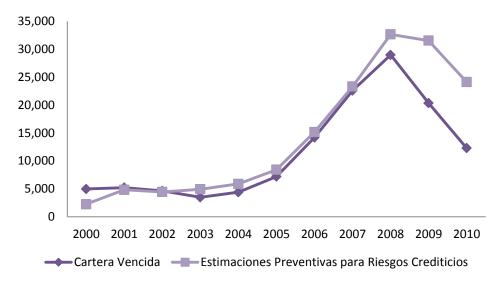
Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 67: Crédito al Consumo: Cartera Vencida, Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios e Índice de Cobertura de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002

		para Riesgos Crediticios	Índice de Cobertura
2000	4,972.86	2,239.89	0.45
2001	5,208.83	4,821.79	0.93
2002	4,630.07	4,436.71	0.96
2003	3,478.33	4,920.54	1.41
2004	4,400.55	5,877.85	1.34
2005	7,192.12	8,422.62	1.17
2006	14,188.99	15,161.48	1.07
2007	22,584.39	23,303.32	1.03
2008	28,967.74	32,643.22	1.13
2009	20,349.89	31,534.65	1.55
2010	12,288.87	24,106.33	1.96

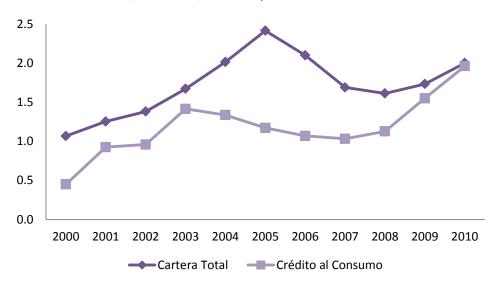
Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 68: Crédito al Consumo: Cartera Vencida y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 69: Índice de Cobertura de la Cartera Total y del Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, valores expresados en números índice



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Como se puede observar, en lo referente a la cartera vencida dentro de la cartera total, la banca comercial no ha presentado problemas para respaldarla, pues sus reservas preventivas han sido suficientes a lo largo del periodo, tal y como lo demuestran los cuadros anteriores.

Por otro lado, para el caso de la cartera vencida del crédito al consumo, su situación ha sido un poco diferente, pues a pesar de que sus reservas estuvieron por debajo de la cartera vencida en los primeros tres años, rápidamente se recuperó.

Inclusive las reservas destinadas a esta cartera vencida fueron más eficientes, pues tampoco es prudente mantener un nivel de reservas alto (es decir, un índice de cobertura por encima de uno), pues al final de cuentas, esas reservas excedentes son activos que no están siendo usados de forma eficiente, mismos que podrían ser usados en otras actividades bancarias, por ejemplo: otorgar más financiamiento.

En conclusión, el Índice de Capitalización (ICAP) y las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios son las principales medidas implantadas por las autoridades del Sistema Financiero Mexicano (SFM) para afrontar la problemática de la cartera vencida. Sin embargo, el problema de la cartera vencida debe ser abordado tanto de la perspectiva del prestamista como la del prestatario; para el caso concreto del crédito al consumo, los hogares mexicanos se convierten en los principales usuarios de este crédito, por lo que es necesario conocer un poco más este sector y cómo se comporta.

Ya hemos establecido que el crédito al consumo, a lo largo del periodo, tuvo el mayor crecimiento de toda la cartera total debido a una fuerte promoción de estos créditos por parte de la banca comercial. Pero sin lugar a dudas, el crédito más promocionado y que a la vez tuvo uno de los mayores niveles de crecimiento fue la tarjeta de crédito, que como ya se especificó, se trata de un crédito revolvente que por sus características, resulta ser una forma de financiamiento muy versátil e idóneo para los hogares.

No obstante, respecto de la tarjeta de crédito, a pesar de tratarse de una forma sencilla y dinámica para adquirir bienes de consumo, no se debe olvidar que se trata de un financiamiento que está facilitando un banco y, como todo crédito que se otorga, el prestatario debe asumir una responsabilidad y una serie de obligaciones que debe cumplir en tiempo y forma.

Otorgar tarjetas de crédito a las personas implica asumir que éstos poseen un nivel mínimo de conocimientos acerca del funcionamiento de los productos y servicios financieros que ofrecen las

Instituciones Financieras (IF's); es decir, las bases de una cultura financiera. Lamentablemente en el caso del territorio mexicano la cultura financiera no está bien implantado dentro de la sociedad mexicana, y a pesar de que dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) existen programas e instituciones como el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)⁴¹, aún falta mucho por hacer a fin de que la inclusión financiera en México sea de manera integral⁴².

Cuando los bancos otorgan algún tipo de financiamiento deben asegurarse de que el prestatario tenga la solvencia y el poder adquisitivo suficiente para que el riesgo de impago sea mínimo; generalmente la banca comercial exige al cliente una garantía, un aval o algún tipo de respaldo ante el crédito que recibirán.

Sin embargo para el caso del crédito al consumo resulta ser un poco más complicado, pues en muchos casos (incluyendo el crédito revolvente) el financiamiento es quirografario, es decir, el usuario se compromete a cumplir con su obligación como deudor sólamente emitiendo su firma.

Naturalmente, ante la carencia de una garantía tangible, el riesgo crediticio para este tipo de financiamiento es mayor y lógicamente se traduce en un mayor costo de financiamiento para el usuario; es decir una mayor tasa de interés.

En lo referente al crédito revolvente y dada sus características, existen dos tipos de usuarios de acuerdo a Banco de México (BANXICO):

- Usuarios Totaleros: Aquellos que liquidan en su totalidad el monto de su adeudo generado para el periodo correspondiente.
- Usuarios no Totaleros: Aquellos que requieren más de un periodo para liquidar el monto de adeudo generado en un solo periodo (pago en parcialidades).

⁴¹ Entre las funciones de ésta Comisión Nacional se encuentra promover la educación financiera entre la población mexicana

⁴² Basado en las conclusiones del documento "Reporte de Inclusión Financiera", Número 4, Julio de 2012; Consejo Nacional de Inclusión Financiera

De acuerdo a Banco de México (BANXICO) en su reporte sobre los indicadores básicos de las tarjetas de crédito, al mes de diciembre de 2010 la banca múltiple contaba con cerca de 13.2 millones de tarjetas, de los cuales aproximadamente 8.2 millones pertenecían a usuarios no totaleros (es decir, el 82.4%), que a su vez, representan el 61.7% de todo el saldo que otorgó la banca comercial para éste producto.

Hacer la distinción entre los usuarios totaleros y no totaleros es muy importante, porque el hecho de no liquidar el saldo insoluto de forma inmediata implicará para el prestatario un mayor costo de su crédito, ya que el saldo pendiente de liquidar generará intereses hasta que éste quede saldado en su totalidad.

No cabe la menor duda de que la mayor parte de los tarjetahabientes de la banca comercial está conformado por usuarios no totaleros, pero el punto de todo esto es: ¿Qué tan beneficioso o perjudicial representa para la banca múltiple que su base de clientes se componga mayoritariamente por usuarios no totaleros?

Determinar el escenario utópico para las tarjetas de crédito puede volverse un auténtico dilema; pues por un lado, si todos los usuarios de las tarjetas de crédito son totaleros, demostraría que existe una fuerte cultura financiera dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM). No obstante, este escenario no le convendría a la banca, porque como ya se hizo mención con anterioridad, los usuarios totaleros pagan una menor tasa de interés y esto significa un menor margen financiero para las Instituciones de Banca Múltiple.

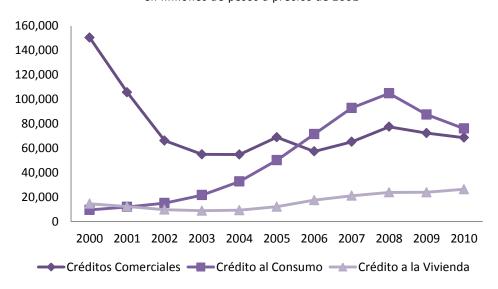
Por lo anterior, a la banca comercial le sería más conveniente que la mayor parte de sus clientes sean no totaleros; sin embargo, el hecho de que existan una mayor cantidad de usuarios no totaleros se traduce en un aumento del riesgo crediticio y eso en realidad podría convertirse en una situación contraproducente para la propia Institución Financiera (IF).

Independientemente de que se traten de usuarios totaleros o totaleros, para el caso del crédito al consumo, los ingresos que obtiene la banca de primer piso por el cobro de intereses es significativo, tal y como lo indican los siguientes cuadros:

CUADRO # 70: Banca Múltiple: Ingreso por cobro de Intereses de la Cartera Total en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002

AÑO	Créditos Comerciales	Crédito al Consumo	Crédito a la Vivienda
2000	150,383.33	9,465.05	14,511.90
2001	105,732.68	11,888.94	12,218.03
2002	66,192.86	15,032.61	9,680.40
2003	54,940.35	21,565.08	8,830.31
2004	54,780.00	32,737.13	9,221.92
2005	68,947.63	50,160.64	12,078.16
2006	57,329.96	71,452.23	17,481.89
2007	65,194.22	92,890.02	21,056.87
2008	77,496.50	104,841.85	23,807.33
2009	72,332.34	87,492.19	23,881.37
2010	68,605.08	76,029.55	26,388.12

CUADRO # 71: Banca Múltiple: Ingreso por cobro de Intereses de la Cartera Total en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002

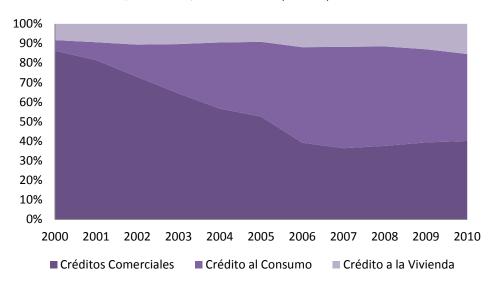


Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

CUADRO # 72: Banca Múltiple: Participación del Ingreso por cobro de Intereses de la Cartera Total en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002

AÑO	Créditos Comerciales	Crédito al Consumo	Crédito a la Vivienda
2000	86.25	5.43	8.32
2001	81.43	9.16	9.41
2002	72.81	16.54	10.65
2003	64.38	25.27	10.35
2004	56.63	33.84	9.53
2005	52.56	38.24	9.21
2006	39.20	48.85	11.95
2007	36.39	51.85	11.75
2008	37.59	50.86	11.55
2009	39.37	47.63	13.00
2010	40.11	44.46	15.43

CUADRO # 73: Banca Múltiple: Participación del Ingreso por cobro de Intereses de la Cartera Total en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

En primer lugar se observa el incremento significativo en términos reales de los ingresos de la banca comercial por concepto de cobro de intereses del crédito al consumo y en segundo lugar se vislumbra cómo, a mediados de la década, de todo el ingreso que obtuvo esta Institución Financiera (IF) por el cobro de intereses, casi la mitad fue originado por el crédito al consumo, manteniéndose dicha tendencia hasta el final del periodo.

Lo anterior se trata de una situación a tratar adecuadamente, pues es necesario volver a reiterar que el crédito comercial se convirtió en el tipo de financiamiento más otorgado por la banca múltiple a lo largo de toda la década.

Sin embargo, como ya se afirmó con anterioridad, el crédito al consumo suele tener un mayor riesgo crediticio que el crédito comercial (ante la falta de una garantía real que lo respalde), y esto queda demostrado en los siguientes cuadros que detallan la tasa de interés implícita⁴³ de cada una de las carteras crediticias que conforman la cartera total.

CUADRO # 74: Tasa de Interés Implícita de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2001-2010, interés anualizado en términos porcentuales

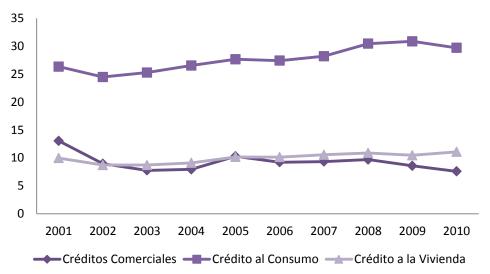
AÑO	Créditos Comerciales	Crédito al Consumo	Crédito a la Vivienda
2001	13.04	26.33	9.96
2002	8.95	24.47	8.72
2003	7.76	25.27	8.72
2004	7.94	26.53	9.10
2005	10.27	27.65	10.17
2006	9.23	27.40	10.14
2007	9.33	28.20	10.55
2008	9.69	30.44	10.88
2009	8.58	30.85	10.46
2010	7.59	29.70	11.08

Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

_

⁴³ La tasa de interés implícita se obtiene al dividir los ingresos de la banca por concepto de intereses sobre el monto de cartera vigente; por lo que este indicador es sólamente un referente general y no definitivo y exacto de las tasas de interés que cobra la banca múltiple, ya que este indicador no incluye el cobro de otras tasas y demás conceptos que pudiesen derivarse del crédito contratado

CUADRO # 75: Tasa de Interés Implícita de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2001-2010, interés anualizado en términos porcentuales



Fuente: Elaboración propia con base en "Portafolio de Información"; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Con base en los cuadros anteriores, resulta posible dar una explicación de porqué casi la mitad de los ingresos por el cobro de intereses de la banca múltiple provienen del crédito al consumo, pues tal y como lo indican los cuadros #74 y 75, el crédito al consumo posee la tasa de interés más alta de toda la cartera total, y todo eso a pesar de que el crédito al consumo no tiene una participación significativa dentro de la cartera total de la banca múltiple.

Con lo anterior surge la siguiente pregunta: ¿Una tasa de interés alta propicia que los usuarios tengan una mayor probabilidad de no cumplir con sus pagos? Naturalmente la respuesta sería que sí. No obstante, tratándose de un crédito revolvente como la tarjeta de crédito, es importante tomar en cuenta que aunque las tasas de interés de las tarjetas de crédito suelen ser de las más altas, los usuarios son los que en realidad deciden que tanto quieren pagar por los mismos.

Como ya se hizo mención anteriormente, un crédito revolvente se caracteriza por la ventaja que ofrece al usuario de liquidar de forma parcial o total el monto del saldo generado para un determinado periodo, lógicamente si el cliente realiza el pago total de su saldo, éste no pagará intereses.

Sin embargo, como ya se destacó hace poco, la mayoría de los tarjetahabientes no liquida en una sola exhibición su crédito revolvente. Las tarjetas de crédito cuentan con un concepto conocido como "el pago mínimo", que no es otra cosa que una proporción del saldo insoluto de la tarjeta de crédito que el prestatario deberá liquidar a fin de no entrar en situación de morosidad.

El concepto del pago mínimo suele ser un poco engañoso para la población en general, pues la gente se limitará a pagar sólamente el monto del pago mínimo a fin de no entrar en morosidad. Y en efecto, no se generarán intereses moratorios, pero si se generan intereses ordinarios, que como ya se pudo observar, suelen ser altos.

Por lo tanto, limitarse a pagar únicamente el monto mínimo no es considerado una buena práctica financiera, porque a largo plazo el usuario destinará una mayor cantidad para cubrir los intereses generados, haciendo que la persona termine pagando mucho más del saldo inicial (pueden terminar pagando el doble o hasta más⁴⁴).

Por consiguiente, a la banca múltiple le es conveniente que los usuarios sólamente paguen el monto mínimo para incrementar su margen financiero, pero asumiendo el riesgo crediticio que conlleva al prolongar la vida del crédito.

De acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), aproximadamente el 60% de los tarjetahabientes paga estrictamente el monto mínimo establecido por su Institución Financiera (IF), por lo que se puede concluir que la cultura financiera de estas personas es mínima o nula.

Pagar sólamente el monto mínimo de sus tarjetas, es en cierta medida cómodo para los usuarios, pues les permite pagar sólamente una pequeña fracción de su saldo insoluto, evitando así caer en una situación de cartera vencida, pero más allá de evitar caer en morosidad, al final de cuentas ellos mismos terminan perjudicándose, pues terminarán pagando una cantidad muy por encima de lo esperado y, muchas veces, cuando el usuario se da cuenta de la situación, ya es demasiado tarde para corregir el error.

-

⁴⁴ De acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Lamentablemente, esta situación ha sido usada de forma alevosa por parte de la banca múltiple y los diversos intermediarios financieros que conforman el Sistema Financiero Mexicano (SFM). Pues de acuerdo a Banco de México (BANXICO), muchas de ellas establecen un monto de pago mínimo muy bajo, trayendo consigo una amortización de capital muy baja, debido a que casi todo el pago se destina para cubrir los intereses y otros conceptos. Inclusive se han dado casos de algunas Instituciones Financieras (IF's) que simplemente no exigen un monto mínimo para mantener el saldo deudor al corriente⁴⁵.

Es por eso que Banco de México (BANXICO) el 12 de noviembre de 2010, emitió el documento "Reglas de Tarjetas de Crédito", que es una serie de lineamientos establecidos por la banca central, el cual abarca diversas temáticas referentes a este crédito revolvente; entre las que se incluye el establecimiento de una metodología única para determinar el límite inferior del pago mínimo de las tarjetas de crédito con el fin de erradicar las prácticas abusivas de algunas Instituciones Financieras (IF's), que consistían principalmente en la imposición de un pago mínimo exageradamente bajo.

De acuerdo con estas disposiciones, el límite inferior del monto mínimo a pagar será el que resulte mayor de cualquiera de los siguientes escenarios:

 La sumatoria del 1.5% del saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del periodo más los intereses devengados del periodo y el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

2. O bien, el 1.25% de la línea de crédito autorizada

Estas disposiciones tienen como objetivo homogenizar el establecimiento del pago mínimo, trayendo consigo un beneficio para los usuarios, pues con esta metodología, aunque tengan que pagar un monto mayor, dicho monto les permitirá amortizar su adeudo más rápidamente, además

⁴⁵ "¿Sabes Utilizar el Pago Mínimo a tu Favor?" Comunicado de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); 21 de enero de 2013

de que el pago destinado a los intereses, comisiones e impuestos será menor (es decir, un menor costo de su crédito), trayéndoles consecuentemente un beneficio a largo plazo.

Aun con estas disposiciones, no deja de ser importante para los usuarios que paguen un monto mayor que el mínimo, inclusive la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) recomienda a los usuarios que paguen por lo menos el doble del monto mínimo establecido; aunque claro, si existe la posibilidad de liquidar en una sola exhibición el adeudo total, mucho mejor para el usuario ya que esto le proporcionará la ventaja de no pagar intereses.

Ya quedó claro que los usuarios totaleros son los mejores clientes de las tarjetas de crédito, sin embargo las estadísticas indican que son pocos aquellos que liquidan en su totalidad su saldo pendiente, y algunos de ellos por determinadas circunstancias, no son capaces ni siquiera de cubrir el monto mínimo, y eso puede comprobarse al observar las estadísticas de cartera vencida e Índice de Morosidad (IMOR) del crédito revolvente.

Cuando un cliente se ha vuelto moroso, la banca de primer piso buscará la manera de recuperar el saldo vencido, el embargo de bienes puede aplicarse en ciertos créditos como el automotriz o los de Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (ABCD). Sin embargo para el caso de los créditos personales y revolventes, al no contar con algún tipo de garantía, existen diversas alternativas para poder recuperarlo, entre las más comunes se encuentran las reestructuraciones de adeudos; que no es otra cosa que una negociación entre el prestamista y el deudor, en donde se acuerda una alternativa de pago para amortizar el saldo vencido.

Generalmente, en las reestructuraciones de adeudos se establece una serie de pagos fijos que el prestatario deberá acatar, también suele incluirse un ajuste en la tasa de interés. Todo esto se hace con el objetivo de proporcionar a los usuarios una mayor facilidad de liquidar su adeudo y a su vez representa para la Institución Financiera (IF) una mayor probabilidad de recuperar el saldo vencido.

En los casos de morosidad severa y que se encuentren en vísperas de volverse como créditos irrecuperables, el banco puede aplicar un finiquito al usuario, que básicamente es el pago en una

sola exhibición de una parte del saldo vencido a fin de terminar con la relación entre el prestamista y el prestatario. Aunque ésta acción trae como consecuencia que el banco de todas maneras pierda el crédito vencido, por lo menos será capaz de recuperar una parte del mismo, haciendo que el impacto por el incumplimiento del prestatario sea menor.

La banca comercial también tiene como alternativa la posibilidad de vender su cartera vencida a otra Institución Financiera (IF) o inclusive a un tercero que se especialice en la recuperación de créditos morosos, comúnmente denominados como despachos de cobranza.

Éste tipo de personas suelen emplear los mismo métodos que la banca comercial para recuperar el monto vencido, aunque la forma de ejecutarlas pueden llegar a ser un tanto hostigantes para los usuarios, como pueden ser el acoso constante mediante las llamadas telefónicas o visitas domiciliarias, pero esto puede tornarse grave cuando se llega al extremo; es decir, cuando ya manifiestan algún tipo de violencia, siendo las más comunes las amenazas de embargo o enajenación de bienes o inclusive las demandas ante alguna autoridad judicial.

Tal y como lo describe José Luis Calva en su trabajo acerca de los agresivos métodos que emplean los prestamistas para recuperar el saldo vencido:

"El proceso inicia con constantes llamadas telefónicas a la casa y al centro de trabajo de los deudores en desgracia, para informarles que deben pasar a la institución *so* pena de ver embargados sus bienes. Si esas llamadas no encuentran respuesta inmediata, entonces vienen las cartas con amagos abiertamente anticonstitucionales"⁴⁶.

No cabe duda que el estudio de los métodos de cobranza para la recuperación de créditos morosos se convertiría en un tema interesante, pero requeriría el estudio de esta temática con una mayor profundidad.

En este trabajo sólo se hizo mención de este tema, sin embargo, cabe resaltar que independientemente de que se trate de métodos agresivos o no para recuperar carteras vencidas, los prestamistas se encuentran en todo su derecho de rescatar dicho adeudo.

⁴⁶ (Calva, 1997, pág. 33)

No sólamente se requieren de acciones para recuperar un préstamo en situación de mora, es por eso que se han tomado ciertas medidas a fin de segregar los usuarios que cumplieron sus obligaciones en tiempo y forma de aquellos que no pagaron su adeudo en los términos establecidos en el contrato.

Dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) existe un conjunto de Instituciones Financieras (IF's) denominadas como Sociedades de Información Crediticia (SIC); conocidas coloquialmente como "burós de crédito", mismas que se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Las Sociedades de Información Crediticia (SIC), de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), son empresas que se dedican a recabar información sobre los créditos que se otorgan, ya sea por parte de intermediarios financieros (como la banca de primer piso) o por empresas de carácter comercial.

Es decir, cada vez que alguna empresa o Institución Financiera (IF) otorga algún tipo de financiamiento a una persona ya sea física o moral, las Sociedades de Información Crediticia (SIC) se encargarán de recopilar dicha información y lo canalizarán a una base de datos.

En dicha base de datos, se encontrará toda la información crediticia de cada persona, que incluye: los créditos solicitados, la fecha y vida de cada financiamiento, el monto prestado y la forma de pago por parte del prestatario y también si el usuario ha cumplido a tiempo con sus obligaciones como deudor o ha presentado algún tipo de irregularidad.

Inclusive, estas Instituciones Financieras (IF's) también pueden recabar información de productos y servicios que contratan las personas sin considerarse estrictamente como créditos, algunos de ellos pueden ser los servicios de renta telefónica o de televisión de paga.

Actualmente, dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) existe dos Instituciones Financieras (IF's) catalogadas como Sociedades de Información Crediticia (SIC), mismas que se listan a continuación:

■ (BURÓ DE CRÉDITO) Trans Unión de México, S.A., Sociedad de Información

Crediticia

• (CÍRCULO DE CRÉDITO) Círculo de Crédito, S.A. de C.V., Sociedad de Información

Crediticia

Estos intermediarios financieros juegan un papel trascendente dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) cuando almacenan la información crediticia de todos los prestatarios, pues de

acuerdo con el Banco de México (BANXICO):

"Los burós tienen entonces la función de recabar esta información, archivarla y clasificarla utilizando sistemas electrónicos que permitan manejar bases de datos muy grandes. Posteriormente, los burós de crédito le envían a los bancos y a las demás instituciones que otorgan crédito la información del historial crediticio de los clientes a través de unos

documentos que se conocen como reportes de crédito".

De esta manera, las Sociedades de Información Crediticia (SIC) se vuelven importantes dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM), particularmente para afrontar el problema de la cartera vencida, pues se trata de una forma de ayudar a los intermediarios financieros para decidir si

aprueba o rechaza el préstamo a un individuo en base a su historial crediticio.

Existen ciertas discrepancias en ese sentido, pues hay gente que considera que dicha información debería tratarse como confidencial, pues nadie más tendría que saber de los créditos que ha solicitado un individuo y como los ha gestionado.

Si bien, la confidencialidad es un argumento meramente válido, debemos también analizar ésta situación desde otra perspectiva. Lamentablemente existen personas que por una falta de cultura financiera no son capaces de cumplir con sus obligaciones, generando por lo tanto un escenario de

cartera vencida.

La carencia de burós de crédito puede afectar de forma sistémica a todo el sistema financiero, pues si esa persona solicita un crédito con el banco "A" y no lo paga, el banco "A" sabrá que ese

usuario no paga, pero el resto de las Instituciones Financieras (IF's) no lo sabrán, facilitando a esa persona acudir con un nuevo banco y solicitar un préstamo.

Aparte de que los niveles de cartera vencida se incrementarán, esta situación también repercutirá negativamente en el resto de los usuarios que soliciten un crédito, pues ante un incremento del riesgo crediticio, cada intermediario financiero tendrá que aumentar el costo de sus créditos, y todos los prestatarios tendrán que absorber ese incremento del costo; aun si se trata de usuarios cumplidores.

Con las Sociedades de Información Crediticia (SIC), este problema puede solventarse, pues si un sujeto solicita un crédito y no lo paga, su reporte de crédito señalará dicha situación y de esta manera cuando recurra con otro prestamista, éste tendrá la posibilidad de consultar su historial crediticio y se dará cuenta de que se trata de un sujeto moroso.

La principal ventaja de las Sociedades de Información Crediticia (SIC) radica en que permite a las Instituciones Financieras (IF's) tener una mayor certidumbre al momento de otorgar créditos, inclusive les puede permitir segmentar a sus clientes, otorgándoles mayores beneficios a aquellas personas que cumplen y, por otro lado, cobrando una mayor tasa de interés a todas aquellas personas que sean morosas.

De esta forma, los usuarios se verán forzados a cumplir con sus obligaciones si desean seguir recibiendo préstamos, pues sabrán que si no cumplieron en tiempo y forma los términos de un préstamo, las otras Instituciones Financieras (IF's) lo sabrán cuando consulten su reporte de crédito, y eso puede significarle que nadie más le apruebe un financiamiento o que este llegue a ser más caro.

A manera de resumen, se pudo observar como la cartera vencida del crédito bancario se incrementó de forma considerable, sobre todo a partir del año 2008, teniendo coincidencia con la crisis económica que México tuvo que afrontar y que repercutió de forma negativa en su nivel de ingreso.

Sin lugar a dudas, el crédito más afectado por el incremento de la morosidad fue el crédito al consumo; pues se trata de un crédito con un riesgo mayor, y si a eso le añadimos el hecho de que la banca múltiple promovió masivamente el uso del crédito revolvente entregando tarjetas de crédito de forma indiscriminada a mediados de la década, simplemente propiciaron que se diese este incremento de cartera vencida en el crédito al consumo.

También se pudo observar cómo el crédito revolvente se convirtió en el crédito con la mayor transcendencia, pues este financiamiento ofrece la ventaja al usuario de mantener al corriente su saldo deudor, simplemente pagando el monto mínimo establecido por la propia Institución Financiera (IF).

Es verdad que el pago mínimo en el crédito revolvente es una herramienta muy versátil, pues permite que mayores estratos de la sociedad sean capaces de adquirir una tarjeta de crédito, ya que el pago mínimo le proporciona al usuario la posibilidad de pagar su adeudo en pequeñas mensualidades.

Sin embargo, una falta de cultura financiera puede provocar fácilmente que el pago mínimo se convierta en realidad en una calamidad para el propio usuario, pues la vida del crédito se prolongará indefinidamente y además, los intereses que el usuario terminará pagando podría ser el equivalente a varias veces la línea de crédito que dispuso de forma inicial.

Es por eso que Banco de México (BANXICO) ha tenido que regular lo referente al pago mínimo, a fin de ayudar a los usuarios a que el costo de sus créditos sea menor; sin embargo, también es importante inculcar una cultura financiera entre la población en general, con el objetivo de que se conviertan en usuarios responsables al momento de adquirir un crédito.

También se pudo observar cómo las autoridades financieras han implementado una serie de medidas para mantener la estabilidad dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM), por ejemplo, el establecimiento de un Índice de Capitalización (ICAP) de cuando menos el 8%, así como la creación de reservas preventivas en caso de que un usuario no cumpla con su obligación como deudor.

También se observaron los criterios para catalogar un préstamo como saldo vencido, las formas en que un prestamista puede recuperar el saldo vencido y los aspectos básicos que usan las Instituciones Financieras (IF's) para clasificar un crédito vencido como una quita o un castigo.

Finalmente se resaltaron las principales funciones de las Sociedades de Información Crediticia (SIC), se puede observar cómo éstas Instituciones Financieras (IF's) pueden ayudar dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM) a dar una mayor certeza al momento de otorgar créditos y con ello, evitar que los prestamistas tengan que afrontar problemas por usuarios que no cumplieron con los términos del contrato crediticio establecidos.

Como se puede observar, la cartera vencida tuvo un incremento en términos reales, asimismo la actividad económica de México tuvo un retroceso a raíz de la crisis financiera para el año 2008, es por eso que en el siguiente capítulo se buscará establecer algún tipo de relación entre éstas dos variables a fin de poder cumplir con nuestro objetivo general.

CAPÍTULO III: EL CRÉDITO BANCARIO Y LA CARTERA VENCIDA: SUS CONTRIBUCIONES DENTRO DE LA ECONOMÍA DE MÉXICO

Ya se ha determinado el concepto general de un banco así como las funciones principales del mismo (captación de capital y otorgamiento de créditos), después se pasó a analizar con mayor detalle el otorgamiento de préstamos que perpetra ésta Institución Financiera (IF) dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM).

Posteriormente este trabajo se vió enfocado en atender el problema de la cartera vencida que afecta a la banca comercial, se analizó el comportamiento de la cartera vencida así como el entorno de este fenómeno en el Sistema Financiero Mexicano (SFM) y en la economía mexicana.

La información estadística analizada en los dos capítulos anteriores dejó claro que tanto la cartera vencida del crédito bancario como el Producto Interno Bruto (PIB) del país mantuvieron una tendencia semejante, incluyendo el año 2008 (año de la crisis financiera en México y a nivel internacional).

Por lo anterior, en este tercer y último capítulo del trabajo se tratará de definir el papel que juega tanto el crédito bancario como la cartera vencida dentro de la economía mexicana. Para ello se recurrirá a la diversa información estadística tanto de la banca comercial como de algunos agregados macroeconómicos. Es aquí en donde se tratará de alcanzar el objetivo general de éste trabajo, es decir, buscar la posible existencia de una relación entre la cartera vencida y el desempeño económico nacional.

No obstante, dado que en los capítulos anteriores se pudo acentuar la importancia del crédito que ofrece la banca comercial a los diversos sectores de la sociedad (es decir, el crédito bancario), se tratará de averiguar también si existe algún tipo de relación entre el crédito que proporciona la banca con la economía nacional y en caso de hacer efectiva dicha asociación, determinar cuál es el peso o influencia que puede llegar a tener el crédito bancario dentro del territorio mexicano.

Primero es necesario plantear el marco teórico a fin de darle sustento al modelo que se creará, posteriormente se procederá a la creación del modelo para poder aceptar o rechazar la hipótesis planteada al principio de este trabajo.

REFERENCIAS TEÓRICAS ACERCA DEL CRÉDITO BANCARIO

Existen diversas teorías macroeconómicas en donde el crédito bancario posee un cierto impacto ya sea de forma directa o indirecta en el crecimiento y desenvolvimiento de una economía. Estas investigaciones tuvieron un mayor auge a partir de la crisis de 1929, pues entre las diversas explicaciones que intentaron atribuir el origen de dicha depresión, fue el crecimiento desmesurado de los préstamos bancarios, ya fuese para incrementar el nivel consumo de los hogares o para incrementar la capacidad instalada de las empresas.

Se destacan algunos autores como Bouniatian, Hawtrey, Keynes, Robbins y Ansiaux, mismos que estudiaron acerca de cómo la expansión y restricción de este tipo de financiamiento puede generar ciclos económicos, pues además atribuyen que el crédito bancario es la única vía de incrementar la masa monetaria de una economía, debido a que estos autores asumen que la oferta monetaria de un país (misma que ha sido emitida por su respectiva banca central), se mantiene constante, adicionalmente también se asume que los bancos son las únicas instituciones que otorgan préstamos a la sociedad en general.

Como consecuencia de lo anterior, los bancos se convierten en la única alternativa para incrementar la circulación de billetes y monedas dentro del territorio nacional. Esto se debe a que los bancos comienzan a recibir depósitos bancarios por parte de sus clientes, mismos que son resguardados por la banca, cuando se incrementan los depósitos bancarios, le proporciona a los bancos la posibilidad de otorgar una mayor cantidad de créditos.

Para poder otorgar una mayor cantidad de créditos, los bancos disminuyen sus respectivas tasas de interés, lo que propiciará que la demanda de créditos se incremente. Los primeros en ser beneficiados por esa disminución del costo de los préstamos serán los hogares, lo que trae como

consecuencia que sus niveles de ingreso se incrementen y los lleve a demandar una mayor cantidad de bienes y servicios en el mercado.

Al verse acrecentada esa demanda de mercancías, las empresas deben incrementar su producción; por lo anterior, éstas empresas recurren a los bancos para obtener un financiamiento que les permita expandir sus niveles de producción a fin de satisfacer la creciente demanda por parte de los consumidores.

Debido al aumento de la demanda en el mercado, éste provoca que los precios aumenten, motivando en un principio que se estimule aún más la producción por parte de las empresas, pues estas estarán motivadas por la creciente demanda en el mercado, así como por un mayor margen de ganancia por este incremento generalizado de los precios.

Sin embargo, a medida que los bancos otorgan créditos a los diferentes sectores de la sociedad, sus reversas monetarias tienden a disminuir, convirtiéndose paulatinamente en un problema para los bancos, pues como lo detalla Petit en su libro:

"Estos bancos deben conservar (...) una existencia proporcional a sus compromisos a la vista. Y sucede que en tiempos de expansión crediticia sus depósitos aumentan y sus reservas disminuyen. Llega un momento en que las reservas monetarias tienden a decaer por debajo del mínimo que se considera necesario; entonces se ven obligados a reducir sus créditos"⁴⁷.

Para disminuir la demanda de créditos, los bancos aumentan sus tasas de interés y esto trae un efecto inmediato para los empresarios, pues al ser más costoso un crédito, se ven forzados a disminuir su producción, lo que viene acompañado de un desplome en sus pedidos de bienes intermedios así como en una reducción de su planta de trabajadores.

Como se puede intuir, esta contracción de la actividad tanto de las empresas como de los bancos se irá contagiando hacia todos los agentes económicos del país; por lo que terminará afectando

_

⁴⁷ (Petit & De Veyrac, 1945, pág. 162)

finalmente a los hogares, debido a que su nivel de ingresos disminuirá por el mayor costo de los créditos bancarios así como por el desempleo generado por las empresas.

Lo anterior trae consigo que la demanda de bienes y servicios en el mercado interno también se vea mermada. Es en ese momento cuando la economía de ese país ha entrado en un periodo de recesión.

Ante este escenario de recesión, la demanda de créditos se verá disminuida, trayendo consecuentemente que las reservas de los bancos nuevamente se vuelven a acrecentar, por lo que el ciclo económico de nueva cuenta se vuelve a repetir.

Lo que tiene que quedar claro es que estos autores destacan que a pesar de que los bancos no son determinantes absolutos del desempeño de una economía (pues es necesario tomar en cuenta otra serie de factores), sí llegan a tener cierta influencia en la misma dada su función de otorgar préstamos a los diversos sectores de la economía, además de que éstas instituciones son las únicas que pueden incrementar la oferta monetaria debido a que éstos autores mantienen el supuesto de que la cantidad de dinero emitido por la banca central permanece invariable en todo momento.

Para tratar de indagar si existe o no una relación entre el crédito bancario y el desempeño económico, nos basaremos en el argumento planteado con anterioridad, pues esta explicación afirma que el crédito bancario define, en cierta medida, el ritmo de crecimiento de una economía en general.

APLICACIÓN DE LA ECONOMETRÍA EN EL MODELO DEL CRÉDITO BANCARIO

Para poder demostrar la asociación del crédito con la actividad económica nacional (basándonos en el contexto anterior), se tratará de explicarla de la forma más sencilla posible, evitando caer en complejidades que, en lugar de ayudarnos a coligar la relación entre el crédito bancario y la cartera vencida con la economía mexicana de una forma clara y contundente, se termine cayendo

en conclusiones parciales que simplemente no sean capaces de cumplir con el objetivo general de este trabajo de investigación.

Es por eso que en este trabajo se hará uso de las herramientas básicas que ofrece la econometría; una disciplina que se integra con la teoría económica, sirviendo como un instrumento complementario a fin de encontrar una explicación ante los fenómenos económicos que se presentan en nuestro entorno cotidiano, tal y como le señala Wooldridge en su libro:

"La econometría se basa en el desarrollo de métodos estadísticos que se utilizan para estimar relaciones económicas, probar teorías económicas y evaluar e implementar políticas públicas y de negocios. La aplicación más común de la econometría es en el pronóstico de variables macroeconómicas tan importantes como las tasas de interés, de inflación y el producto interno bruto"⁴⁸.

Por lo tanto, la econometría se convertirá en una herramienta muy útil, pues se tratará de una forma eficaz de probar la existencia o no de una posible influencia de los créditos que proporciona la banca múltiple hacia el desempeño macroeconómico de México.

Naturalmente, para poner a prueba correctamente nuestra hipótesis, será necesario seguir una serie de pasos a fin de darle credibilidad a nuestro trabajo, es decir, seguir una metodología econométrica. Debido a la amplia variedad de metodologías econométricas que se puede llegar a desarrollar, básicamente una metodología econométrica se encuentra conformada de la siguiente forma, con base en lo descrito por Gujarati en su libro⁴⁹:

- Planteamiento de la teoría o de la hipótesis
- Especificación del modelo econométrico o estadístico de la teoría
- Obtención de datos
- Estimación de los parámetros del modelo econométrico
- Prueba de hipótesis

⁴⁸ (Wooldridge, 2009, pág. 1)

⁴⁹ (Gujarati N., 2004, pág. 3)

Posteriormente Gujarati señala que existen diversos tipos de econometría: "la econometría puede ser dividida en dos amplias categorías: la econometría teórica y la econometría aplicada. En cada categoría, uno puede enfocar la materia en la tradición clásica o en la bayesiana"⁵⁰. Al igual que Gujarati basó su libro, nuestro trabajo estará enfocado en el uso de la econometría clásica.

Para poder construir un modelo econométrico se tendrá que realizar una regresión, siendo la regresión la herramienta fundamental dentro de la ciencia econométrica. Básicamente la regresión se define de la siguiente manera (de acuerdo a Gujarati):

"El análisis de regresión trata del estudio de la dependencia de la variable dependiente, respecto a una o más variables (las variables explicativas), con el objetivo de estimar y/o predecir la media o valor promedio poblacional de la primera en términos de los valores conocidos o fijos (en muestras repetidas) de las últimas"⁵¹.

Existen dos tipos de regresiones: simple y múltiple. La regresión simple señala la relación de una variable explicada *con una sola variable explicativa*, expresándose de la siguiente manera:

$$y = \beta_0 + \beta_1 x + u$$

Siendo:

y = la variable explicada

 β_0 = el parámetro del intercepto o término constante

x = la variable explicativa

 β_1 = el parámetro de la pendiente de la variable x

u = el término de error o perturbación

Como se puede observar, la variable "y" se encuentra definida por un término constante " β_0 " más el término de la variable "x" multiplicada por su pendiente definido como " β_1 "; es decir, entre mayor sea " β_1 ", mayor será la influencia que posee la variable independiente "x" sobre la

⁵⁰ *IBÍDEM* pág. 11

⁵¹ (Gujarati N., 2004, pág. 18)

dependiente "y". Adicionalmente " β_1 " puede tornarse positiva o negativa, señalando de ésta forma, una relación directa o inversa entre ambas variables dentro de la regresión estimada.

Finalmente dentro de la regresión simple se encuentra el término de error o perturbación representado por la letra "u" (del término en inglés *unobserved*), ésta variable representa a diversos factores que afectan a la variable explicada y que no pueden ser representados dentro de la variable explicativa.

Por otro lado se encuentra la regresión múltiple, con la diferencia de que ésta busca la relación de una variable explicada entre *dos o más variables explicativas*, la regresión múltiple se puede plasmar de la siguiente forma:

$$y = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_k x_k + u$$

Como se puede observar, ahora la variable dependiente "y" se encuentra explicada por más de una variable; es decir, la variable dependiente puede ser explicada hasta por un número de "k" variables independientes para el caso de una regresión múltiple.

Por todo lo anterior, la regresión múltiple resulta ser dentro de la práctica, mejor que la regresión simple, pues como lo especifica Wooldridge en su libro:

"El análisis de regresión múltiple es más adecuado para un análisis ceteris paribus debido a que permite controlar de manera explícita muchos otros factores que afectan en forma simultánea a la variable dependiente. Esto es importante tanto para probar teorías económicas como para evaluar los efectos de una política cuando hay que apoyarse en datos no experimentados ... Si al modelo se le agregan factores que pueden ser útiles para explicar y, entonces puede explicarse más de la variación en y. Por tanto, el análisis de regresión múltiple puede emplearse para construir mejores modelos para predecir la variable dependiente"52.

⁵² (Wooldridge, 2009, pág. 68)

En consecuencia, y debido a que se desea asociar por los menos dos variables dentro de éste trabajo (crédito bancario y cartera vencida) con el desempeño de la economía mexicana, se recurrirá al empleo de la regresión múltiple por los argumentos ya descritos anteriormente.

Adicionalmente, para hacer una regresión existen diferentes métodos para obtenerla, siendo el más habitual el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) por su facilidad y por su fiabilidad en la mayoría de los casos. Pues como especifica Wooldridge acerca de éste método: "Cada estimación de pendiente mide el efecto parcial de la variable independiente correspondiente sobre la variable dependiente, manteniendo constantes todas las demás variables independientes"⁵³.

Sin embargo, no basta sólamente con crear una regresión múltiple por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) con una variable dependiente "y" con un determinado número de variables independientes denominados como "x". Es muy importante que la regresión que se vaya a obtener sea fiable; o dicho de otra manera, que realmente sea capaz de explicar el fenómeno económico que se está analizando.

Es decir, la regresión múltiple que se va a obtener en éste trabajo debe poseer un alto grado de fidelidad, de tal forma que nos pueda proporcionar un grado de certeza para poder determinar finalmente si existe o no una relación entre el crédito bancario y la cartera vencida con el desarrollo económico en el territorio mexicano.

Por tanto, el modelo econométrico que se obtendrá, deberá cumplir con los supuestos básicos establecidos en el modelo de Gauss, modelo clásico o estándar de regresión lineal (MCRL). Pues bajo esos supuestos los estimadores se vuelven Mejores Estimadores Linealmente Insesgados (MELI), es decir, la inclusión de una variable irrelevante en el modelo no tiene ningún efecto sobre el insesgamiento del intercepto ni de los otros estimadores de pendiente de acuerdo a Wooldridge.

No existe un número exacto de supuestos para éste modelo, debido a que cada autor tiene criterios propios al momento de decidir qué supuestos listar y cuáles no (pues algunos de ellos ya

⁵³ IBÍDEM pág. 104

van incluidos de forma implícita dentro de otros supuestos). Sin embargo los supuestos que se listarán a continuación son los más habituales, al mismo tiempo que serán suficientes para demostrar el insesgamiento de los estimadores por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO):

- El modelo de regresión es lineal en los parámetros
- El valor medio de la perturbación de ui es igual a cero
- Homoscedasticidad o igual varianza de ui
- No existe autocorrelación entre las perturbaciones
- No hay multicolinealidad perfecta

Con base en todo lo anterior, se procede finalmente a determinar la existencia o no de una posible relación entre el crédito bancario y la cartera vencida con la economía mexicana, a fin de poder cumplir con el objetivo general planteado así como comprobar la hipótesis.

A fin de generar la regresión mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), se recurrirá al paquete estadístico Econometrics Views (Eviews), mismo que también nos ayudará a determinar si el modelo obtenido cumple con los supuestos planteados anteriormente.

Basándonos en el planteamiento teórico, se ha recopilado la información estadística de diversas variables macroeconómicas como:

- Producto Interno Bruto (PIB)
- Demanda Global de Bienes y Servicios
- Tasa de Fondeo Interbancario
- Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
- Nivel de Consumo

Por otro lado, también se hizo recopilación de la información estadística referente a la banca comercial, siendo las que se listan a continuación:

Captación Total

- Cartera Total
- Crédito al Consumo
- Cartera Vigente Total
- Cartera Vigente del Crédito al Consumo
- Cartera Vencida
- Cartera Vencida del Crédito al Consumo

Todos los datos (con excepción de las tasas e índices) están expresados en millones de pesos y fueron previamente deflactados a precios de 2002 a fin de darle mayor precisión y credibilidad a éste trabajo. En total, para cada variable se obtuvieron cuarenta observaciones siguiendo una frecuencia trimestral que abarcó desde el primer trimestre del año 2001 hasta el cuarto trimestre del año 2010. Debido a la dificultad para obtener los datos de algunas variables, se tuvo que descartar el año 2000 a fin de que ésta circunstancia no llegara a afectar de forma negativa en el desarrollo de este ejercicio.

A pesar de la gran cantidad de variables que se tuvo a disposición, al empezar a crear regresiones por el Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) muchas de ellas tuvieron que descartarse porque no eran capaces de cumplir con todos los supuestos básicos establecidos en el modelo clásico de regresión lineal (MCRL).

Sin embargo, siempre se trató de mantener al Producto Interno Bruto (PIB), a la cartera total (que representa el crédito bancario) y a la cartera vencida dentro de las regresiones generadas; pues estas tres variables en definitiva serían la clave para lograr el objetivo.

También se hizo uso de la creación de logaritmos en las variables como método para reducir el nivel de dispersión de una determinada variable (es decir suavizarla), además el uso de logaritmos en las variables también puede ser útil en caso de que no haya una relación lineal entre las mismas, misma que no debería generar ningún tipo de discrepancia en el ejercicio, pues en ningún momento se ha señalado que exista una relación estrictamente lineal entre la variable dependiente y cada una de las variables independientes.

También se desarrolló el uso de rezagos en las variables, debido a que el efecto que puede causar una variable explicativa sobre la explicada no tiene que darse de forma inmediata, es decir, existen ciertas variables independientes que pueden afectar a la dependiente en el corto o a largo plazo y eso puede volverse un problema para la correcta explicación del modelo, no obstante el empleo de rezagos en las variables nos puede ayudar a solventar el susodicho problema.

RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL MODELO ECONOMÉTRICO

Finalmente, se pudo obtener un modelo econométrico que estuviese lo más acorde al planteamiento teórico, a la vez que incluyera a las tres variables trascendentales y que fuese capaz de cumplir con los supuestos del planteamiento de Gauss-Markov.

Para esta regresión, el Producto Interno Bruto (PIB) se convirtió en la variable explicada, mientras que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (P), la Demanda Global de Bienes y Servicios (DE), la Cartera Total (CART) y la Cartera Vencida (CARVE) fueron las variables explicativas, obteniéndose de esta manera los siguientes resultados.

CUADRO # 76: Estimación de la regresión para explicar el comportamiento del Producto Interno Bruto

(PIB) por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)

Dependent Variable: LPIB Method: Least Squares Sample: 2001Q1 2010Q4 Included observations: 40

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
С	3.221746	0.453611	7.102441	0.0000
Р	-0.002429	0.000334	-7.266275	0.0000
LDE	0.483885	0.039261	12.32488	0.0000
LCART	0.423948	0.039346	10.77492	0.0000
LCARVE	-0.071179	0.010928	-6.513661	0.0000
R-squared	0.994288	Mean	dependent var	15.94280
Adjusted R-squared	0.993636	S.D. d	ependent var	0.116224
S.E. of regression	0.009272	Akaike	info criterion	-6.407147
Sum squared resid	0.003009	Schw	arz criterion	-6.196037
Log likelihood	133.1429	F-statistic		1523.198
Durbin-Watson stat	1.604935	Prob	(F-statistic)	0.000000

Cabe destacar que en esta regresión, ciertas variables como la Demanda Global de Bienes y Servicios (DE), la Cartera Total (CART) y la Cartera Vencida (CARVE), están expresadas en logaritmos (indicado por la letra "L"), señalando en primer lugar que la relación de todas estas variables explicativas con respecto al producto Interno Bruto (que también está expresada en logaritmos) no es lineal, sino se trata de una elasticidad; es decir, un modelo de elasticidad LOG-LOG de y respecto a x; mismo que debe ser expresado en porcentajes de crecimiento.

Consecuentemente, dado que el Precio (P) es la única variable lineal y el Producto Interno Bruto (PIB) es una variable LOG, la relación que tendrán estas dos variables tampoco será lineal; sino que será tratada como un modelo de semielasticidad ó semilog (es decir, LOG-LINEAL de y respecto a x).

En éste caso, también debe expresarse la relación del Producto Interno Bruto (PIB) con respecto al Precio en porcentajes, sin embargo, es necesario primero multiplicar la θ por 100 a fin de obtener

la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) con respecto al crecimiento absoluto del Precio (P) en una unidad.

Por lo tanto, es importante señalar que en el modelo econométrico obtenido para éste trabajo, no existe ninguna relación lineal entre cualquiera de las variables involucradas, y por lo tanto todos los resultados de las θ 's deberán ser expresadas en porcentajes.

Una vez hecho la aclaración correspondiente, el resultado de la regresión desprende el siguiente modelo:

$$\log y = \beta_0 - \beta_1(100)x_1 + \beta_2 \log x_2 + \beta_3 \log x_3 - \beta_4 \log x_4$$

Claramente queda expresado que se trata de una regresión múltiple donde la variable dependiente se encuentra explicada por un intercepto (β_0) y 4 variables independientes (x_k); cada una de las 4 variables independientes cuentan con su respectiva pendiente (β_k) que miden el nivel de influencia que posee cada variable explicativa con respecto a la explicada. Posteriormente al sustituir los respectivos valores, se obtiene el siguiente modelo econométrico:

$$LPIB = 3.221746 - 0.002429(100) P + 0.483885 LDE + 0.423948 LCART - 0.071179 LCARVE$$

De acuerdo a lo anterior surge la siguiente interpretación:

- En primer lugar se observa que el Producto Interno Bruto (LPIB) tiene un intercepto (C)
 equivalente a 3.221746 unidades, el término constante (C) no posee una interpretación de
 naturaleza económica pero el hecho de incluir un término constante logra un mejor ajuste
 en la regresión obtenida.
- 2. Por otro lado existe una relación inversa entre el Producto Interno Bruto (LPIB) y el Índice Nacional de Precios al Consumidor (P), señalando de ésta forma que cuando los precios se incrementan en una unidad (en términos absolutos), el Producto Interno Bruto (PIB) nacional disminuirá en 0.2429%. Por lo tanto, se puede observar que los precios poseen

una baja influencia dentro del ingreso nacional, pues no llega a ser muy significativo (por lo menos dentro de este modelo econométrico).

- 3. La regresión también nos está revelando una relación directa entre la Demanda Global de Bienes y Servicios (LDE) y el Producto Interno Bruto (LPIB), es decir, cuando la demanda interna se incrementa en una unidad porcentual, el Producto Interno Bruto (PIB) del país aumentará en un 0.483885%. Aunque el nivel de significancia no llega ser muy alto entre estas dos variables, por lo menos la relación que existe es lógica y creíble, pues al incrementarse la demanda, naturalmente el nivel de ingreso tenderá a aumentar también.
- 4. La relación que existe entre la Cartera Total o crédito bancario (LCART) y el Producto Interno Bruto (LPIB) es directa, pues cuando la Cartera Total (LCART) se incrementa en una unidad porcentual, el Producto Interno Bruto (LPIB) tenderá a aumentar también en un 0.423948%, demostrando en efecto, que el crédito bancario influye de forma positiva en el Producto Interno Bruto (PIB) de México. Cabe señalar que esta relación no es muy significativa, destacando así lo afirmado con anterioridad: que el crédito que otorgan los bancos influye en el crecimiento de una economía, pero no es el único ni el más influyente factor a considerar para el desarrollo de una determinada economía.
- 5. Finalmente, dentro de la regresión estimada se encuentra la Cartera Vencida de la banca de primer piso (LCARVE) y como se puede apreciar, la relación que conserva con el Producto Interno Bruto (LPIB) es inversa, de tal manera que cuando se incrementa la cartera vencida en una unidad porcentual, ingreso nacional se verá desplomado en un 0.071179%, a pesar de no ser muy influyente, la relación que persiste entre éstas dos variables nos permite vislumbrar cómo la cartera vencida se trata de un problema que puede tener consecuencia negativas para una economía.

En base a lo anterior, podemos decir que efectivamente existe una relación tanto del crédito bancario como de la cartera vencida con el desempeño económico dentro del territorio mexicano. Por un lado se encuentra el crédito que proporciona la banca comercial; de acuerdo al planteamiento teórico dado al inicio, cuando aumentan los créditos que proporcionan los bancos,

se desata una serie de reacciones que darán finalmente como resultado que el ingreso nacional se vea incrementado.

En lo referente a la cartera vencida, la relación negativa que sostiene con el Producto Interno Bruto (PIB) nacional es coherente, pues como se hizo mención a lo largo del segundo capítulo, la cartera vencida es un síntoma que indica que la estabilidad económica tanto de los hogares como de las empresas no es la adecuada, y eso se puede manifestar con un atraso en sus respectivas obligaciones crediticias.

Lo que tienen en común tanto el crédito bancario como la cartera vencida es que no son significativas con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), por lo que a pesar de haberse comprobado la existencia de una relación entre estas dos variables con el ingreso nacional, bajo ninguna circunstancia llegarán a ser los determinantes definitivos de la economía nacional (inclusive los propios autores hacen mención de ésta situación).

Ya se analizó la regresión obtenida a partir de los datos estadísticos disponibles, la regresión se calculó bajo el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), no obstante, como se mencionó poco antes de crear esta regresión, es necesario que ésta cumpla con ciertos criterios a fin de que nuestro modelo econométrico sea capaz de explicar correctamente el comportamiento de la economía mexicana a partir del crédito bancario y de la cartera vencida respectivamente.

Primero se encuentra el supuesto de la no existencia de multicolinealidad, es decir, cuando existe una relación lineal entre algunas de las variables explicativas dentro de la regresión. Como se especificó con anterioridad dentro de una regresión múltiple, cada variable independiente debe explicar sólamente a la variable dependiente, sin interferir o mantener ningún tipo de relación lineal con alguna otra variable independiente, cuando esto no se cumple, se dice entonces que la regresión presenta multicolinealidad.

El cuadro #76 muestra que un estadístico F relativamente alto (equivalente a 1523.128), indicando que las variables en su conjunto son significativas, también se puede observar un coeficiente de determinación aceptable; es decir, una R^2 de 0.994288 y una R^2 Ajustada de 0.993636 respectivamente.

Como ambos coeficientes de determinación muestran valores que tienden a uno, en primera instancia se comprueba que la relación que posee cada una de las variables explicativas con respecto a la explicada es alta, sin embargo, un coeficiente de determinación alto también puede representar el síntoma de una probable existencia de multicolinealidad dentro de la regresión.

La forma más sencilla de averiguar si la regresión tiene problemas de multicolinealidad o no, es analizando los valores de la probabilidad asociadas al estadístico t, mismos que se ven plasmados en el cuadro anterior.

Como se puede observar en el cuadro #76, en todas las variables explicativas los valores de la probabilidad asociadas al estadístico t es igual a cero, de tal manera que tienen una probabilidad de significancia menor al 5%, por lo tanto se acepta el hecho de que la regresión estimada no presenta problemas de multicolinealidad.

Otro supuesto que debe cumplir nuestra regresión estimada es que la misma es homoscedástica, es decir, la varianza de la perturbación a lo largo de todo el periodo se mantiene constante, si a lo largo de las observaciones esta varianza no se mantiene constante, se dice entonces que la regresión tiene un problema de heteroscedasticidad, dificultando con esto la correcta estimación de nuestro modelo econométrico.

Existen diversas maneras de comprobar si la regresión es heteroscedástica, siendo una de ellas la prueba White (ya sea en términos cruzados o no cruzados). La hipótesis nula señala que el modelo econométrico es homoscedástico, por lo que a fin de comprobar y aceptar la hipótesis nula se procede primero a calcular la prueba White en términos cruzados, arrojando así el siguiente resultado:

CUADRO # 77: Prueba White (términos cruzados) para determinar la existencia de heteroscedasticidad en la regresión estimada

White Heteroskedasticity Test (térm	ninos cruzados):		
F-statistic	1.472982	Prob. F(12,27)	0.195056
Obs*R-squared	15.82583	Prob. Chi-Square(12)	0.199344

De acuerdo a la prueba White de términos cruzados, el valor de la probabilidad asociada al estadístico F es mayor al 5% (ya que muestra un valor de 0.195056), por lo tanto se puede decir que el modelo econométrico no presenta problema de heteroscedasticidad.

También es posible realizar la prueba White pero con los términos no cruzados, mismo que al ejecutar la respectiva prueba, se obtiene el siguiente resultado:

CUADRO # 78: Prueba White (términos no cruzados) para determinar la existencia de heteroscedasticidad en la regresión estimada

.250336	Prob. F(8,31)	0.050421
4.69526	Prob. Chi-Square(8)	0.065349
		250336 Prob. F(8,31) 4.69526 Prob. Chi-Square(8)

De igual manera, el valor de la probabilidad asociada al estadístico F es mayor al 5% (debido a que se arroja un valor de 0.050421), por lo tanto cuando se hace la prueba White en términos no cruzados, se puede decir que la regresión tampoco presenta problemas de heteroscedasticidad.

Por consiguiente, se puede afirmar con certeza que la regresión estimada es homoscedástica, debido a que la varianza del término de perturbación se mantiene constante. Otra forma sencilla de comprobar lo anterior es observando la gráfica de residuales del modelo econométrico, mismo que se plasma a continuación:

.02 .01 .00 -.01

-.02

01

02

03

04

Residual

05

CUADRO # 79: Gráfica de residuales de la regresión estimada para detectar heteroscedasticidad

Como se puede observar, el residual se mantiene constante en la mayor parte del periodo analizado, y aunque se vislumbran como algunas observaciones no llegan permanecer constantes, la mayoría si lo son.

06

Actual

07

09

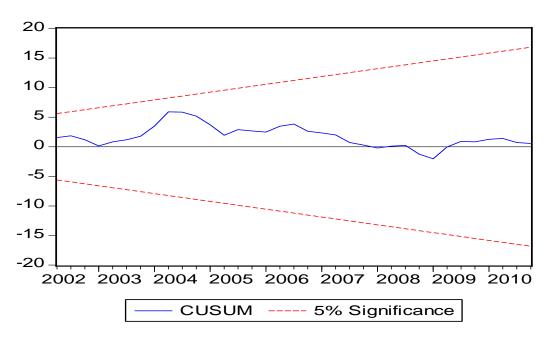
Fitted

10

Si no nos comportamos tan rigoristas, y si a lo anterior se le añaden los resultados arrojados de la prueba White para detectar heteroscedasticidad (tanto en términos cruzados como en términos no cruzados), se puede concluir en definitiva que nuestra regresión no tiene problemas de heteroscedasticidad y por lo tanto, no hay pérdida de eficiencia en los estimadores.

No obstante, cuando se efectúa o se corrige una regresión de tal modo que no presente heteroscedasticidad, es probable que ésta haya perdido estabilidad. Para poder comprobarlo se pueden efectuar las pruebas CUSUM y CUSUM Cuadrada fin de ayudarnos a determinar si el modelo econométrico estimado no ha perdido estabilidad.

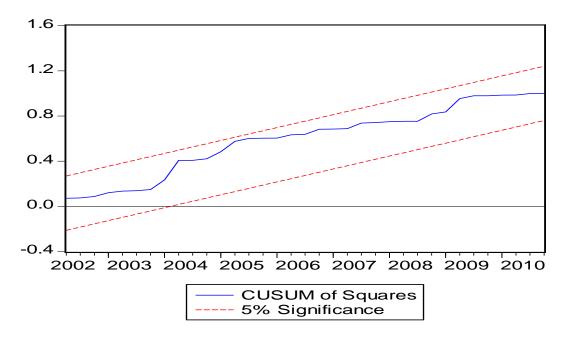
CUADRO # 80: Prueba CUSUM para determinar la estabilidad en la regresión estimada



La prueba CUSUM arroja que no hay desviación más allá de las bandas, por lo que es posible afirmar en primera instancia que nuestra regresión estimada no ha perdido estabilidad a costa de mantenerla homoscedástica.

Por otro lado, también resulta posible calcular la CUSUM Cuadrada, y de ésta manera corroborar que en efecto, nuestro modelo econométrico no ha perdido estabilidad.

CUADRO #81: Prueba CUSUM Cuadrada para determinar la estabilidad en la regresión estimada



Al igual que en la prueba CUSUM, la CUSUM cuadrada está señalando que la línea se mantiene por dentro de las bandas, afirmando de esta manera que nuestra regresión estimada no ha perdido estabilidad. Por lo tanto se puede concluir que nuestro modelo econométrico es homoscedástico y al mismo tiempo, no ha perdido estabilidad o dicho de otra manera, a lo largo de las observaciones, el modelo econométrico no presentó un cambio estructural.

Adicionalmente, otro supuesto que debe cumplir esta regresión es la no existencia de autocorrelación entre las perturbaciones, es decir, cuando existe correlación entre los términos de error. Para hacer más entendible la definición de la autocorrelación, se puede citar a Gujarati que con una serie de ejemplos en su libro, intenta explicar el concepto de la autocorrelación:

"...por ejemplo, hay una huelga laboral que afecta la producción en un trimestre, no hay razón para pensar que ésta interrupción afectará la producción del trimestre siguiente... En forma similar... no se espera que el efecto de un incremento en el ingreso de una familia sobre su gasto de consumo incida sobre el gasto de consumo de otra. Sin embargo, si tal dependencia existe (en ambos ejemplos), se tiene autocorrelación"⁵⁴.

⁵⁴ (Gujarati N., 2004, págs. 426-427)

Una manera rápida de percibir si la regresión tiene problemas de autocorrelación es observando el estadístico Durbin-Watson. En base al cuadro #71, se desprende que el modelo econométrico tiene un estadístico Durbin-Watson equivalente a 1.604935, como éste estadístico tiende a ser a dos, se puede afirmar en primera instancia que la regresión no presenta autocorrelación.

No obstante, también se puede hacer uso de las tablas de Durbin-Watson a fin de obtener los valores críticos y determinar con exactitud si el modelo econométrico tiene autocorrelación. Con un total de cuarenta observaciones (n=40), 4 regresoras dentro del modelo econométrico excluyendo al intercepto (k=4) y a un nivel de significancia del 5%, se procede a obtener entonces los valores d_L y d_U en la tabla de Durbin-Watson.

En base a la tabla, los límites superiores e inferiores (es decir, los valores d_L y d_U) son de 1.285 y 1.721 respectivamente; como el estadístico Durbin-Watson de nuestro modelo econométrico es de 1.604935, nos podemos dar cuenta que dicho valor se encuentra en medio de los valores d_L y d_U . Por lo tanto, es imposible dar una conclusión definitiva acerca de la existencia o no de autocorrelación dentro de la regresión estimada.

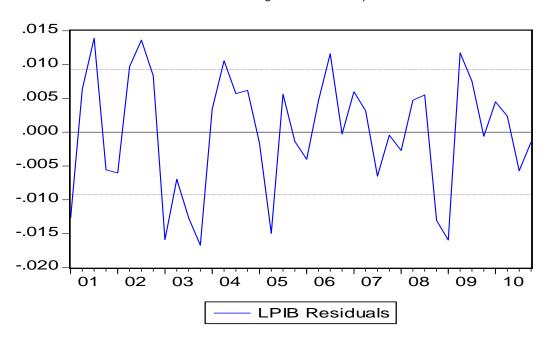
Sin embargo, también existen otros métodos para demostrar la existencia o no de autocorrelación en un modelo econométrico, un ejemplo de lo anterior puede ser la prueba Breusch-Godfrey. A continuación se presenta el resultado de la prueba Breusch-Godfrey para detectar autocorrelación, mismo que se presenta a continuación:

CUADRO # 82: Prueba Breusch-Godfrey de primer orden para detectar autocorrelación en la regresión estimada

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:					
F-statistic	1.064666	Prob. F(1,34)	0.309438		
Obs*R-squared	1.214517	Prob. Chi-Square(1)	0.270439		

De acuerdo a la prueba anterior se puede observar que tiene un valor p de 0.309438, es decir, es mayor al 5%, por lo tanto se puede afirmar que ésta regresión no tiene problemas de autocorrelación, haciendo de ésta manera que el modelo econométrico no tenga problemas de pérdida de eficiencia en los estimadores.

De forma adicional, también es posible observar el gráfico de los residuos a lo largo del periodo analizado a fin de comprobar si nuestra regresión presenta problemas de autocorrelación, ésta gráfica se presenta a continuación:



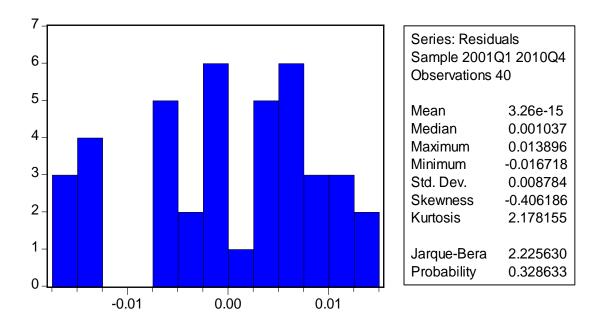
CUADRO #83: Gráfica de residuos de la regresión estimada para detectar autocorrelación

Con los resultados de todo lo anterior, se puede afirmar entonces que nuestra regresión no presenta problemas de autocorrelación.

Finalmente, también es necesario determinar si el modelo econométrico estimado tiende a ser normal o no a fin de que la regresión estimada sea capaz de explicar correctamente la relación entre el crédito bancario y la cartera vencida con la economía mexicana.

A fin de detectar la normalidad de los estimadores, se pueden usar diversas pruebas, una de ellas es la prueba Jarque-Bera, mismo que se plasma el resultado de éste estadístico para nuestro modelo econométrico a continuación:

CUADRO #84: Prueba Jarque-Bera para determinar la existencia de normalidad en la regresión estimada



Como se puede observar, el estadístico de Jarque-Bera es de 2.225630, siendo entonces un valor menor a 5.99, por lo tanto se establece que éste modelo econométrico no presenta problemas de normalidad.

No obstante, es necesario hacer mención que la prueba Jarque-Bera se usa principalmente cuando el número de observaciones dentro de la regresión estimada es grande, nuestro modelo econométrico tiene en total cuarenta observaciones; por tanto, es probable que cuarenta observaciones no sean suficientes para determinar con toda certeza, si el modelo tiende a distribuirse de manera normal a partir de la prueba de normalidad de Jarque-Bera.

Por lo tanto, otra forma de averiguar si existe normalidad en la regresión estimada es mediante la prueba de Kolmogorov, misma que se muestra a continuación el resultado de ésta prueba para nuestro modelo econométrico:

CUADRO # 85: Prueba de Kolmogorov para determinar la existencia de normalidad en la regresión estimada

Empirical Distribution Test for RESID

Hypothesis: Normal Sample: 2001Q1 2010Q4 Included observations: 40

Method	Value	Adj. Value	Probability
Kolmogorov (D+)	0.100339	0.648385	0.4314
Kolmogorov (D-)	0.120627	0.779486	0.2967
Kolmogorov (D)	0.120627	0.779486	0.5778
Kuiper (V)	0.220966	1.440147	0.2305
Cramer-von Mises (W2)	0.095587	0.088111	0.6093
Watson (U2)	0.086870	0.086122	0.3590
Anderson-Darling (A2)	0.650681	0.650681	0.6014

Los resultados de esta prueba arrojan que nuestro modelo econométrico no presenta problemas de normalidad, de tal forma que la regresión estimada no debería tener problemas para explicar el comportamiento de la economía mexicana en función del crédito bancario y de la cartera vencida respectivamente.

De esta manera, es como se concluyen con todas las pruebas necesarias a fin de determinar si nuestra regresión estimada puede explicar sin ningún tipo de problema el escenario económico planteado inicialmente.

Por lo tanto, se puede afirmar que la regresión estimada fue capaz de cumplir con los principales supuestos establecidos; permitiéndonos así, adoptar este modelo econométrico para tratar de buscar una relación entre el crédito que proporciona la banca múltiple y la cartera vencida de la misma con el Producto Interno Bruto (PIB) de México.

Como se puede observar en el modelo econométrico, se confirma la existencia de una relación tanto de la cartera total como de la cartera vencida de la banca múltiple con respecto a la economía mexicana, misma que se encuentra representada por el Producto Interno Bruto (PIB).

Sin embargo, en base a las pendientes de cada una de éstas dos variables, se debe esclarecer que su nivel de influencia que tienen hacia el Producto Interno Bruto (PIB) no es significativa, haciendo que el incremento de alguna o las dos variables independientes no sean un factor decisivo en la determinación del Producto Interno Bruto (PIB); por lo que debe quedar claro que tanto el crédito bancario como la cartera vencida mantienen una relación con respecto a la economía mexicana, pero ésta no es muy reveladora.

Y de ésta manera es como se concluye con el tercer capítulo de éste trabajo que tenía como objetivo primario buscar la relación entre el crédito que proporciona la banca múltiple y su respectiva cartera vencida con el desempeño de la economía mexicana mediante el uso de una regresión múltiple bajo el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO).

CONCLUSIONES

El objetivo general de éste trabajo fue encontrar la posible existencia de una relación entre la cartera vencida de la banca múltiple y la economía mexicana. Aparentemente el objetivo es simple, sin embargo, fue necesario primero conocer el funcionamiento integral de ésta Institución Financiera (IF).

Es por eso que en el primer capítulo tuvo como objetivo primario conocer los aspectos generales de la banca comercial en México; es decir, su definición básica y la forma de operar dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM), quedó claro que a pesar de la existencia de 42 bancos, siete de ellos concentran el 85% de toda la cuota del mercado por lo que la competitividad para éste sector no es la adecuada.

Ya se sabe que las dos funciones esenciales de un banco es la captación de recursos provenientes de los ahorradores, mientras que la segunda función es la canalización de estos recursos hacia agentes económicos que requieran de ellos en forma de financiamiento. Dicho en otras palabras un banco capta recursos y usa los mismos para otorgar créditos a quienes lo requieran.

Dada la estrecha relación que existen entre estas dos funciones dentro de una Institución de Banca Múltiple, en el primer capítulo también se estudiaron los aspectos básicos de cada una de estas funciones, incluyendo también algunos datos estadísticos para conocer su evolución a lo largo del periodo, por lo que se determinó que la actividad de esta Institución Financiera (IF) se mantuvo en un constante crecimiento y esto no dejó duda alguna acerca de la importancia que tiene la banca de primer piso; no sólamente dentro del Sistema Financiero Mexicano (SFM), sino también en el entorno económico nacional.

Sin embargo, al mismo tiempo que se incrementaban los préstamos por parte de la banca múltiple, también lo estuvo haciendo la cartera vencida; es decir, el monto de los saldos insolutos que presentan algún tipo de retraso por parte del prestatario. Esta situación se tornó delicada para ciertos tipos de crédito otorgados por los bancos, uno de ellos fue el crédito al consumo; un crédito destinado a las personas con el fin de incrementar su nivel de ingreso en el tiempo presente a costa de sacrificar una parte de su ingreso futuro.

Por lo anterior, el segundo capítulo de éste trabajo estuvo enfocado en el estudio de la cartera vencida del crédito al consumo, se pudo observar como el crecimiento de la cartera vencida se mantuvo en constante crecimiento; aunque tuvo un crecimiento mucho más alto en el 2008, año de la crisis económica que afectó a diversos países, incluyendo a México.

Dado el desplome del Producto Interno Bruto (PIB) para ese periodo a raíz de la crisis financiera internacional, aunado también con el incremento inusual de la cartera vencida para ese mismo periodo, se hicieron más fuertes las razones para tratar de determinar la existencia de una relación entre la cartera vencida con el Producto Interno Bruto (PIB) de México.

Es por eso que en el tercer capítulo se hizo uso de la econometría a fin de probar dicha relación, dada la importancia que también tiene el crédito que otorgan los bancos, por lo que se trató de asociar la relación del crédito bancario con el desempeño económico del país.

Por los resultados obtenidos de la regresión, la conclusión definitiva de este trabajo de investigación es que sí existe una relación entre el crédito bancario y la cartera vencida con la economía mexicana llegando de esta manera a cumplir con el objetivo general planteado para este trabajo.

Ahora es necesario preguntar lo siguiente: ¿Se cumplió con la hipótesis planteada al inicio de este trabajo? La respuesta es sí, porque en efecto, existe una relación directa entre el crédito bancario y el Producto Interno Bruto (PIB) y también se demostró la existencia de una relación inversa entre la cartera vencida con el Producto Interno Bruto (PIB).

Lo anterior hace plantear la siguiente pregunta: ¿Ambos indicadores pueden influir en el desempeño de la economía mexicana? La respuesta es no, porque de los resultados obtenidos en el modelo econométrico, se desprende que no son relativamente significativos.

Eso quiere decir que aunque el crédito bancario se incremente de forma considerable, el efecto que tendrá sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) será mínimo. Lo mismo sucede

para el caso de la cartera vencida, pues aunque se llegue a incrementar formidablemente, el Producto Interno Bruto (PIB) no se desplomará con la misma magnitud.

Derivado de lo anterior, se genera la necesidad de volver a plantear las cosas, por ejemplo estudiar bien esa relación de causalidad, dado que puede existir una posibilidad de que en realidad el Producto Interno Bruto (PIB) sea la variable que explique el comportamiento tanto del crédito bancario como el desempeño de la cartera vencida en México.

A pesar de lo anterior, debe quedar claro que el otorgamiento de financiamiento por parte de la banca comercial, de todas maneras sí llega a afectar de manera positiva a la economía mexicana, de ahí la importancia de que esta Institución Financiera (IF) deba ofrecer una mayor cantidad de créditos, no sólamente a los hogares, sino a todos los agentes económicos del país.

Sin embargo, dado que el incremento la morosidad sí puede afectar de forma negativa a la economía mexicana, no basta sólamente con incrementar el otorgamiento de créditos, sino también se deben proporcionar las condiciones necesarias a fin de que los prestatarios no tengan problemas para cumplir con sus respectivas obligaciones como deudores.

Por ejemplo, para el caso del crédito al consumo, se pueden otorgar créditos que no estén por encima de la capacidad de pago real del prestatario, cobrar tasas de interés menores en caso de que el cliente tenga un buen historial crediticio y para el caso del crédito revolvente, establecer que el monto del pago mínimo sea el adecuado, a fin de que el cliente no entre en morosidad por falta de pago pero tampoco termine pagando una cantidad mucho mayor que la línea de crédito otorgada originalmente.

A fin de poder controlar la cartera vencida en el crédito al consumo, es importante también inculcar entre la población mexicana una adecuada educación financiera, y aunque en el entorno real lograr éste objetivo será muy difícil, jamás debe dejarse rezagada esta acción, pues ante un mayor conocimiento de los productos y servicios financieros que ofrece la banca y otras Instituciones Financieras (IF's) por parte de la sociedad mexicana, se aumentará también el uso responsable de los mismos, incluyendo los créditos bancarios.

En pocas palabras y a manera de resumir todo el trabajo desarrollado, la cartera vencida de la banca múltiple es un problema que ha venido creciendo a medida que aumentan los créditos bancarios, pero existen formas de controlar este fenómeno, debido a que si no se hace, en definitiva se tendrán consecuencias negativas para la economía mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Bancos de México (ABM). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2012, de http://www.abm.org.mx/
- Banco de México (BANXICO). (2006-2012). Reporte Sobre el Sistema Financiero (Publicación Trimestral). Recuperado el 2012, de Publicaciones y Discursos:

 http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sf/indexpage.html
- Banco de México (BANXICO). (2009-2012). *Indicadores Básicos de Tarjetas de Crédito (Publicación Bimestral*). Obtenido de Sistema Financiero: http://www.banxico.org.mx/dyn/sistema-financiero/publicaciones/reporte-de-tasas-de-interes-efectivas-de-tarjetas-/reporte-tasas-interes-efectiv.html
- Banco de México (BANXICO). (s.f.). *Glosario de Términos*. Recuperado el 2013, de http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html
- Banco de México (BANXICO). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2011, de http://www.banxico.gob.mx/
- Banco de México (BANXICO). (s.f.). *Política Monetaria e Inflación*. Recuperado el 2011, de http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/index.html
- Banco de México (BANXICO). (s.f.). Sistema Financiero. Recuperado el 2011, de http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/index.html
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). *Desencadenar el Crédito: Cómo Ampliar y Estabilizar la Banca*. Washington, Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Mundial (BM). (s.f.). *Base de Datos*. Recuperado el 2013, de http://datos.bancomundial.org/
- Banco Mundial (BM). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2013, de http://www.bancomundial.org/
- Borja Martínez, F. (1996). El Banco de México (Primera ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabrera Adame, Gutiérrez Lara, & Antonio Miguel. (2005). *Introducción a los Indicadores Económicos y Sociales de México* (Primera ed.). México: Facultad de Economía;

 Universidad Nacional Autónoma de México.
- Calva, J. (1997). Crisis de los Deudores. En A. Girón, & E. Correa, *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas* (Primera ed., págs. 21-53). México: Demos, Desarrollo de Medios S.A. de C.V.

- Castainsgts Teillery, J. (1997). Hacia un Proyecto para la Solución de las Carteras Vencidas. En A. Girón, & E. Correa, *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas* (Primera ed., págs. 149-154). México: Demos, Desarrollo de Medios S.A. de C.V.
- Ceceña G., J. L. (1997). Crisis de los Deudores. En A. Girón, & E. Correa, *Crisis Bancaria y Carteras*Vencidas (Compilación) (Primera ed., págs. 21-42). México: Deimos, Desarrollo de Medios

 S.A. de C.V.
- Cervantes Ahumada, R. (1979). *Títulos y Operaciones de Crédito* (Undécima ed.). México: Editorial Herrero S.A.
- Chandler, L. V. (1981). *Introducción a la Teoría Monetaria* (Primera ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (Diciembre de 2009). *Primer Reporte de Inclusión Financiera (RIF1)*. Recuperado el 2011, de Inclusión Financiera (CNBV): http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Estudios/Primer%20Reporte%20de%20Inclusión%20Financiera.pdf
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (Junio de 2010). Segundo Reporte de Inclusión Financiera (RIF2). Recuperado el 2011, de Inclusión Financiera (CNBV):

 http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Estudios/Segundo%20Reporte%20de%20Inclusión%20Financiera.pdf
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (Abril de 2011). *Tercer Reporte de Inclusión Financiera (RIF3)*. Recuperado el 2012, de Inclusión Financiera (CNBV):

 http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Estudios/Tercer%20Reporte%20de%20Inclusión%20Financiera.pdf
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (s.f.). *Banca Múltiple*. Recuperado el 2011, de Portafolio de Información:

 http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/BM/Paginas/bm.aspx
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (s.f.). *Disposiciones de Caracter General*Aplicables a la Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos). Recuperado el 2012, de http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Paginas/Normatividad.aspx
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2011, de http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/Index.aspx
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2011, de http://www.cnsf.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx

- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). (s.f.). *Página Principal*.

 Recuperado el 2011, de http://www.consar.gob.mx/
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Fiancieros (CONDUSEF). (s.f.). Sistema del Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES). Recuperado el 2011, de http://e-portalif.condusef.gob.mx:8051/SIPRES/jsp/pub/
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2011, de http://www.condusef.gob.mx/
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BIS). (Abril de 1998). *International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards (Actualizado)*. Recuperado el 2012, de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea I): http://www.bis.org/publ/bcbsc111.pdf
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BIS). (Junio de 2004). Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Marco Revisado). Recuperado el 2012, de (Basilea II): http://www.bis.org/publ/bcbs107esp.pdf
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BIS). (Diciembre de 2010). *Basilea III: Marco Internacional para la Medición, Normalización y Seguimiento del Riesgo de Liquidez*.

 Recuperado el 2012, de http://www.bis.org/publ/bcbs188_es.pdf
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BIS). (Junio de 2011). Basilea III: Marco Regulador

 Global para Reforzar los Bancos y Sistemas Bancarios (Revisado). Recuperado el 2012, de

 http://www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BIS). (Octubre de 2012). *Informe sobre los Avances en la Apliación de Basilea III*. Recuperado el Enero de 2013, de Basilea III: http://www.bis.org/publ/bcbs232_es.pdf
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BIS). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2012, de http://www.bis.org/index.htm
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera (IF). (Julio de 2012). *Cuarto Reporte de Inclusión*Financiera (RIF4). Recuperado el 2013, de Inclusión Financiera (CNBV):

 http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Estudios/RIF4%20Completo%20(Baja%20resolución).pdf
- Cordera, R., Ziccardi, A., & (Coordinadores). (2000). Las Políticas Sociales de México al Fin del Milenio. Descentralización, Diseño y Gestión (Primera ed.). México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

- Correa, E. (1997). Cartera Vencida y Salida a la Crisis Bancaria. En A. Girón, & E. Correa, *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas* (Primera ed., págs. 127-134). México: Demos, Desarrollo de Medios S.A. de C.V.
- DeLong, J. B. (2003). Macroeconomía (Primera ed.). España: Mc Graw Hill.
- Dieck Assad, F. A. (2004). *Instituciones Financieras* (Primera ed.). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz, R. (2009). Macroeconomía (Décima ed.). México: McGraw Hill.
- Ekelund, R. (2005). *Historia de la Teoría Económica y de su Método* (Tercera ed.). México: McGraw-Hill.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2013, de http://www.imf.org/external/spanish/
- Forstmann, A. (1960). *Dinero y Crédito* (Primera ed., Vol. I y II). Argentina: Librería "El Ateneo" Editorial.
- Franco, J. (2006). Banco de México, el Enemigo en Casa de cómo nos empobrece y nos Conduce a otra Crisis (Primera ed.). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Freixas, X., & Rochet, J.-C. (1997). *Economía Bancaria* (Primera ed.). España: Antonio Bosch Editor y Banco Bilbao Vizcaya.
- Girón González, A. (1997). Colapso y Quiebras Bancarias: Emergencia Internacional. En A. Girón, &
 E. Correa, *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas* (Primera ed., págs. 55-72). México: Demos,
 Desarrollo de Medios S.A. de C.V.
- Girón, A., & Correa, E. (1997). *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas (compilación)* (Primera ed.). México: Demos, Desarrollo de Medios S.A. de C.V.
- Gujarati N., D. (2004). Econometría (Cuarta ed.). México: McGraw-Hill.
- Heath, J. (2007). El Banco de México (Primera ed.). México: Nostra Editores.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (Junio de 2012). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)*. Recuperado el 2013, de Inclusión Financiera (CNBV): http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Encuestas/ENIF%202012%20Análisis%20Descriptivo%20 (BAJA%20RESOLUCION).pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). *Banco de Información Económica (BIE)*.

 Recuperado el 2011, de http://dgcnesyp.inegi.org.mx/bdiesi/bdie.html
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2011, de http://www.inegi.org.mx/

- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2011, de http://www.ipab.gob.mx/
- Keynes, J. M. (2003). *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero* (Cuarta ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Livacic, E., & Sáez, S. (2000). *La Supervición Bancaria en América Latina en los Noventa*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Estdios Especiales.
- Manrique Campos, I. (1997). ADE: Ni Solución ni Paliativo. En A. Girón, & E. Correa, *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas* (Primera ed., págs. 121-126). México: Demos, Desarrollo de Medios S.A. de C.V.
- Mántey de Anguiano, G. (1997). Propuestas Heterodoxas para Enfrentar la Crisis Bancaria. En A. Girón, & E. Correa, *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas* (Primera ed., págs. 135-148). México: Demos, Desarrollo de Medios S.A. de C.V.
- Mercado H, S. (2009). *Sistema Financiero Mexicano* (Primera ed.). México: Grupo Vanchri S.A. de C.V.
- Merton, R. (1997). Operation and Regulation in Financial Intermediation: A Functional Perspective.

 En X. Freixas, & J.-C. Rochet, *Economía Bancaria* (Primera ed.). España: Antonio Bosch

 Editor y Banco Bilbao Vizcaya.
- Messmacher, M., & et al. (2002). *La Inflación en México* (Vol. I y II). México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Morera Camacho, C. (1997). Grupos del Capital Financiero en México: Carteras Vencidas y Bancarrota Social. En A. Girón, & E. Correa, *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas* (Primera ed., págs. 89-98). México: Demos, Desarrollo de Medios S.A. de C.V.
- Nicholson, W. (2009). *Teoría Microeconómica: Principios Básicos y Ampliaciones* (Novena ed.). México: Cengage Learning.
- Núñez Estrada, H. R. (2005). *Reforma y Crisis del Sistema Bancario 1990-2000 Quiebra de Banca Serfin Enfoque Organizacional* (Primera ed.). México: Plaza y Valdés Editores.
- Parkin, M. (1995). *Macroeconomía* (Primera ed., Vol. II). Estados Unidos: Addison-Wesley Iberoamericana.
- Parkin, M., & Loría Díaz, E. (2010). *Macroeconomía Versión para Latinoamérica* (Novena ed.). México: Pearson Educación.
- Pazos Chávez, J., Martínez López, T., Lambarri Beléndez, S., & Flores Ríos, A. (2008). *Crédito y Cobranza... de la Piedra al Espacio* (Primera ed.). México: Asecon.

- Peña, D. (s.f.). Análisis de Series Temporales. Editorial Alianza.
- Petit, L., & De Veyrac, R. (1945). *El Crédito y la Organización Bancaria* (Primera ed.). México: Editorial América.
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2001). Microeconomía (Quinta ed.). España: Pearson Prentice Hall.
- Pino Hidalgo, E. (1997). Economía de Endeudamiento y Costos del Rescate Gubernamental. En A. Girón, & E. Correa, *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas* (Primera ed., págs. 107-119). México: Demos, Desarrollo de Medios S.A. de C.V.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). *Catálogo del Sistema Financiero Mexicano*.

 Recuperado el 2011, de Política Financiera:

 http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/Paginas/casfim_te.aspx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). *Página Principal*. Recuperado el 2011, de
- http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx
- Solís, L., Ángeles S., A., Córdova G., A., Díaz León, A., & Garduño R., S. O. (1999). FOBAPROA y las Recientes Reformas Financieras (Primera ed.). México: Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán A.C.
- Tello, C. (2008). *Estado y Desarrollo Económico: México 1920-2006* (Segunda ed.). México: Facultad de Economía; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (1994). *Autonomía del Banco de México y Perspectivas de la Intermediación Financiera*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Van Gestel, T., & Baesens, B. (2009). *Credit Risk Management Basic Concepts: Financial Risk Components, Rating Analysis, Models, Economic and Regulatory Capital* (Primera ed.).

 Gran Bretaña: Oxford University Press.
- Varian, H. (2006). *Microeconomía Intermedia: Un Enfoque Actual* (Séptima ed.). España: Antoni Bosch Editor.
- Villegas Hernández, E., & Ortega Ochoa, R. M. (2002). *Sistema Financiero Mexicano* (Primera ed.). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Villegas Hernández, E., & Ortega Ochoa, R. M. (2009). *Sistema Financiero de México* (Segunda ed.).

 México: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Wooldridge, J. (2009). *Introducción a la Econometría, un Enfoque Moderno* (Cuarta ed.). México: Cengage Learning.

Zebadúa, E. (1997). Rescate del Sistema Bancario Mexicano. En A. Girón, & E. Correa, *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas* (Primera ed., págs. 43-53). México: Demos, Desarrollo de Medios S.A. de C.V.

ANEXOS

La siguiente información estadística fue utilizada para el desarrollo del trabajo de investigación, algunos de estos indicadores fueron usados directamente a lo largo de trabajo, otros tantos simplemente fueron objeto de consulta para complementar un análisis específico.

La información se encuentra exhibida en millones de pesos (salvo el caso de las tasas e índices), misma que se encuentra segmentada en periodos trimestrales; comenzando desde el primer trimestre del año 2000 hasta el cuarto trimestre del año 2010. Para fines prácticos, a lo largo del trabajo, únicamente se usaron los datos correspondientes al cuarto trimestre de cada respectivo año; la única excepción fue para el modelo econométrico, donde fueron usados los datos de los cuatro trimestres para cada año respectivamente.

Todos los datos (de ser el caso) están deflactados a los precios correspondientes a la segunda quincena de Diciembre de 2002. Por otro lado, para el caso de los índices y tasas, estos se muestran plasmados tal como aparecen en la respectiva fuente.

Este anexo no incluye cierta información como el Índice de Morosidad (IMOR), el Índice de Morosidad Ajustada (IMORA) o el Índice de Cobertura, debido a que en el desarrollo de éste trabajo, queda especificada la metodología para calcular dichos indicadores. De cualquier manera, estos y otros indicadores pueden ser consultados directamente en los boletines estadísticos de la banca múltiple que realiza la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de forma periódica ya sea de forma mensual o trimestral.

No todos los indicadores presentan la información completa, esto puede deberse a diversos factores que incluyen la disponibilidad de los datos o cambios en la metodología para el cálculo de un determinado indicador, en caso de presentarse dicha situación en el cuadro se plasmará con el número cero o con un espacio en blanco.

Los siguientes bancos muestran su respectiva información estadística de forma consolidada:

- (BANAMEX) Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero
 Banamex
- (SANTANDER) Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero Santander
- (BANORTE) Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero Banorte
- (IXE) IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) cataloga estas Instituciones Financieras (IF's) como bancos consolidados debido a que cada uno de ellos recurren a diversas Sociedades Financieras de Objeto Múltiple; Entidades Reguladas (SOFOMES ER) para trabajar de forma complementaria en sus principales operaciones de otorgamiento de créditos; principalmente el crédito revolvente.

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple; Entidades Reguladas (SOFOMES ER) que recurren estos bancos son las siguientes; cabe destacar que cada una estas Instituciones Financieras (IF's) pertenecen al mismo Grupo Financiero que su respectivo banco:

BANCA MÚLTIPLE CONSOLIDADA	SOFOM ER	VIGENCIA			
	Tarjetas Banamex, S.A. de C.V.,	De Marzo de 2008 hasta la			
BANAMEX	SOFOM, E.R.	fecha			
Dr. W. W. L.	Servicios Financieros Soriana,	De Marzo de 2010 hasta la			
	S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R.	fecha			
	Santander Consumo, S.A. de	De Octubre de 2008 hasta la			
SANTANDER	C.V., SOFOM, E.R.	fecha			
2 11 11 11 2 2 11	Santander Hipotecario, S.A. de	De Mayo de 2011 hasta la			
	C.V., SOFOM, E.R.	fecha			
BANORTE	Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de	De Diciembre de 2008 hasta la			
IXE	C.V., SOFOM, E.R.	fecha			

Por lo anterior, este anexo también incluye la información estadística de cada una de estas

Sociedades Financieras de Objeto Múltiple; Entidades Reguladas (SOFOMES ER), pues a pesar de

no catalogarse, en el estricto sentido de la palabra, como Instituciones de Banca Múltiple, al

trabajar de forma complementaria con sus respectivos bancos, resulta transcendente obtener

también la información de estas Instituciones Financieras (IF's) a fin de medir de forma precisa el

nivel de otorgamiento de crédito por parte de la Banca Comercial.

Si se desea consultar la información estadística de cada uno de estos cuatro bancos de forma no

consolidada (es decir, sin incluir la información englobada de sus respectivas SOFOMES ER) se

puede consultar en los boletines estadísticos de la banca múltiple que realiza la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores (CNBV) de forma periódica ya sea de forma mensual o trimestral.

Adicionalmente, al final de esta sección se adjunta un esquema mostrando la clasificación general

de la banca múltiple en base a sus dos principales actividades dentro del Sistema Financiero

Mexicano (SFM).

Dicho esquema tiene como principal objetivo señalar de una forma clara y sencilla la clasificación

tanto de la cartera como de la captación total en todo su conjunto, así como ubicar rápidamente

los principales productos que ofrece esta Institución Financiera (IF) a la población en general;

incluyendo naturalmente el crédito al consumo.

Toda la información presentada en este anexo fue obtenida de las siguientes fuentes; para mayor

información acerca de estos y otros indicadores adicionales, se pueden consultar los sitios web

correspondientes de cada institución:

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

http://www.cnbv.gob.mx

Banco de México (BANXICO)

http://www.banxico.org.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

http://www.inegi.org.mx

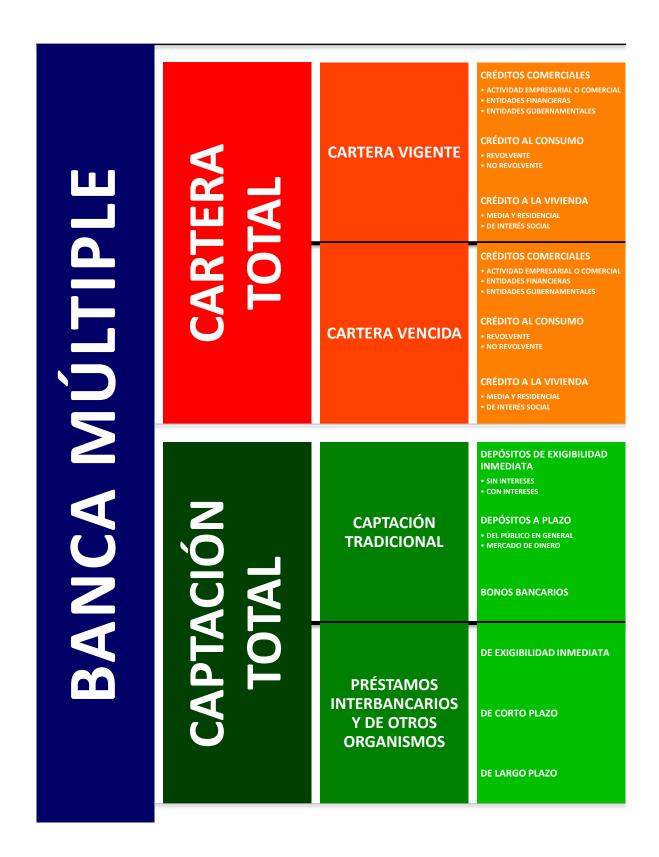
193

	2000/4	2000/2	2000/2	2000/4	2004/4	2004/2	2004/2	2004/4	2002/4
INPC Base 2002	2000/1 85.53843435	2000/2 86.86342925	2000/3 88.26940363	2000/4 90.77115457	2001/1 91.81204879	2001/2 92.48275179	2001/3 93.71869616	2001/4 94.54140406	2002/1 96.05337807
Tasa de Fondeo Bancario	16.61609375	15.28262295	15.48153846	17.305	17.27790323	13.21	9.314	7.958095238	7.621016949
Tipo de Cambio (MXN-USD) Producto Interno Bruto (PIB)	9.26 7,029,731.00	9.84 7,206,017.68	9.44 7,339,095.89	9.65 7,348,531.01	9.47 7,031,852.70	9.04 7,115,111.62	9.52 7,132,496.49	9.16 7,203,830.89	9.02 6,591,331.32
Producto Interno Bruto (PIB) Terceario	4,230,797.86	4,349,923.15	4,421,756.95	4,495,268.93	4,313,196.30	4,429,783.50	4,419,080.36	4,520,303.52	4,254,259.43
Exportaciones Consumo Privado	146,961.46 4,077,736.77	159,104.16 4,177,293.82	150,900.31 4,257,296.28	144,961.12 4,264,292.62	147,612.03 4,346,486.42	131,210.56 4,344,257.22	128,761.19 4,310,237.90	117,971.66 4,369,677.14	123,139.46 4,369,631.96
Demanda Global de Bienes y Servicios	8,082,139.86	8,350,339.50	8,474,743.62	8,349,121.55	8,294,317.78	8,139,026.94	8,010,237.69	7,944,089.71	7,930,787.08
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAP) (Base 2002) Población Económicamente Activa (PEA)	116.251313	116.049199 39,043,393	112.7379963 39,086,090	110.7796754 39,325,442	108.5254529 39,199,182	107.672714 39,061,884	102.8820388 39,638,179	104.5118327 39,800,112	99.31864771 39,909,054
Población Ocupada		38,044,501	37,970,852	38,410,024	38,070,545	38,065,752	38,535,226	38,680,553	38,620,753
Población Desocupada	0.00	998,892	1,115,238	915,418	1,128,637	996,132	1,102,953	1,119,559	1,288,301
Cartera Total Créditos comerciales	0.00	0.00	0.00	1,140,902.29 936,113.94	1,108,861.29 908,840.50	1,076,495.78 877,104.22	1,070,069.21 872,355.11	1,029,511.15 832,244.49	991,005.18 796,462.65
Empresas	0.00	0.00	0.00	380,456.15	357,362.69	351,797.64	352,549.45	318,636.45	296,849.66
Entidades financieras Creditos interbancarios	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	15,120.11 60,122.78	16,341.67 38,656.47	14,363.93 37,307.43	15,915.58 38,606.85	18,393.52 5,673.03	12,726.20 2,922.42
Creditos interbalicarios Creditos a entidades financieras no bancarias	0.00	0.00	0.00	9,414.42	10,464.74	8,664.09	9,712.32	13,232.13	10,104.79
Otros	0.00	0.00	0.00	592.73	443.42	112.46 510,942.66	-290.19	-285.02 495,214.53	-298.82
Entidades gubernamentales Consumo	0.00	0.00	0.00	540,537.68 44,730.98	535,136.14 46,638.84	49,950.13	503,890.08 52,753.39	59,985.63	486,886.79 61,136.08
Tarjeta de crédito	0.00	0.00	0.00	29,803.42	30,589.44	33,117.00	34,469.68	38,380.99	39,002.24
Consumo No Revolvente Adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD)	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	14,927.56 7,510.73	16,049.40 8,885.64	16,833.13 9,054.57	18,283.71 10,202.58	21,604.63 12,285.25	22,133.85 14,533.40
Otros créditos de consumo	0.00	0.00	0.00	7,524.24	7,259.26	7,834.37	8,132.00	9,376.37	7,658.32
Vivienda	0.00	0.00	0.00	159,524.20	152,994.17	149,194.94	144,753.69	137,095.39	133,217.89
Media y residencial De interes social	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	31,016.47 39,974.56	27,943.82 37,549.65	27,691.74 36,541.38	26,720.78 35,125.94	25,285.62 26,177.64	25,402.93 25,010.61
Otros	0.00	0.00	0.00	96,620.29	93,187.20	90,504.51	88,300.40	85,855.25	82,816.82
Cartera de crédito vigente Créditos comerciales	0.00	0.00	0.00	1,038,638.70 868.941.46	1,014,515.72 844,960.65	989,872.11 819,222.43	985,861.34 815,597.87	979,576.26 804,259.69	941,871.35 768,962.58
Empresas	0.00	0.00	0.00	313,396.95	293,528.96	293,964.01	295,827.43	290,678.24	768,962.58 269,372.96
Entidades financieras	0.00	0.00	0.00	15,033.90	16,303.62	14,335.73	15,888.89	18,368.61	12,704.08
Creditos interbancarios Creditos a entidades financieras no bancarias	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	60,122.78 9,414.42	38,656.47 10,464.74	37,307.43 8,664.09	38,606.85 9,712.32	5,673.03 13,232.13	2,922.42 10,104.79
Otros	0.00	0.00	0.00	506.52	405.36	84.26	-316.87	-309.93	-320.93
Entidades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	540,510.62	535,128.08	510,922.69 44,803.18	503,881.54 47,618.56	495,212.84	486,885.54 56.350.13
Consumo Tarjeta de crédito	0.00	0.00	0.00	39,758.13 28,363.55	41,475.66 28,074.13	30,450.48	31,666.27	54,776.80 36,155.26	36,473.62
Consumo No Revolvente	0.00	0.00	0.00	11,394.58	13,401.53	14,352.70	15,952.30	18,621.54	19,876.51
Adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD) Otros créditos de consumo	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4,957.19 6,437.39	7,034.40 6,367.13	7,555.96 6,796.75	8,734.22 7,218.08	10,787.55 7,833.99	12,679.68 7,196.83
Vivienda	0.00	0.00	0.00	129,939.11	128,079.41	125,846.49	122,644.90	120,539.77	116,558.63
Media y residencial	0.00	0.00	0.00	17,705.10	18,839.51	19,232.47	19,886.65	20,207.66	20,226.88
De interes social Otros	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	28,997.31 86,986.17	28,171.50 84,830.26	27,340.93 82,913.28	26,269.72 80,032.38	22,870.05 77,672.33	22,082.63 74,249.99
Cartera de crédito vencida	0.00	0.00	0.00	102,263.59	94,345.57	86,623.67	84,207.87	49,934.90	49,133.83
Créditos comerciales Empresas	0.00	0.00	0.00	67,172.48 67,059.20	63,879.85 63,833.73	57,881.79 57,833.63	56,757.24 56,722.02	27,984.81 27,958.21	27,500.06 27,476.70
Empresas Entidades financieras	0.00	0.00	0.00	86.21	38.06	28.19	26.69	24.91	27,476.70
Creditos interbancarios vencidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Creditos a entidades financieras no bancarias Otros	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 86.21	0.00 38.06	0.00 28.19	0.00 26.69	0.00 24.91	0.00 22.11
Entidades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	27.07	8.06	19.98	8.53	1.69	1.25
Consumo	0.00	0.00	0.00	4,972.86	5,163.19	5,146.95	5,134.83	5,208.83	4,785.95
Tarjeta de crédito Consumo No Revolvente	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1,439.87 3,532.98	2,515.31 2,647.87	2,666.52 2,480.43	2,803.42 2,331.41	2,225.73 2,983.10	2,528.61 2,257.34
ABCD	0.00	0.00	0.00	2,553.55	1,851.24	1,498.61	1,468.36	1,497.70	1,853.71
Otros créditos de consumo Vivienda	0.00	0.00	0.00	1,086.85 29,585.08	892.13 24,914.76	1,037.62 23,348.45	913.92 22,108.78	1,542.37 16.555.61	461.50 16,659.26
Media y residencial	0.00	0.00	0.00	13,311.37	9,104.31	8,459.27	6,834.13	5,077.96	5,176.05
De interes social	0.00	0.00	0.00	10,977.25	9,378.14	9,200.45	8,856.23	3,307.60	2,927.98
Otros Estimación preventiva para riesgos crediticios	0.00	0.00	0.00	9,634.13 -109,029.18	8,356.94 -102,062.88	7,591.23 -95,687.31	8,268.02 -93,452.06	8,182.92 -62,579.27	8,566.82 -63,347.91
Créditos comerciales	0.00	0.00	0.00	-50,079.47	-50,661.37	-48,976.02	-49,633.14	-34,130.15	-30,915.56
Empresas	0.00	0.00	0.00	-50,038.35	-50,607.64	-48,866.80	-49,548.27	-34,019.12	-30,699.32
Entidades financieras Créditos de consumo	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	-41.12 -2,239.89	-53.72 -3,997.71	-109.22 -3,715.82	-84.87 -3,800.92	-111.03 -4,821.79	-216.24 -3,735.33
Captación Total	0.00	0.00	0.00	1,428,952.81	1,378,555.74	1,384,814.10	1,434,167.98	1,475,228.16	1,374,947.42
Depósitos de exigibilidad inmediata Depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	437,371.47 696,609.23	405,248.33 744,803.36	421,277.10 757,763.23	466,713.86 750,439.97	534,660.04 716,493.86	492,578.33 658,238.00
Préstamos interbancarios y de otros organismos	0.00	0.00	0.00	294,972.11	228,504.05	205,773.77	217,014.14	224,074.26	224,131.09
De exigibilidad inmediata	0.00	0.00	0.00	175,693.35 197,091.12	151,609.39	124,504.61	108,918.23 147,009.09	168,700.13 114,230.76	143,014.54 149,076.37
De corto plazo De largo plazo	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	197,091.12 112,766.48	97,229.49 106,793.19	101,896.10 95,866.27	91,911.31	114,230.76 83,491.31	149,076.37 78,846.69
Ingresos por intereses	0.00	0.00	0.00	345,307.43	87,044.15	159,008.42	218,116.82	264,417.79	49,386.47
Intereses de cartera de crédito vigente	0.00	0.00	0.00 0.00	174,360.28 150,383.33	43,180.00 37,208.49	78,297.95 65,199.16	106,748.64 87,784.26	129,839.65 105,732.68	22,941.29 17,137.89
Créditos Comerciales		0.00		130.303.33					
Créditos Comerciales Empresas	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	51,577.40	13,660.90	23,641.21	29,411.78	33,876.19	3,301.25
Empresas Entidades financieras	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	51,577.40 1,753.76	13,660.90 522.23	23,641.21 1,244.16	29,411.78 1,898.91	33,876.19 2,097.68	3,301.25 415.05
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18	13,660.90 522.23 23,025.35	23,641.21 1,244.16 40,313.78	29,411.78 1,898.91 56,473.58	33,876.19 2,097.68 69,758.81	3,301.25 415.05 13,421.59
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	51,577.40 1,753.76	13,660.90 522.23	23,641.21 1,244.16	29,411.78 1,898.91	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda Tasa de Interés implicita Cartera total	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18 9,465.05	13,660.90 522.23 23,025.35 3,204.73	23,641.21 1,244.16 40,313.78 6,437.75	29,411.78 1,898.91 56,473.58 9,540.11	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06 11.45
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18 9,465.05	13,660.90 522.23 23,025.35 3,204.73	23,641.21 1,244.16 40,313.78 6,437.75	29,411.78 1,898.91 56,473.58 9,540.11	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda Tasa de Interés Implicita Cartera total Cartera Comercial Empresas Entidades financieras	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18 9,465.05	13,660.90 522.23 23,025.35 3,204.73	23,641.21 1,244.16 40,313.78 6,437.75	29,411.78 1,898.91 56,473.58 9,540.11	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03 13.26 13.04 11.75 13.12	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06 11.45 10.86 8.40 13.05
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda Tasa de Interés Implicita Cartera total Cartera Comercial Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18 9,465.05	13,660.90 522.23 23,025.35 3,204.73	23,641.21 1,244.16 40,313.78 6,437.75	29,411.78 1,898.91 56,473.58 9,540.11	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03 13.26 13.04 11.75 13.12 13.76	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06 11.45 10.86 8.40 13.05 12.20
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda Tasa de Interés Implicita Cartera total Cartera Comercial Empresas Entidades financieras	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18 9,465.05	13,660.90 522.23 23,025.35 3,204.73	23,641.21 1,244.16 40,313.78 6,437.75	29,411.78 1,898.91 56,473.58 9,540.11	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03 13.26 13.04 11.75 13.12	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06 11.45 10.86 8.40 13.05
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda Tasa de Interés Implícita Cartera total Cartera Comercial Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos a la Vivienda Quitas y Castigos Cartera total	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18 9,465.05 14,511.90	13,660.90 522.23 23,025.35 3,204.73 2,766.78	23,641.21 1,244.16 40,313.78 6,437.75 6,661.03	29,411.78 1,898.91 56,473.58 9,540.11 9,424.27	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03 13,26 13.04 11.75 13.12 13.76 26.33 9.96	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06 11.45 10.86 8.40 13.05 12.20 24.56 9.97
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda Tasa de Interés Implicita Cartera total Cartera Comercial Empresas Entidades financieras Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la Vivienda Quitas y Castigos Cartera total Por créditos a la cartera comercial	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18 9,465.05 14,511.90	13,660.90 522.23 23,025.35 3,204.73 2,766.78	23,641.21 1,244.16 40,313.78 6,437.75 6,661.03	29,411.78 1,898.91 56,473.58 9,540.11 9,424.27	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03 13,26 13.04 11.75 13.12 13.76 26.33 9.96 0.00	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06 11.45 10.86 8.40 13.05 12.20 24.56 9.97 0.00
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda Tasa de Interés Implicita Cartera total Cartera Comercial Empresas Entidades financieras Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la Vivienda Quitas y Castigos Cartera total Por créditos a en arrea comercial Por créditos a en ampresas Por créditos a en ampresas Por créditos a entidades financieras	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18 9,465.05 14,511.90 0.00 0.00 0.00 0.00	13,660.90 522.23 23,025.35 3,204.73 2,766.78	23,641.21 1,244.16 40,313.78 6,437.75 6,661.03 0.00 0.00 0.00 0.00	29,411.78 1,898.91 56,473.58 9,540.11 9,424.27 0.00 0.00 0.00 0.00	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03 13,26 13.04 11.75 13.12 13.76 26.33 9.96 0.00 0.00 0.00	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06 11.45 10.86 8.40 13.05 12.20 24.56 9.97 0.00 0.00
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda Tasa de Interés Implicita Cartera total Cartera Comercial Empresas Entidades financieras Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la Vivienda Quitas y Castigos Cartera total Por créditos a la cartera comercial Por créditos a entidades financieras Por créditos a entidades financieras Por créditos a entidades financieras	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18 9,465.05 14,511.90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	13,660.90 522.23 23,025.35 3,204.73 2,766.78	23,641.21 1,244.16 40,313.78 6,437.75 6,661.03	29,411.78 1,898.91 56,473.58 9,540.11 9,424.27	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03 13,26 13.04 11.75 13.12 13.76 26.33 9.96 0.00 0.00 0.00 0.00	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06 11.45 10.86 8.40 13.05 12.20 24.56 9.97 0.00 0.00 0.00
Empresas Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la vivienda Tasa de Interés Implicita Cartera total Cartera Comercial Empresas Entidades financieras Entidades financieras Entidades gubernamentales Creditos de consumo Creditos a la Vivienda Quitas y Castigos Cartera total Por créditos a en arrea comercial Por créditos a en ampresas Por créditos a en ampresas Por créditos a entidades financieras	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	51,577.40 1,753.76 97,052.18 9,465.05 14,511.90 0.00 0.00 0.00 0.00	13,660.90 522.23 23,025.35 3,204.73 2,766.78	23,641.21 1,244.16 40,313.78 6,437.75 6,661.03 0.00 0.00 0.00 0.00	29,411.78 1,898.91 56,473.58 9,540.11 9,424.27 0.00 0.00 0.00 0.00	33,876.19 2,097.68 69,758.81 11,888.94 12,218.03 13,26 13.04 11.75 13.12 13.76 26.33 9.96 0.00 0.00 0.00	3,301.25 415.05 13,421.59 3,287.34 2,516.06 11.45 10.86 8.40 13.05 12.20 24.56 9.97 0.00 0.00

2002/2 97.1128354	2002/3 98.31509231	2002/4 100	2003/1 101.3799734	2003/2 101.225564	2003/3 102.2539889	2003/4 104.0428073	2004/1 105.5742768	2004/2 105.659736	2004/3 107.5077933	2004/4 109.222806	2005/1 110.2483175
6.57265625	6.850923077	7.53	8.807540984	6.011129032	4.353538462	5.403650794	5.743968254	6.249206349	6.960769231	8.089393939	9.039508197
9.97	10.21	10.40	10.76	10.45	11.00	11.23	11.12	11.51 8,045,060.05	11.38 8,077,034.84	11.15	11.17
7,041,139.72 4,491,609.72	7,060,941.25 4,483,072.66	7,151,168.22 4,578,052.04	7,194,285.37 4,384,890.10	7,351,838.84 4,540,797.34	7,384,541.88 4,542,914.24	7,628,321.62 4,696,076.04	7,628,008.91 4,594,862.59	4,804,351.42	4,841,768.11	8,297,027.74 5,025,540.07	7,938,688.00 4,834,009.24
134,670.27	141,016.95	139,652.86	144,033.18	139,654.95	154,675.14	162,351.28	175,096.27	179,868.43	168,580.79	158,803.88	175,816.89
4,419,018.08	4,425,254.19	4,463,597.59	4,862,253.03 9,268,928.88	4,898,302.89	4,945,004.74	5,010,654.65	5,125,138.60	5,287,972.50 10,318,900.25	5,352,936.49	5,424,488.26	5,412,948.06
8,188,811.46 101.6645728	8,382,717.39 98.59510637	8,409,553.78 101.0255296	98.74989014	9,241,481.31 99.50936837	9,368,113.56 95.96444972	9,592,906.59 100.1539566	9,882,790.01 99.90558056	10,318,900.25	10,390,378.99 95.99878065	10,522,304.80 99.4554346	10,508,190.08 94.88595352
40,085,234	40,252,703	40,094,511	40,465,879	40,417,155	41,301,033	41,280,968	41,547,418	42,100,766	42,230,557	41,970,528	42,215,661
38,939,664	38,993,490	39,013,991	39,220,356	39,221,542	39,635,359	39,812,347	39,875,830	40,561,014	40,439,496	40,401,660	40,575,874
1,145,570 979,657.25	1,259,213 972,134.60	1,080,520 986,671.33	1,245,523 966,685.14	1,195,613 950,151.26	1,665,674 943,304.50	1,468,621 949,033.45	1,671,588 945,069.91	1,539,752 962,433.09	1,791,061 975,162.72	1,568,868 985,834.47	1,639,787 1,004,140.43
782,220.99	772,737.73	784,868.93	766,717.02	745,520.70	727,264.60	727,628.35	719,847.54	723,648.95	723,341.34	716,419.67	720,247.56
303,421.01	310,174.20	320,674.19	311,214.28	304,532.76	296,912.33	305,031.78	298,833.71	309,155.64	310,540.62	350,776.79	351,084.69
20,195.59 2,941.66	17,990.51 4,277.68	26,199.68 3,355.16	25,305.50 8,320.09	27,134.91 7,084.44	23,680.81 5,057.14	24,409.04 3,537.89	26,478.75 3,176.06	30,112.26 3,496.24	35,162.79 3,993.04	39,599.71 4,722.18	40,155.76 4,983.04
17,597.72	14,159.49	23,246.48	16,955.45	20,755.29	18,621.51	20,862.75	23,291.27	26,614.03	31,167.76	34,875.87	35,171.07
-342.42	-445.28	-401.96	29.97	-704.82	2.15	8.40	11.42	1.99	2.00	1.65	1.65
458,604.39 66,475.23	444,573.02 72,033.68	437,995.06 77,840.76	430,197.23 80,363.97	413,853.03 86,697.90	406,671.46 100,209.76	398,187.53 110,334.75	394,535.07 115,021.17	384,381.06 126,570.33	377,637.93 138,961.49	326,043.18 155,734.73	329,007.12 167,829.81
41,193.54	44,698.06	47,356.41	46,535.29	49,635.35	53,938.97	57,811.56	60,001.10	67,484.17	74,378.18	82,810.91	89,194.25
25,281.69	27,335.62	30,484.35	33,828.67	37,062.55	46,270.78	52,523.19	55,020.07	59,086.16	64,583.32	72,923.82	78,635.56
16,555.46 8,792.42	19,077.14 8,317.50	22,213.19 8,340.47	25,705.27 8,178.50	28,208.75 8,914.80	34,178.57 12,135.75	39,771.62 12,789.26	41,697.77 13,356.72	44,414.30 14,674.98	47,281.64 17,317.87	52,484.54 20,440.42	55,242.58 23,424.79
130,744.90	127,191.91	123,770.04	119,482.85	117,667.59	115,604.20	110,909.56	110,070.82	112,106.20	112,740.55	113,611.03	115,930.66
26,101.11	23,125.77	23,849.04	23,985.32	25,607.81	28,544.44	28,428.51	30,288.85	34,393.05	38,957.86	42,491.79	49,365.53
24,127.76	26,178.37	25,031.60	23,793.36	23,160.19	22,160.02	21,319.46	20,458.64	20,752.59	19,925.14	20,089.15	19,785.97
80,528.14 930,307.34	77,887.77 925,630.79	74,889.39 941,719.17	71,704.18 922,112.09	68,899.59 910,283.66	64,899.74 908,094.42	61,161.59 919,126.96	59,323.33 914,943.79	56,960.56 933,615.75	53,857.55 948,630.67	51,030.09 961,046.11	46,779.16 979,879.55
753,915.40	745,797.36	758,652.25	741,733.92	723,195.90	708,883.20	710,905.36	701,528.77	706,874.38	708,833.44	703,023.35	707,102.26
275,184.41	283,245.47	294,468.99	286,290.14	282,257.32	278,577.56	288,361.73	280,570.12	292,434.40	296,083.57	337,801.64	338,354.09
20,141.10 2,941.66	17,980.27 4,277.68	26,189.60 3,355.16	25,269.84 8,315.77	27,097.38 7,080.26	23,645.13 5,024.53	24,367.09 3,505.18	26,434.50 3,144.01	30,076.48 3,463.21	35,128.00 3,960.96	39,190.66 4,315.48	39,749.48 4,579.09
17,597.72	14,159.49	23,246.48	16,954.61	20,754.55	18,620.78	20,862.03	23,290.57	26,613.32	31,167.06	34,875.19	35,170.39
-396.90	-455.52	-412.03	-0.53	-737.43	-0.18	-0.12	-0.08	-0.05	-0.02	-0.01	0.00
458,589.89 61,823.95	444,571.62 67,447.93	437,993.66 73,210.68	430,173.94 75,740.71	413,841.20 83,419.80	406,660.51 96,798.73	398,176.53 106,856.41	394,524.15 111,738.97	384,363.50 122,859.37	377,621.87 134,889.07	326,031.05 151,334.18	328,998.70 162,933.49
38,860.23	42,139.14	44,821.30	44,048.36	47,707.55	51,953.82	55,875.09	58,125.21	65,334.96	72,068.18	80,175.59	86,250.13
22,963.72	25,308.79	28,389.38	31,692.35	35,712.24	44,844.90	50,981.33	53,613.76	57,524.41	62,820.89	71,158.59	76,683.36
14,545.37 8,418.35	17,433.94 7,874.86	20,471.41 7,917.98	23,956.70 7,735.65	27,211.70 8,500.54	33,120.91 11,723.99	38,623.19 12,358.13	40,674.43 12,939.33	43,247.05 14,277.36	45,932.50 16,888.39	51,125.42 20,033.18	53,731.18 22,952.18
114,568.00	112,385.50	109,856.24	104,637.46	103,667.96	102,412.49	101,365.19	101,676.05	103,882.00	104,908.17	106,688.58	109,843.80
21,151.43	19,354.23	20,250.79	20,823.37	22,739.97	24,886.05	26,669.73	28,520.40	32,658.72	37,223.79	41,138.62	47,943.90
21,521.00 71,896.21	23,101.84 69,929.43	22,104.88 67,500.57	20,520.84 63,293.24	20,019.86 60,908.13	19,344.27 58,182.17	18,753.83 55,941.63	18,454.05 54,701.60	18,725.61 52,497.68	18,027.03 49,657.35	18,506.08 47,043.88	18,344.66 43,555.24
49,349.91	46,503.80	44,952.16	44,573.05	39,867.60	35,210.08	29,906.49	30,126.13	28,817.35	26,532.04	24,788.36	24,260.88
28,305.59	26,940.37	26,216.69	24,983.10	22,324.80	18,381.39	16,722.99	18,318.77	16,774.58	14,507.90	13,396.32	13,145.30
28,236.60 54.49	26,928.73 10.24	26,205.20 10.08	24,924.14 35.66	22,275.43 37.53	18,334.76 35.68	16,670.05 41.95	18,263.59 44.26	16,721.24 35.77	14,457.05 34.79	12,975.15 409.04	12,730.60 406.28
0.00	0.00	0.00	4.32	4.19	32.61	32.70	32.05	33.03	32.08	406.69	403.95
0.00	0.00	0.00	0.84	0.74	0.73	0.72	0.71	0.71	0.69	0.68	0.68
54.49	10.24	10.08	30.50	32.60	2.33	8.52	11.50	2.04	2.02	1.66	1.65
14.50 4.651.29	1.41 4.585.75	1.41 4.630.07	23.29 4.623.25	11.83 3,278,10	10.95 3.411.03	11.00 3,478.33	10.92 3.282.20	17.56 3.710.97	16.06 4.072.43	12.13 4.400.55	8.42 4.896.32
2,333.31	2,558.93	2,535.11	2,486.93	1,927.79	1,985.15	1,936.47	1,875.89	2,149.22	2,310.00	2,635.32	2,944.12
2,317.97	2,026.82	2,094.96	2,136.32	1,350.31	1,425.88	1,541.86	1,406.31	1,561.75	1,762.42	1,765.23	1,952.20
2,010.09 374.08	1,643.21 442.65	1,741.79 422.50	1,748.58 442.85	997.04 414.26	1,057.66 411.76	1,148.43 431.13	1,023.34 417.39	1,167.25 397.62	1,349.13 429.48	1,359.12 407.25	1,511.40 472.61
16,176.90	14,806.40	13,913.80	14,845.40	13,999.63	13,191.71	9,544.37	8,394.77	8,224.20	7,832.38	6,922.45	6,086.86
4,949.68	3,771.54	3,598.25	3,161.95	2,867.84	3,658.39	1,758.77	1,768.45	1,734.33	1,734.07	1,353.17	1,421.63
2,606.76 8,631.93	3,076.52 7,958.34	2,926.72 7,388.82	3,272.51 8,410.93	3,140.33 7,991.46	2,815.75 6,717.57	2,565.63 5,219.97	2,004.58 4,621.73	2,026.98 4,462.88	1,898.12 4,200.20	1,583.07 3,986.21	1,441.31 3,223.92
-66,027.25	-63,319.24	-62,073.51	-59,877.09	-56,795.93	-54,338.59	-49,975.79	-50,443.65	-50,284.74	-52,353.91	-49,926.33	-48,431.97
-30,667.47	-38,515.47	-38,250.63	-37,479.08	-31,371.56	-29,893.86	-29,485.75	-28,987.95	-28,199.11	-25,500.10	-25,751.11	-25,730.00
-30,515.73 -151.74	-38,356.67 -158.80	-37,780.28 -470.35	-36,925.63 -553.45	-30,818.24 -553.32	-29,408.84 -321.68	-28,934.37 -345.89	-28,197.67 -570.68	-27,419.37 -496.15	-24,762.82 -334.69	-23,403.76 -754.91	-23,492.07 -848.07
-4,196.17	-4,186.66	-4,436.71	-4,515.78	-4,425.69	-4,633.80	-4,920.54	-4,721.26	-5,159.73	-5,659.41	-5,877.85	-6,781.83
1,390,413.12	1,380,163.10	1,323,677.19	1,347,835.60	1,320,453.91	1,312,646.72	1,387,664.78	1,403,737.40	1,436,634.67	1,400,008.94	1,495,754.92	1,434,695.81
500,150.11 632,907.32	495,553.87 628,816.86	561,221.51 580,792.03	521,126.25 671,782.71	536,363.98 617,113.62	533,664.99 598,683.72	613,820.30 608,063.54	573,078.64 654,377.80	610,985.84 657,059.54	591,742.06 659,030.99	638,951.88 659,676.09	617,204.71 635,243.82
257,355.69	255,792.37	181,663.64	154,926.65	166,976.32	180,298.02	165,780.94	176,280.96	168,589.28	149,235.88	197,126.95	182,247.27
201,767.61	180,274.19	93,764.32	101,643.93	83,990.63	29,734.90	37,517.12	52,733.55	46,571.76	36,785.17	41,620.29	52,373.52
158,324.73 78,050.10	180,897.62 75,805.33	116,523.76 76,804.96	52,112.47 78,910.83	99,096.26 76,109.05	76,053.27 74,509.84	62,773.87 65,489.96	59,277.35 64,270.06	54,990.59 67,026.93	46,257.30 66,193.41	91,017.08 64,489.58	68,363.15 61,510.60
96,399.36	145,664.97	198,741.15	52,562.95	98,494.20	137,483.14	179,253.99	43,680.79	89,966.80	139,536.82	197,347.14	60,200.86
44,494.75	66,956.70	90,905.87	24,464.53	46,355.53	65,261.45	85,335.74	21,608.56	44,952.97	69,037.68	96,739.05	30,576.08
32,713.38 12,760.87	48,667.76 18,918.39	66,192.86 25,255.37	17,505.76 6,276.36	31,903.48 12,022.29	43,220.09 17,103.65	54,940.35 21,965.13	12,478.86 5,240.19	25,782.04 10,708.76	39,165.78 16,699.08	54,780.00 23,844.48	17,047.44 8,828.93
829.37	1,327.09	1,830.86	620.25	1,330.75	1,764.51	2,110.80	657.92	901.42	1,504.36	2,210.64	716.19
19,123.15	28,422.27	39,106.63	10,609.15	18,550.44	24,351.93	30,864.42	6,580.75	14,171.86	20,962.34	28,724.87	7,502.32
6,902.64 4,878.73	10,817.58 7,471.37	15,032.61 9,680.40	4,646.67 2,312.10	9,858.55 4,593.49	15,364.58 6,676.77	21,565.08 8,830.31	6,952.80 2,176.91	14,792.21 4,378.72	23,250.43 6,621.47	32,737.13 9,221.92	10,900.94 2,627.69
10.24	9.72	9.96	10.19	10.24	9.90	9.54	9.27	9.40	9.91	10.58	11.36
9.53	8.83	8.95	9.08	8.98	8.44	7.76	7.19	7.10	7.42	7.94	8.58
8.42 10.97	8.62 9.71	9.30 10.75	10.20 9.98	8.80 10.22	8.38 9.55	7.91 8.65	7.60 8.94	7.47 6.78	7.74 6.82	8.26 7.15	9.04 6.69
10.11	8.92	8.67	8.34	9.03	8.41	7.60	6.79	6.85	7.24	7.76	8.37
23.54	23.05	24.47	24.77	25.10	25.13	25.27	25.38	25.59	26.14	26.53	27.04
8.95 0.00	8.98 0.00	8.72 0.00	8.77 0.00	8.87 0.00	8.59 0.00	8.72 17.167.02	8.66 17.737.02	8.62 13.810.04	8.77 13.780.22	9.10 13.291.31	9.38
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,561.64	6,772.84	4,522.06	3,758.69	4,282.36	3,953.33
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,561.64	6,772.84	4,522.06	3,758.69	4,282.36	3,953.33
0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,128.10	3,675.00	2,525.62	3,092.19	3,690.71	3,856.50
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,975.24	5,234.87	4,136.77	3,607.93	2,571.53	2,494.09
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,502.05	2,054.31	2,625.60	3,321.41	2,746.72	2,399.81

2005/2 110.2599711	2005/3 111.2116768	2005/4 113.1393666	2006/1 114.0289202	2006/2 113.6744584	2006/3 116.0139066	2006/4 117.6240374	2007/1 118.8272654	2007/2 118.2882892	2007/3 120.1887874	2007/4 122.1407553	2008/1 123.8800462
9.675230769	9.633384615	8.86875	7.793015873	7.063387097	7.016923077	7.025833333	7.021935484	7.202096774	7.256461538	7.427096774	7.504833333
10.78	10.76	10.63	10.90	11.44	10.99	10.81	11.04	10.81	10.92	10.92	10.64
8,344,772.89 5,069,485.54	8,399,677.28 5,141,016.11	8,584,380.65 5,296,403.76	8,586,889.23 5,161,800.92	9,154,510.13 5,402,886.24	9,086,030.28 5,424,903.51	9,162,607.07 5,558,450.77	9,004,704.45 5,377,440.92	9,481,528.05 5,643,868.13	9,509,916.96 5,714,909.30	9,773,895.88 5,858,687.76	9,410,041.93 5,575,179.38
179,046.78	177,186.11	182,163.29	199,960.28	214,403.88	194,158.58	184,828.36	201,319.49	208,063.17	210,177.80	207,949.69	214,723.24
5,521,938.29	5,537,805.00	5,610,468.89	5,683,700.24	5,842,600.42	5,972,491.73	5,786,639.92	6,014,457.52	6,141,711.37	6,141,386.17	6,115,513.56	6,193,597.42
10,591,664.10 98.09500756	10,740,816.18 96.57498762	10,894,510.66 99.56332006	11,244,501.03 99.24433758	11,891,729.76 101.6833452	11,738,275.43 96.16476891	11,603,412.84 97.95884767	11,882,999.14 97.98789204	12,297,367.47 100.5303482	12,323,780.85 95.30559374	12,384,570.39 96.97457663	12,626,702.30 91.89357987
42,274,306	43,070,310	43,232,383	43,249,664	43,575,476	44,388,913	44,447,032	44,148,391	44,411,852	44,667,303	45,621,685	45,100,021
40,791,814	41,435,979	41,880,780	41,721,115	42,197,775	42,604,003	42,846,141	42,400,462	42,906,656	42,916,569	44,005,604	43,320,677
1,482,492 1,038,004.13	1,634,331 998,254.57	1,351,603	1,528,549	1,377,701	1,784,910 1,115,510.10	1,600,891	1,747,929	1,505,196	1,750,734 1,342,256.95	1,616,081 1,389,890.69	1,779,344 1,422,084.55
727,775.42	661,615.89	1,019,287.16 636,227.80	1,061,234.14 645,215.66	1,105,365.73 648,351.98	625,405.39	1,176,169.38 658,402.51	1,198,146.27 671,054.52	1,275,280.75 710,138.41	747,312.33	780,095.28	806,769.95
359,307.45	354,585.14	369,047.27	376,097.83	401,169.43	409,257.03	449,702.60	470,640.96	504,167.13	544,248.56	570,267.47	595,234.25
44,582.59	51,400.08	53,084.04	58,007.53	48,197.73	43,388.42	48,336.56	52,072.57	56,973.30	61,705.63	69,011.01	66,180.19
4,491.70 40,051.18	6,828.04 44,543.27	5,305.68 47,746.88	7,684.13 50,296.60	6,020.99 42.176.59	5,676.17 37,712.20	5,706.16 43.047.71	5,813.02 46,260.40	5,584.01 51,389.63	4,453.44 57,255.35	5,575.46 63,437.99	5,099.13 118,466.88
39.71	28.76	31.47	26.80	0.15	0.05	-417.31	-0.84	-22.11	-3.16	-2.44	-57,385.82
323,885.38	255,630.67	214,096.49	211,110.30	198,984.82	172,759.94	160,363.35	148,340.99	148,997.97	141,358.14	140,816.79	145,355.51
185,494.96 101,140.08	204,910.58 115,295.41	229,834.05 131,265.53	247,273.93 142,342.11	275,177.38 159,949.86	296,806.87 174,850.49	319,107.78 191,095.53	329,716.45 199,004.27	354,851.09 217,199.01	372,734.62 233,933.33	385,504.20 245,022.31	387,313.74 246,205.17
84,354.89	89,615.17	98,568.52	104,931.82	115,227.52	121,956.38	128,012.25	130,712.18	137,652.08	138,801.28	140,481.89	141,108.57
57,414.14	58,640.08	64,780.17	67,195.89	72,715.74	76,642.57	80,443.21	54,947.31	55,273.34	54,666.31	54,960.03	54,064.41
26,948.77	30,998.69	33,804.98	37,756.75	42,524.08	45,338.52	47,589.33	5,309.29	3,825.19 210,291.26	3,939.60	4,604.35	4,776.51 228,000.86
124,650.07 56,165.94	131,653.34 65,070.14	153,164.19 88,684.82	168,694.56 101,541.58	181,739.76 109,724.12	193,202.81 121,605.90	198,576.03 137,534.36	197,375.30 141,560.83	154,075.49	222,210.01 163,446.05	224,291.21 167,314.33	174,201.55
23,547.48	24,100.93	24,666.35	29,198.86	36,368.37	37,784.42	28,745.40	29,958.73	31,141.33	34,553.22	33,637.66	34,250.90
44,936.66	42,482.27	39,813.02	37,954.12	35,647.27	33,812.49	32,296.27	25,855.74	25,074.43	24,210.73	23,339.22	19,548.41
1,014,402.60 716,204.12	978,479.80 654,747.12	1,000,774.11 629,913.36	1,043,509.20 640,789.55	1,085,230.18 644,284.61	1,093,594.89 621,236.96	1,152,713.26 654,604.56	1,172,289.74 666,384.77	1,245,581.30 705,046.91	1,308,996.94 741,720.95	1,354,569.22 774,345.73	1,386,989.94 800,600.96
348,168.20	348,110.38	363,114.44	371,698.76	397,114.87	405,109.24	445,905.11	465,979.29	499,097.52	538,688.89	564,559.16	589,121.75
44,152.86	51,013.89	52,706.23	57,980.52	48,197.34	43,387.95	48,336.10	52,064.49	56,951.42	61,675.18	68,988.43	66,158.44
4,102.36 40,050.50	6,470.61 44,543.27	4,959.43 47,746.88	7,684.13 50,296.60	6,020.99 42,176.59	5,676.01 37,712.20	5,706.00 43,047.71	5,812.86 46,252.53	5,584.01 51,367.79	4,453.44 57,225.28	5,575.46 63,415.78	5,099.13 118,445.51
0.00	0.01	-0.08	-0.21	-0.23	-0.26	-417.61	-0.89	-0.39	-3.54	-2.80	-57,386.20
323,883.06	255,622.85	214,092.69	211,110.27	198,972.40	172,739.77	160,363.35	148,340.99	148,997.97	141,356.88	140,798.14	145,320.77
179,482.72 97,426.83	197,628.56 110,662.92	222,641.92	239,045.14	264,409.37 152,340.05	284,493.46 165,904.36	304,918.79 180,642.15	314,425.46 187,624.98	336,795.74 203,879.26	351,861.72 218,521.47	362,919.81 228,148.80	365,056.24 229,737.45
82,055.89	86,965.64	126,155.71 96,486.21	136,450.90 102,594.25	112,069.32	118,589.10	124,276.64	126,800.48	132,916.48	133,340.24	134,771.01	135,318.79
55,723.88	56,716.56	63,205.73	65,817.44	70,924.88	74,662.87	78,252.34	52,953.25	53,007.63	52,195.82	52,529.47	51,717.45
26,332.01	30,249.08	33,280.49	36,776.81	41,144.44	43,926.24	46,024.30	5,204.47	3,717.04	3,824.58	4,461.67	4,594.60 221,332.74
118,715.76 54,697.38	126,104.12 63,583.13	148,218.83 87,092.47	163,674.51 99,695.02	176,536.20 107,605.67	187,864.47 119,178.56	193,189.92 134,943.81	191,479.51 138,442.90	203,738.65 150,455.31	215,414.26 159,751.32	217,303.68 163,467.05	170,036.75
22,190.24	22,923.28	23,603.01	28,140.97	35,291.45	36,718.84	27,713.54	28,818.09	29,866.45	33,071.85	32,081.12	32,630.58
41,828.15	39,597.70	37,523.36	35,838.52	33,639.09	31,967.07	30,532.57	24,218.52	23,416.89	22,591.10	21,755.51	18,665.40
23,601.53 11,571.30	19,774.78 6,868.77	18,513.05 6,314.45	17,724.94 4,426.11	20,135.55 4,067.37	21,915.20 4,168.42	23,456.12 3,797.96	25,856.52 4,669.75	29,699.45 5,091.50	33,260.02 5,591.38	35,321.47 5,749.55	35,094.61 6,168.99
11,139.25	6,474.76	5,932.83	4,399.07	4,054.56	4,147.78	3,797.49	4,661.67	5,069.62	5,559.66	5,708.31	6,112.50
429.73	386.19	377.81	27.01	0.39	0.47	0.46	8.08	21.88	30.46	22.58	21.75
389.34	357.44	346.26	0.00	0.00	0.17	0.16	0.16	0.00	0.00	0.00	0.01 21.37
0.68 39.71	0.00 28.75	0.00 31.55	0.00 27.01	0.00 0.39	0.00 0.31	0.00 0.30	7.87 0.05	21.84 -21.73	30.07 0.38	22.22 0.36	0.37
2.32	7.82	3.80	0.04	12.43	20.16	0.00	0.00	0.00	1.26	18.66	34.74
6,012.25	7,282.02	7,192.12	8,228.79	10,768.01	12,313.41	14,188.99	15,290.99	18,055.35	20,872.90	22,584.39	22,257.50
3,713.25 2,299.00	4,632.50 2,649.53	5,109.82 2,082.30	5,891.22 2,337.57	7,609.81 3,158.20	8,946.13 3,367.28	10,453.38 3,735.61	11,379.29 3,911.70	13,319.75 4,735.60	15,411.86 5,461.04	16,873.51 5,710.88	16,467.72 5,789.78
1,690.27	1,923.51	1,574.44	1,378.45	1,790.86	1,979.71	2,190.87	1,994.07	2,265.70	2,470.48	2,430.56	2,346.96
616.76	749.62	524.50	979.94	1,379.64	1,412.29	1,565.03	104.82	108.15	115.01	142.68	181.91
5,934.31 1,468.55	5,549.22 1,487.01	4,945.35 1,592.36	5,020.05 1,846.56	5,203.55 2,118.45	5,338.34 2,427.34	5,386.11 2,590.55	5,895.78 3,117.92	6,552.60 3,620.18	6,795.74 3,694.74	6,987.53 3,847.28	6,668.12 4,164.80
1,357.24	1,177.65	1,063.34	1,057.90	1,076.92	1,065.58	1,031.86	1,140.63	1,274.88	1,481.37	1,556.54	1,620.32
3,108.51	2,884.57	2,289.65	2,115.59	2,008.18	1,845.42	1,763.70	1,637.23	1,657.54	1,619.63	1,583.72	883.01
-46,826.45 -23,784.09	-45,893.17 -20,133.77	-44,679.60 -20,263.09	-44,673.65 -18,697.35	-46,175.73 -18,347.77	-46,938.67 -17,999.59	-49,254.44 -18,808.26	-50,567.29 -20,432.13	-54,564.10 -20,911.91	-58,494.06 -21,849.69	-59,654.51 -21,062.34	-60,910.68 -21,845.23
-21,620.73	-17,870.56	-20,263.09 -17,917.27	-16,429.64	-16,497.60	-17,999.59	-16,488.40	-17,705.88	-18,703.94	-19,326.78	-17,848.89	-18,361.61
-850.65	-793.78	-923.10	-1,010.90	-636.26	-542.25	-1,218.28	-1,276.43	-965.13	-1,257.64	-1,478.34	-1,837.32
-7,778.92	-8,772.49 1 441 222 64	-8,422.62	-9,841.09	-12,365.21	-13,732.87	-15,161.48	-16,148.46 1,451,220,21	-18,798.53	-21,578.05	-23,303.32	-24,831.85 1,622,972,00
1,445,251.76 650,182.85	1,441,223.64 628,660.21	1,477,244.81 713,223.69	1,459,911.91 701,892.97	1,528,688.31 755,961.33	1,450,551.52 711,352.92	1,504,330.28 777,611.98	1,451,230.21 738,860.45	1,513,204.09 768,427.48	1,551,453.94 774,419.13	1,654,079.68 858,085.48	1,622,872.00 783,722.47
629,650.84	646,610.52	623,940.08	645,401.66	630,580.72	629,889.40	613,372.03	597,465.83	625,970.80	649,078.87	693,064.07	710,504.12
165,418.07	165,952.90	140,081.04	112,617.28	142,146.27	109,309.19	113,346.27	114,903.92	118,805.81	127,955.93	102,930.14	128,645.41
39,749.75 66,295.13	37,443.87 71,052.47	31,849.35 55,192.01	0.00 175.43	36,284.53 51,879.91	24,482.63 35,478.64	30,383.16 38,322.84	18,640.85 51,066.14	37,735.27 36,497.85	28,435.13 58,667.18	26,728.90 42,243.24	19,827.87 77,912.55
59,373.19	57,456.57	53,039.69	50,440.13	53,981.83	49,347.92	44,640.27	45,196.93	44,572.69	40,853.62	33,958.00	36,303.48
127,870.54	196,951.03	266,392.34	66,622.29	134,030.09	200,686.60	272,901.74	71,582.26	145,983.90	225,697.49	308,964.48	82,298.16
64,122.59 35,400.16	98,228.94 53,294.09	131,186.43 68,947.63	34,297.03 14,877.23	71,095.97 29,569.93	107,640.60 43,342.60	146,264.08 57,329.96	41,541.68 15,298.10	85,872.99 31,236.64	132,161.94 47,826.06	179,141.12 65,194.22	50,306.69 18,404.76
18,304.33	27,271.82	36,366.73	9,126.88	18,501.19	27,725.32	37,736.92	10,957.76	22,661.46	34,996.78	48,065.22	13,920.85
1,645.50	2,799.66	3,859.81	1,040.40	1,946.14	2,661.12	3,406.76	911.55	1,954.02	3,133.63	4,504.21	1,463.19
15,450.33 23,059.62	23,222.60 36,200.14	28,721.09 50,160.64	4,709.96 15,501.67	9,122.60 33,361.39	12,956.16 51,692.34	16,186.29 71,452.23	3,428.79 21,362.03	6,621.16 44,564.86	9,695.66 68,825.75	12,624.79 92,890.02	3,020.72 26,027.87
5,662.81	8,734.71	12,078.16	3,918.12	8,164.65	12,605.67	17,481.89	4,881.55	10,071.49	15,510.12	21,056.87	5,874.06
12.20	12.99	13.51	13.70	13.74	13.79	13.87	14.08	14.30	14.51	14.59	14.68
9.28 9.84	9.95 10.27	10.27 10.64	10.22 10.53	9.89 10.20	9.53 10.01	9.23 9.74	9.16 9.64	9.21 9.64	9.26 9.67	9.33 9.69	9.37 9.69
9.84 7.87	8.46	8.72	8.63	8.07	7.47	7.01	9.64 6.95	9.64 7.27	7.53	7.93	9.69 8.25
8.91	9.80	10.07	10.10	9.80	9.18	8.73	8.65	8.61	8.60	8.67	8.67
27.46	27.72	27.65	27.37	27.35	27.31	27.40	27.66	27.74	28.06	28.20	28.44
9.85 11.565.96	10.16 10.233.23	10.17 9.615.76	10.21 10.910.66	10.02 11.922.90	10.01 11.947.48	10.14 12.153.67	10.24 16.616.78	10.38 22.299.21	10.51 28.043.37	10.55 36.429.48	10.61 41.482.61
2,936.31	1,623.82	984.24	1,301.78	1,400.14	1,045.68	1,202.21	1,248.60	1,689.37	1,944.17	2,169.45	2,273.12
2,936.31	1,623.82	984.24	1,301.78	1,400.14	1,045.68	1,202.21	982.42	1,389.36	1,599.83	1,791.79	2,120.83
0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 257.47	0.71 279.14	1.09 280.79	5.22 284.47	6.28 41.65
4,181.95	4,724.61	5,517.55	6,457.82	7,245.50	7,858.22	8,155.62	11,872.00	16,499.85	21,289.91	27,614.61	31,578.05
2,449.74	2,710.16	2,127.10	2,079.48	2,067.12	1,676.38	1,596.58	1,905.50	2,196.53	2,540.88	3,256.18	4,294.09
1,997.96	1,174.63	986.87	1,071.58	1,210.14	1,367.21	1,199.26	1,590.69	1,913.46	2,268.40	3,389.25	3,337.34

	2000/2	2222/2	2222/1	2222/2	2000/2		2012/1	2242/2	2242/2	*****
2008/2 124.4724345	2008/3 126.8254785	2008/4 130.0729317	2009/1 131.4529051	2009/2 131.6092568	2009/3 132.904742	2009/4 134.6916182	2010/1 137.8720636	2010/2 136.4338225	2010/3 137.8876016	2010/4 140.826236
7.5375	8.078307692	8.124603175	7.642459016	5.670645161	4.573846154	4.583333333	4.605901639	4.598730159	4.59796875	4.57296875
10.31 9,968,447.30	10.95 9,794,439.90	13.77 9,408,602.98	14.21 8,637,337.56	13.17 8,818,731.32	13.50 9,115,417.06	12.89 9,409,553.27	12.36 9,029,129.82	12.89 9,460,336.77	12.63 9,590,675.06	12.37 9,784,221.26
5,812,903.64	5,863,152.79	5,836,794.91	5,257,874.29	5,335,770.75	5,653,637.41	5,777,112.30	5,441,525.88	5,705,959.69	5,853,032.94	5,963,017.28
218,370.37	216,567.54	197,793.38	200,179.84	194,143.81	212,747.07	220,356.82	233,962.33	236,199.38	231,998.93	236,590.00
6,351,835.86 12,787,015.83	6,221,550.00 12,684,730.54	6,152,803.98 12,167,133.76	5,753,637.63 11,486,488.54	5,787,901.00 11,271,571.13	6,039,964.87 11,733,258.17	6,057,824.29 11,932,491.71	6,003,390.35 12,049,495.22	6,240,557.48 12,505,575.08	6,274,444.87 12,622,673.79	6,237,556.06 12,547,435.14
96.09259665	92.03131867	89.57319262	83.07073096	84.37632097	83.81265881	86.85844805	84.75851171	86.83484287	84.791066	86.17354967
45,460,003 43,866,696	45,535,466 43,625,738	45,178,213 43,255,617	45,204,274 42,915,615	45,709,355 43,344,281	46,842,248 43,917,203	47,041,909 44,535,314	46,092,460 43,633,759	47,137,757 44,651,832	47,131,536 44,480,562	46,292,056 43,809,329
1,593,307	1,909,728	1,922,596	2,288,659	2,365,074	2,925,045	2,506,595	2,458,701	2,485,925	2,650,974	2,482,727
1,458,303.97	1,474,118.92	1,454,910.05	1,433,720.61	1,410,128.50	1,422,364.78	1,460,313.38	1,422,942.58	1,469,371.05	1,492,167.85	1,508,019.12
829,199.51 618,630.12	854,144.98 641,524.41	859,248.40 674,237.14	859,845.54 681,951.18	847,457.18 666,185.41	878,705.58 665,653.45	927,818.51 675,479.13	905,379.46 658,879.69	937,649.87 678,168.56	955,628.03 689,733.97	968,767.03 697,201.69
69,704.72	78,068.15	63,875.25	55,277.67	53,449.90	50,640.74	52,058.96	47,700.01	49,769.85	49,526.88	49,238.96
5,526.88 122.257.39	8,052.74	8,404.26 55.467.66	6,867.63 48.398.35	6,590.72	5,908.61	6,778.96	5,520.72	5,495.66	5,174.68	5,736.90
122,257.39 -58,079.55	125,303.34 -55,287.93	3.33	48,398.35 11.69	46,844.96 14.22	44,723.70 8.44	45,273.86 6.14	42,180.98 -1.69	44,275.65 -1.46	44,352.99 -0.79	43,501.10 0.96
140,864.67	134,552.42	121,136.01	122,616.69	127,821.87	162,411.39	200,280.42	198,799.76	209,711.46	216,367.19	222,326.38
393,355.48 251,742.82	383,468.60 247,754.95	359,871.50 227,327.92	333,931.77 204,140.13	317,924.62 195,222.92	300,023.13 179,833.15	285,072.63 166,235.73	269,650.83 151,904.69	276,126.33 151,037.09	278,602.54 149,950.22	282,012.71 149,302.64
141,612.66	135,713.65	132,543.59	129,791.64	122,701.70	120,189.98	118,836.90	117,746.14	125,089.24	128,652.32	132,710.07
53,210.17	50,852.97	48,920.04	47,067.97	45,645.48	43,893.84	42,179.94	39,590.55	41,460.57	41,034.30	41,534.15
5,117.82 235,748.98	5,261.85 236,505.34	5,621.47 235,790.14	5,966.07 239,943.30	6,275.75 244,746.69	5,726.34 243,636.06	5,847.28 247,422.24	6,334.17 247,912.29	6,435.31 255,594.86	6,570.54 257,937.27	7,118.58 257,239.38
183,759.05	188,919.51	191,076.89	193,749.69	198,239.70	197,847.89	211,924.17	210,483.46	216,336.07	218,822.95	217,971.36
33,471.82 18,518.10	30,457.75 17,128.08	28,466.94 16,246.32	30,667.56 15,526.06	31,584.99 14,922.01	31,459.52 14,328.65	33,204.58 2,293.48	35,247.45 2,181.37	37,169.70 2,089.08	37,150.08 1,964.24	39,240.50 27.52
1,417,039.10	1,429,347.05	1,408,236.16	1,384,580.90	1,355,919.89	1,373,529.78	1,415,495.84	1,383,527.71	1,430,018.34	1,455,198.25	1,472,906.61
822,591.03	846,950.02	849,852.41	848,751.73	833,971.70	864,530.85	914,800.68	893,141.48	924,512.67	942,925.89	955,275.57
612,163.96 69,594.39	634,611.54 77,816.53	664,949.32 63,783.80	670,939.03 55,219.53	652,805.14 53,395.97	651,595.61 50,585.82	662,502.93 52,030.75	646,687.53 47,672.21	665,058.05 49,768.90	677,231.30 49,522.92	683,741.55 49,212.03
5,437.50	8,052.73	8,341.00	6,867.62	6,590.70	5,908.59	6,778.94	5,520.71	5,495.65	5,174.65	5,736.87
122,236.80	125,052.06	55,439.51	48,340.27	46,791.09	44,668.85	45,245.71	42,155.46	44,274.76	44,349.10	43,474.24
-58,079.91 140,832.68	-55,288.27 134,521.96	3.28 121,119.29	11.63 122,593.17	14.17 127,770.60	8.39 162,349.42	6.10 200,267.00	-3.96 198,781.74	-1.51 209,685.72	-0.84 216,171.67	0.91 222,322.00
366,006.69	353,879.55	330,903.77	304,995.93	287,755.99	276,445.39	264,722.74	253,783.91	261,016.80	265,106.85	269,723.84
231,009.21 134,997.47	224,325.61 129,553.94	205,898.29 125,005.48	182,858.51 122,137.42	170,791.36 116,964.64	162,149.87 114,295.52	151,589.85 113,132.88	140,817.53 112,966.38	140,589.30 120,427.50	141,140.08 123,966.78	141,334.43 128,389.41
50,602.23	48,812.94	46,683.97	44,955.89	43,532.09	41,806.01	40,259.75	38,072.44	40,116.33	39,849.07	40,489.14
4,902.18	5,097.03	5,429.53	5,771.50	6,039.79	5,548.51	5,688.00	6,169.59	6,278.81	6,426.01	6,964.27
228,441.39 178,954.36	228,517.47 183,096.30	227,479.99 184,921.59	230,833.24 186,964.37	234,192.20 190,144.76	232,553.54 189,337.05	235,972.43 202,520.65	236,602.32 201,421.76	244,488.88 207,218.00	247,165.51 209,774.46	247,907.21 209,884.46
31,647.70	28,959.45	26,912.08	28,972.23	29,783.82	29,584.99	31,390.10	33,245.07	35,405.07	35,632.12	37,995.65
17,839.32 41,264.86	16,461.72 44,771.87	15,646.32 46,673.88	14,896.65 49,139.71	14,263.62 54,208.60	13,631.50 48,835.00	2,061.68 44,817.54	1,935.49 39,414.87	1,865.81 39,352.71	1,758.92 36,969.59	27.10 35,112.50
6,608.47	7,194.95	9,395.99	11,093.81	13,485.48	14,174.74	13,017.83	12,237.97	13,137.20	12,702.14	13,491.46
6,466.16	6,912.87	9,287.82	11,012.15	13,380.28	14,057.84	12,976.20	12,192.16	13,110.52	12,502.66	13,460.14
110.34 89.39	251.62 0.00	91.45 63.26	58.14 0.01	53.93 0.02	54.92 0.02	28.22 0.02	27.80 0.01	0.94 0.01	3.96 0.02	26.93 0.03
20.59	251.28	28.15	58.07	53.87	54.85	28.14	25.52	0.88	3.89	26.86
0.36 31.98	0.34 30.46	0.05 16.72	0.05 23.52	0.05 51.27	0.05 61.98	0.05 13.42	2.27 18.02	0.05 25.74	0.05 195.52	0.04 4.39
27,348.80	29,589.05	28,967.74	28,935.84	30,168.63	23,577.75	20,349.89	15,866.92	15,109.53	13,495.69	12,288.87
20,733.61	23,429.34	21,429.63	21,281.62	24,431.56	17,683.28	14,645.88	11,087.16	10,447.79	8,810.14	7,968.21
6,615.19 2,607.94	6,159.71 2,040.04	7,538.11 2,236.07	7,654.22 2,112.09	5,737.07 2,113.39	5,894.46 2,087.83	5,704.01 1,920.19	4,779.76 1,518.11	4,661.74 1,344.25	4,685.54 1,185.23	4,320.66 1,045.01
215.64	164.82	191.93	194.57	235.96	177.82	159.29	164.58	156.50	144.53	154.30
7,307.59 4.804.69	7,987.87 5,823.21	8,310.15 6,155.30	9,110.06 6,785.32	10,554.49 8,094.94	11,082.52 8,510.84	11,449.81 9,403.52	11,309.97 9,061.71	11,105.98 9,118.08	10,771.77 9,048.49	9,332.17 8,086.90
1,824.13	1,498.30	1,554.85	1,695.33	1,801.16	1,874.53	1,814.49	2,002.39	1,764.63	1,517.96	1,244.85
678.78	666.36	600.00	629.41	658.39	697.16	231.81	245.88	223.27	205.32	0.42
-66,280.45 -22,255.32	-71,120.80 -23,710.55	-75,229.25 -26,860.52	-77,974.52 -28,929.38	-77,873.31 -29,486.32	-79,905.90 -28,893.47	-77,664.17 -29,903.72	-72,498.15 -29,740.86	-72,788.17 -30,565.63	-72,587.85 -31,395.58	-70,238.76 -31,968.98
-19,018.63	-20,019.77	-23,765.43	-25,733.51	-26,036.53	-25,070.69	-25,139.11	-25,802.31	-26,345.67	-27,523.29	-28,055.72
-1,785.91	-2,228.01	-1,584.66	-1,615.70	-1,694.91	-1,508.66	-1,432.27	-1,362.06	-1,443.94	-1,338.89	-1,166.63
-28,460.96 1,684,939.59	-32,802.57 1,672,978.94	-32,643.22 1,848,443.15	-32,106.22 1,769,479.93	-31,917.52 1,748,188.08	-35,383.61 1,721,013.31	-31,534.65 1,830,445.32	-27,555.14 1,723,114.62	-26,668.15 1,772,029.51	-25,373.58 1,864,793.53	-24,106.33 1,948,387.00
801,159.95	787,420.79	890,205.17	837,206.56	845,022.29	833,910.80	930,098.58	864,491.53	900,493.96	934,039.58	1,032,807.06
766,677.92 117,101.72	747,961.99 137,596.16	822,970.84 135,267.14	808,005.58 124,267.79	765,174.14 137,991.65	739,682.20 147,420.31	775,273.46 125,073.28	728,437.90 130,185.18	746,717.55 124,818.00	769,446.31 161,307.63	753,961.57 161,618.37
29,085.40	30,232.27	24,322.49	26,701.92	19,172.89	18,121.29	20,262.69	42,670.71	37,584.64	75,966.30	60,366.37
55,560.94	74,267.89	72,410.81	59,882.04	84,544.80	95,145.87	70,713.31	54,518.38	53,840.34	53,342.04	67,508.86
38,113.56 166,836.15	38,546.25 252,684.63	38,654.89 342,266.43	37,683.83 85,307.04	34,273.96 162,452.27	34,153.14 230,509.10	34,097.28 297,198.33	32,996.10 66,697.93	33,393.03 134,912.42	31,999.29 201,370.38	33,743.13 266,515.26
102,861.45	155,041.79	206,145.68	51,112.94	97,971.77	141,100.58	183,705.89	42,245.39	86,294.28	129,421.41	171,022.75
37,122.51 28,117.21	56,752.00 43 153 85	77,496.50 59.568.47	20,860.59	39,409.75 31,789.02	55,670.24 44 733 48	72,332.34 57 763 22	16,916.92	34,609.21	52,006.59 39,703.57	68,605.08 52,310.16
28,117.21 2,933.74	43,153.85 4,537.76	59,568.47 6,002.13	16,803.48 1,329.23	31,789.02 2,521.69	44,733.48 3,515.22	57,763.22 4,431.43	13,087.84 864.48	26,600.09 1,746.98	39,703.57 2,567.36	3,303.60
6,071.56	9,060.38	11,925.91	2,727.89	5,099.05	7,421.54	10,137.69	2,964.60	6,262.14	9,735.66	12,991.33
53,800.67 11,938.27	80,371.39 17,918.40	104,841.85 23,807.33	24,123.02 6,129.33	46,565.55 11,996.47	67,559.32 17,871.02	87,492.19 23,881.37	18,808.08 6,520.39	38,366.99 13,318.09	57,444.12 19,970.69	76,029.55 26,388.12
14.81	14.91	15.12	15.10	14.80	14.24	13.56	12.95	12.58	12.39	12.23
9.36	9.44 9.70	9.69 9.93	9.78 10.00	9.69 9.90	9.22 9.46	8.58 8.92	8.03 8.46	7.74 8.20	7.68 8.16	7.59 8.03
9.64 8.37	9.70 8.61	9.93 8.86	8.99	9.90	9.46 8.97	8.92 8.51	8.46 8.04	8.20 7.51	7.19	6.84
8.70	8.78	9.03	9.11	8.87	8.11	7.07	6.38	6.18	6.24	6.35
29.09 10.72	29.64 10.79	30.44 10.88	30.97 10.88	31.03 10.70	30.96 10.55	30.85 10.46	30.51 10.57	30.31 10.82	30.04 11.00	29.70 11.08
44,302.45	49,484.13	57,272.22	64,060.15	73,486.51	81,851.27	80,011.28	75,375.54	71,593.79	61,047.64	54,423.27
2,395.28	2,779.63	3,350.49	4,705.59	4,993.57	5,423.17	5,085.30	3,927.56	5,150.58	5,135.60	5,429.87
2,234.56 5.82	2,641.25 5.35	3,083.39 2.04	4,429.02 1.78	4,721.54 1.83	5,093.48 2.40	4,846.86 3.74	3,703.62 3.47	4,929.73 5.92	4,967.10 6.33	5,223.56 4.66
21.97	15.81	7.75	1.28	1.28	1.27	1.25	0.00	0.00	0.00	1.79
33,274.01 5,065.83	37,378.44 5,666.95	44,606.92 5,732.70	50,003.56 5,070.22	58,554.28 4,794.10	65,983.52 4,375.60	64,061.68 4,106.77	59,867.99 4,403.72	54,531.21 4,856.24	44,454.42 4,886.77	36,640.48 5,698.19
3,567.33	3,659.12	3,582.12	4,280.78	4,794.10 5,144.56	6,068.97	6,757.52	7,176.26	4,856.24 7,055.75	4,886.77 6,570.85	6,654.73



ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO # 1: Composición básica del Sistema Financiero Mexicano (SFM), Noviembre de 2011 19
CUADRO # 2: Instituciones de Banca Múltiple registradas en México, Noviembre de 2011 21
CUADRO # 3: Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, Agosto de 2011, montos
en millones de pesos a precios corrientes y participación en términos porcentuales23
CUADRO # 4: Participación porcentual de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, Agosto
de 201124
CUADRO # 5: Participación porcentual de la Captación Total de la Banca Múltiple en México,
Agosto de 2011
CUADRO # 6: Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, 2000-2010, montos en
millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales
CUADRO # 7: Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, 2000-2010, en millones
de pesos a precios de 2002
CUADRO # 8: Cartera y Captación Total de la Banca Comercial en México, 2000-2010, tasas de
crecimiento en términos porcentuales
CUADRO # 9: Producto Interno Bruto (PIB) de México y Cartera y Captación Total de la Banca
Comercial en México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en
términos porcentuales
CUADRO # 10: Producto Interno Bruto (PIB) de México y Cartera y Captación Total de la Banca
Comercial en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002
CUADRO # 11: Producto Interno Bruto (PIB) de México y Cartera y Captación Total de la Banca
Comercial en México, 2000-2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales 32
CUADRO # 12: Cartera y Captación Total de la Banca Múltiple: participación con respecto al
Producto Interno Bruto (PIB), México, 2000-2010, participación en términos porcentuales 33
CUADRO # 13: Cartera y Captación Total de la Banca Múltiple: participación con respecto al
Producto Interno Bruto (PIB), México, 2000-2010, participación en términos porcentuales 33
CUADRO # 14: Sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos, varios países, 2004-
2010, valores expresados en unidades simples
CUADRO # 15: Sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos, varios países, 2004-
2010. valores expresados en unidades simples

CUADRO # 16: Sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos, México y países de
América, 2004-2010, valores expresados en unidades simples
CUADRO # 17: Banca Múltiple: Clasificación general de la Captación Total en México, Diciembre de
2012
CUADRO # 18: Componentes de la Captación Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010,
montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales 44
CUADRO # 19: Componentes de la Captación Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en
millones de pesos a precios de 2002
CUADRO # 20: Componentes de la Captación Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010,
tasas de crecimiento en términos porcentuales
CUADRO # 21: Componentes de la Captación Total: participación con respecto a la Captación Total
en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales
CUADRO # 22: Componentes de la Captación Total: participación con respecto a la Captación Total
en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales
CUADRO # 23: Tasa de Fondeo Bancario, México, 2000-2010, tasas de interés en términos
porcentuales
CUADRO # 24: Tasa de Fondeo Bancario, México, 2000-2010, tasas de interés en términos
porcentuales
CUADRO # 25: Banca Múltiple: Clasificación general de la Cartera Total en México, Diciembre de
2012
CUADRO # 26: Componentes de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010,
montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales55
CUADRO # 27: Componentes de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en
millones de pesos a precios de 2002
CUADRO # 28: Componentes de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, tasas
de crecimiento en términos porcentuales
CUADRO # 29: Componentes de la Cartera Total: participación con respecto a la Cartera Total en
México, 2000-2010, participación en términos porcentuales
CUADRO # 30: Componentes de la Cartera Total: participación con respecto a la Cartera Total en
México, 2000-2010, participación en términos porcentuales
CUADRO # 31: Banca Múltiple: Clasificación general de la Cartera Total segmentado por tipo de
cartera en México. Diciembre de 2012

CUADRO # 32: Banca Múltiple: Determinantes de la Cartera Vencida dentro de la Cartera Total en
base al tipo de crédito y días de incumplimiento, México, 2012
CUADRO # 33: Cartera Vigente y Vencida de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-
2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales 72
CUADRO # 34: Cartera Vigente y Vencida de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-
2010, en millones de pesos a precios de 2002
CUADRO # 35: Cartera Vigente y Vencida de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2000-
2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales
CUADRO # 36: Cartera Vigente y Vencida: Participación con respecto a la Cartera Total de la Banca
Múltiple en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales
CUADRO # 37: Cartera Vigente y Vencida: Participación con respecto a la Cartera Total de la Banca
Múltiple en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales
CUADRO # 38: Componentes de la Cartera Vencida de la Banca Múltiple en México, 2000-2010,
montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos porcentuales
CUADRO # 39: Componentes de la Cartera Vencida de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en
millones de pesos a precios de 2002
CUADRO # 40: Componentes de la Cartera Vencida de la Banca Múltiple en México, 2000-2010,
CUADRO # 40: Componentes de la Cartera Vencida de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales
tasas de crecimiento en términos porcentuales

CUADRO # 47: Créditos que conforman la Cartera de Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en
México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y variaciones en términos
porcentuales95
CUADRO # 48: Créditos que conforman la Cartera de Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en
México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002
CUADRO # 49: Créditos que conforman la Cartera de Crédito al Consumo de la Banca Múltiple en
México, 2000-2010, tasas de crecimiento en términos porcentuales
CUADRO # 50: Componentes del Crédito al Consumo: Participación con respecto al Crédito al
Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales 99
CUADRO # 51: Componentes del Crédito al Consumo: Participación con respecto al Crédito al
Consumo de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales . 100
CUADRO # 52: Cartera Vencida de los elementos que conforman el Crédito al Consumo de la
Banca Múltiple en México, 2000-2010, montos en millones de pesos a precios de 2002 y
variaciones en términos porcentuales
CUADRO # 53: Cartera Vencida de los elementos que conforman el Crédito al Consumo de la
Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002 102
CUADRO # 54: Cartera Vencida de los elementos que conforman el Crédito al Consumo de la
Banca Múltiple en México, 2000-2010, variaciones en términos porcentuales
CUADRO # 55: Crédito Revolvente y No Revolvente: Participación con respecto a la Cartera
Vencida del Crédito al Consumo en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales107
CUADRO # 56: Crédito Revolvente y No Revolvente: Participación con respecto a la Cartera
Vencida del Crédito al Consumo en México, 2000-2010, participación en términos porcentuales107
CUADRO # 57: Índice de Morosidad (IMOR) del Crédito al Consumo y sus componentes dentro de
la Banca Múltiple en México, 2000-2010, indicadores en términos porcentuales
CUADRO # 58: Índice de Morosidad (IMOR) del Crédito al Consumo y sus componentes dentro de
la Banca Múltiple en México, 2000-2010, indicadores en términos porcentuales110
CUADRO # 59: Clasificaciones de la Cartera Crediticia de la Banca Múltiple por Banco de México
(BANXICO) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en el Sistema Financiero
Mexicano (SFM)
CUADRO # 60: Participación del Crédito Bancario <i>vs</i> el Crédito No Bancario en el Sector de los
Hogares en el Sistema Financiero Mexicano (SFM), 2000-2010, participación en términos
porcentuales

CUADRO # 61: Participación del Credito Bancario vs el Credito No Bancario en el Sector de los
Hogares en el Sistema Financiero Mexicano (SFM), 2000-2010, participación en términos
porcentuales
CUADRO # 62: Principales Indicadores de la Actividad Económica en México, 2000-2010, datos al
mes de Diciembre
CUADRO # 63: Producto Interno Bruto (PIB) y Exportaciones de México, 2000-2010, en millones de
pesos a precios de 2002
CUADRO # 64: Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y Tasa de Desocupación de
México, 2000-2010, datos al mes de Diciembre
CUADRO # 65: Cartera Total: Cartera Vencida, Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios e
Índice de Cobertura de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de
2002
CUADRO # 66: Cartera Total: Cartera Vencida y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios
de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002 137
CUADRO # 67: Crédito al Consumo: Cartera Vencida, Estimaciones Preventivas para Riesgos
Crediticios e Índice de Cobertura de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos
a precios de 2002
CUADRO # 68: Crédito al Consumo: Cartera Vencida y Estimaciones Preventivas para Riesgos
Crediticios de la Banca Múltiple en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002 138
CUADRO # 69: Índice de Cobertura de la Cartera Total y del Crédito al Consumo de la Banca
Múltiple en México, 2000-2010, valores expresados en números índice
CUADRO # 70: Banca Múltiple: Ingreso por cobro de Intereses de la Cartera Total en México, 2000-
2010, en millones de pesos a precios de 2002
CUADRO #71: Banca Múltiple: Ingreso por cobro de Intereses de la Cartera Total en México, 2000-
2010, en millones de pesos a precios de 2002
CUADRO # 72: Banca Múltiple: Participación del Ingreso por cobro de Intereses de la Cartera Total
en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002
CUADRO # 73: Banca Múltiple: Participación del Ingreso por cobro de Intereses de la Cartera Total
en México, 2000-2010, en millones de pesos a precios de 2002
CUADRO # 74: Tasa de Interés Implícita de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 2001-
2010. interés anualizado en términos porcentuales

CUADRO # 75: Tasa de Interés Implícita de la Cartera Total de la Banca Múltiple en México, 200	J1-
2010, interés anualizado en términos porcentuales	. 145
CUADRO # 76: Estimación de la regresión para explicar el comportamiento del Producto Intern	10
Bruto (PIB) por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)	. 166
CUADRO # 77: Prueba White (términos cruzados) para determinar la existencia de	
heteroscedasticidad en la regresión estimada	. 171
CUADRO # 78: Prueba White (términos no cruzados) para determinar la existencia de	
heteroscedasticidad en la regresión estimada	. 171
CUADRO # 79: Gráfica de residuales de la regresión estimada para detectar heteroscedasticida	ıd
	. 172
CUADRO # 80: Prueba CUSUM para determinar la estabilidad en la regresión estimada	. 173
CUADRO #81: Prueba CUSUM Cuadrada para determinar la estabilidad en la regresión estima	da
	. 174
CUADRO #82: Prueba Breusch-Godfrey de primer orden para detectar autocorrelación en la	
regresión estimada	. 175
CUADRO #83: Gráfica de residuos de la regresión estimada para detectar autocorrelación	. 176
CUADRO #84: Prueba Jarque-Bera para determinar la existencia de normalidad en la regresión	า
estimada	. 177
CUADRO #85: Prueba de Kolmogorov para determinar la existencia de normalidad en la regre	sión
estimada	178